

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS
DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE
ADHESIVOS PARA PISO CERÁMICO"**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

GLADYS CHAVIX SUTUJ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, JUNIO DE 2018

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al punto quinto, inciso 5.9, subinciso 5.9.3, del Acta 21-2015 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de septiembre de 2015.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Licenciado Carlos Vicente Solórzano Soto
Secretario	Licenciado Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Vocal	Licenciado Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 20 de abril de 2017

Licenciado:

Luis Antonio Suárez Roldan

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con el nombramiento Dictamen-Auditoría No. 331-2016, de fecha dos de noviembre de dos mil dieciséis, en el cual fui asignado como asesor de la estudiante Gladys Chavix Sutuj, en su trabajo de tesis denominado **"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ADHESIVOS PARA PISO CERÁMICO"**, me permito informarle que, de acuerdo con la revisión efectuada, el trabajo indicado llena los requisitos que el reglamento establece.

Con base a lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación por la alumna Gladys Chavix Sutuj, en el Examen Privado de Tesis, previo a conferirse el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. Luis Oscar Ricardo De La Rosa

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 2547



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

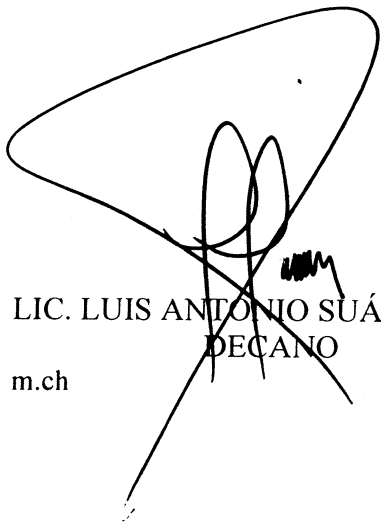
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1 subinciso 4.1.1 del Acta 13-2018 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 27 de abril de 2018, se conoció el Acta AUDITORÍA 1-042-2018 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 20 de marzo de 2018 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ADHESIVOS PARA PISO CERÁMICO", que para su graduación profesional presentó la estudiante **GLADYS CHAVIX SUTUJ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO
m.ch



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

A DIOS Y LA SANTÍSIMA VIRGEN

Infinitas gracias por darme sabiduría, iluminación y la oportunidad para seguir superándome, por mi familia, trabajo, amigos y por todas las bendiciones.

A MIS PADRES

Cecilio Chavix y Bernardina Sutuj, gracias por ser mis guías y ejemplo de responsabilidad y perseverancia durante todos los años de mi vida, por haberme apoyado en todo momento y creer siempre en mí, por sus consejos, su valores, por la motivación constante que me ha permitido ser persona de bien, pero más que nada por su gran amor.

A MI HERMANO

Josué Antonio, por estar presente en mi vida y compartir tantos momentos, que mi esfuerzo te sirva de motivación en la vida.

A MI FAMILIA

Con mucho cariño, gracias por el apoyo de cada uno hacia mi persona.

A MIS AMIGOS

Gracias por la amistad brindada, sobre todo a los que me apoyaron en todo momento.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO

Por brindarme tantos conocimientos y experiencias, sobre todo por el apoyo.

A MI ASESOR

Licenciado Oscar De La Rosa gracias por transmitirme parte de sus conocimientos y apoyo en la realización de mi tesis.

**A LA FACULTAD DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS**

Gracias por haberme permitido mi formación profesional y sobre todo a la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, por todos los conocimientos transmitidos.

ÍNDICE
Contenido

Página

INTRODUCCIÓN

I

CAPÍTULO I

**EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ADHESIVOS PARA PISO
CERÁMICO**

1.1	Empresa	1
1.1.1	Definición	1
1.1.2	Objeto	1
1.1.3	Importancia	2
1.1.4	Estructura Organizacional	2
1.1.5	Estructura legal de una empresa	2
1.1.6	Tipos de empresa según la forma jurídica	3
1.1.7	Tipos de empresa Según magnitud de la empresa	4
1.1.8	De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera	5
1.1.9	Tipos de empresa según su actividad o giro	5
1.2	Empresa Industrial	5
1.2.1	Características de la empresa industrial	6
1.2.2	Objetivos de la empresa industrial	6
1.3	Empresa Industrial de adhesivo para piso cerámico	7
1.3.1	Definición	7
1.3.2	Importancia	8
1.3.3	Constitución legal y financiera	8
1.3.4	Estructura de empresa industrial	9
1.4	Legislación aplicable	13

		Página
1.4.1	Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	13
1.4.2	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas	13
1.4.3	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 14-41, Código de Trabajo y sus reformas	13
1.4.4	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas	14
1.4.5	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Impuesto al Valor Agregado y sus reformas	14
1.4.6	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus reformas	15
1.4.7	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad	15
1.4.8	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sus reformas	16
1.4.9	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1528, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala y sus reformas	16
1.4.10	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 17-72, Ley Orgánica del Instituto de Capacitación y Productividad y sus reformas	16
1.4.11	Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Acuerdo Gubernativo 229-2014, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y sus reformas	17

CAPÍTULO II
RUBRO DE CAJA Y BANCOS

2.1	Cuentas principales	18
2.2	Caja y bancos	18
2.2.1	Naturaleza de caja y bancos	20
2.2.2	Riesgos en caja y bancos	21
2.2.3	Características del rubro de caja y bancos	25
2.2.4	Objetivos de auditoría de caja y bancos	25
2.2.5	Procedimientos obligatorios de caja y bancos	26
2.3	Documentos relacionados al movimiento de caja y bancos	29
2.3.1	Documentos comerciales	29
2.4	Políticas contables	31
2.5	Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades	31
2.5.1	Estado de Situación Financiera	31

CAPÍTULO III
AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Auditoría	33
3.2	Auditoría Externa	33
3.2.1	Características de la auditoría externa	34
3.2.2	Documentación de auditoría	34

	Página
3.3 Perfil del auditor	36
3.3.1 Habilidades y destrezas	36
3.4 Clasificación de la auditoría	39
3.4.1 De acuerdo al objetivo general que se persigue, la auditoría se clasifica en:	39
3.4.2 De acuerdo a la fecha en que se efectúa la auditoría, se clasifica en:	40
3.4.3 De acuerdo a la profundidad de la investigación o alcance de la auditoría está clasificada en:	41
3.5 Normativa aplicable a la auditoría y al Contador Público y Auditor	42
3.5.1 Normas Internacionales de Auditoría	42
3.5.2 Código de ética profesional	43
3.5.3 Escepticismo profesional e independencia del auditor	44
3.5.4 Técnicas de Auditoría	45
3.6 Conocimiento del cliente	47
3.6.1 Naturaleza del cliente	48
3.6.2 La industria, los organismos regulatorios y otros factores externos	49
3.6.3 Objetivos, estrategias y riesgos conexos de negocios	49
3.6.4 Métodos para medir y revisar el desempeño	50
3.7 Procedimientos de auditoría	50
3.7.1 Pruebas de control o cumplimiento	51
3.7.2 Pruebas sustantivas	51
3.8 Etapas de auditoría externa	52
3.8.1 Etapas de planificación	52

	Página
3.8.2 Etapas de ejecución	54
3.8.3 Etapa de elaboración del informe	55
3.9 Control interno y riesgos de auditoría	56
3.9.1 Control interno	56
3.9.2 Riesgo de auditoría	61
3.10 Evidencia de auditoría	62
3.10.1 Definición	62
3.11 Informe de auditoría	65
3.11.1 Dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros	65
3.11.2 Tipos de Opinión	66
3.11.3 Informe de auditoría especiales	68
3.11.4 Comunicación de las deficiencias de control interno	69

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ADHESIVOS PARA PISO CERÁMICO (CASO PRÁCTICO)

4.1 Introducción	70
4.1.1 Planificación y Ejecución de la auditoría del rubro de caja y Bancos	71
4.2 Invitación del cliente	73
4.3 Propuesta de Servicios Profesionales	74
4.3.1 Cálculo de honorarios profesionales	78
4.4 Aceptación del cliente	79

	Página
4.5 Carta de compromiso	80
4.6 Requerimiento de información	82
4.7 Situación actual o diagnóstico	83
4.7.1 Antecedentes de la empresa	83
4.7.2 Organigrama de la entidad	84
4.7.3 Estados Financieros	85
4.7.4 Memorándum de Planificación de auditoría de caja y bancos	88
4.8 Cédula de marcas	135
4.9 Carta de Representación	136
4.10 Informe del Auditor Independiente	139
4.11 Carta a la Gerencia	147
Conclusiones	153
Recomendaciones	155
Referencias Bibliográficas	156

ÍNDICE DE TABLAS

	Contenido	Página
1	Errores posibles: Egresos de efectivo	23
2	Errores posibles: Ingresos de efectivo	24
3	Aseveraciones y pruebas de validación	26
4	Normas aplicables en una auditoría de estados financieros	43
5	Ejemplo de pruebas de control	51
6	Términos a incluir en la carta de encargo	54
7	Efecto sobre los estados financieros	68

ÍNDICE DE FIGURAS

	Contenido	Página
1	Etapas de producción	7
2	Organigrama de Empresa Industrial	12
3	Riesgos frecuentes del rubro de caja y bancos	22
4	Documentos comerciales para distintas actividades	30
5	Estructura de estado de situación financiera	31
6	Clasificación de activos corrientes	32
7	Archivo de los documentos de trabajo	35
8	Características de un auditor	37
9	Principios fundamentales a cumplir por el auditor	44
10	Escepticismo profesional	45
11	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno	48
12	Procedimientos de auditoría	50
13	Numerosos peligros de una adecuada planificación	53
14	El proceso de valoración de riesgo de la entidad	57
15	Sistemas de información	58
16	Componentes del riesgo de incorrección material	61
17	Deficiencias significativas en el control interno	69

INTRODUCCIÓN

El rubro de caja y bancos es por el cual fluyen los ingresos, egresos, así como la mayor parte de los activos, ya que se originan distintas transacciones. Para lo cual su análisis ayuda al Contador Público y Auditor a comprobar otras cuentas de los estados financieros. El efectivo constituye el más líquido de los activos por lo cual está más expuesto a robo, desfalco o malversación. Debido a esto el riesgo inherente es elevado en los activos líquidos, y los auditores tienden a realizar una investigación más exhaustiva en situaciones de gran riesgo.

En la realización de auditoría al rubro de caja y bancos deben realizarse exámenes, pruebas y análisis para verificar los saldos, las transacciones y registros contables que han ocurrido durante el período que está sujeto a revisión en las cuentas del rubro y similares, es decir que puedan considerarse efectivo, con el fin de satisfacer las normas y los procedimientos de auditoría y en base a ello emitir el informe respectivo de auditoría.

Es por ello que se considera de suma importancia una auditoría externa a dicho rubro, ya que se busca obtener una seguridad razonable sobre si caja y bancos, está libre de representación errónea, ya sea por fraude o error. Debe considerarse que sea realizado de acuerdo con el marco de información aplicable.

Para el desarrollo de la tesis denominada **“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ADHESIVOS PARA PISO CERÁMICO”**, se utilizaron los métodos científico, demostrativo, e inductivo.

La presente investigación consta de cuatro capítulos, los que en forma general incluyen lo siguiente:

El capítulo I, denominado Empresa Dedicada a la Fabricación de adhesivos para piso Cerámico, el cual hace referencia a las distintas empresas que existen en Guatemala, su importancia, pero especial énfasis en la empresa industrial la cual es objeto de estudio, así como su constitución.

En el capítulo II, expone lo referente al rubro de caja y bancos, el cual existen distintos rubros en el activo, la naturaleza de caja y bancos, el riesgo por ser el más líquido de los activos. La importancia de este rubro debido a las distintas transacciones que se realizan, ya que recaen los ingresos y egresos de efectivo.

El capítulo III, enfocada al encargo de auditoría externa que llevará a cabo el Contador Público y Auditor, desde el conocimiento de la entidad, las pruebas a aplicar de acorde a la evaluación del control interno, los riesgos que identifique, la evidencia recabada, para al final emitir una opinión adecuada.

En el Capítulo IV, se presenta el caso práctico en donde se aplicará una auditoría externa al rubro de caja y bancos de una empresa industrial dedicada a la fabricación de adhesivo para pisos cerámicos, en el cual se desarrolla el planteamiento del caso, la fase de planificación del encargo, ejecución de la auditoría, para posteriormente en la finalización del trabajo de campo emitir una opinión.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas en la elaboración de la presente investigación y referencias utilizadas en el mismo.

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ADHESIVO PARA PISO

1.1 Empresa

“La empresa surge como consecuencia de la actividad económica encaminada a la producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades. Desde este punto de vista se define a la empresa como un conjunto organizado de factores dedicados a la producción de bienes y servicios a cambio de un beneficio.”(22:18)

1.1.1 Definición

El Código de Comercio define a la Empresa Mercantil. “Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios. La empresa mercantil será reputada como un bien mueble.”(4:129)

Se encuentra integrada principalmente por el elemento humano, materiales y técnicos, es una unidad socioeconómica, ya que persigue obtener utilidades.

1.1.2 Objeto

“El objeto de una empresa puede ser la industria dirigida a la fabricación, producción, transformación o comercialización en general de bienes y prestación de servicios, así como la intermediación en la circulación de bienes y prestación de servicios, o la banca, seguros y fianzas, o los auxiliares de las anteriores con fines de lucro.”(4:10)

Las actividades económicas de las empresas son las que determinan los objetivos de la misma, así como la forma en la cual se conforma su capital.

Una empresa privada tendrá como objetivo primordial obtener una utilidad que le permita hacer rentable la actividad que realiza.

1.1.3 Importancia

- Proporcionar una base de evaluación y control de los resultados
- Motivación a los empleados
- Transmitir al exterior las intenciones de la empresa en busca de apoyos e imagen.

1.1.4 Estructura Organizacional

Es la base para la organización y funcionamiento de la empresa, su diseño y aplicación está íntimamente relacionado para alcanzar los objetivos y el fin principal de la empresa. La estructura organizacional está compuesta por departamentos y estos en divisiones; en todos los niveles existe asignación de responsabilidad y evaluación del cumplimiento de objetivos.

Los clientes deben sentirse satisfechos con los bienes o servicios que produce la organización, ya que de no ser así puede ser probable que el problema radique precisamente en la estructura organizacional. De esta manera, la estructura propicia la existencia de un orden metódico entre las diversas funciones, de manera que puedan cumplirse eficazmente los objetivos de la empresa. Mientras la acción de organizar se refiere a las decisiones que adopta la dirección superior, la estructura de la organización refleja los resultados de estas decisiones.

1.1.5 Estructura legal de una empresa

El marco legal que encierra a las empresas, está tipificado en el conjunto de normas existentes en el país, prevalenciando la Constitución Política de la

República de Guatemala y debajo de ésta toda una serie de reglamentos específicos. Desde la creación de la empresa ya se ve involucrado el Código de Comercio, que tipifica a toda mercantil, según la cual puede constituirse como persona individual o persona jurídica, quien debe llevar sus registros contables basándose en normas de información financiera.

Lo cual implica que entre las normas de orden constitucional, las normas establecidas en leyes ordinarias ocupan la más alta jerarquía seguidamente las normas establecidas en reglamentos, es decir, que fundamentalmente se regirán por el Código de Comercio y leyes complementarias, las cuales se mencionan a continuación:

- Código de Comercio de Guatemala, (Decreto No. 2-70 del Congreso de República de Guatemala)

De conformidad con los artículos 332 al 384 de éste, los comerciantes tienen las obligaciones profesionales siguientes:

- Inscribirse en el Registro Mercantil
- Proteger la libre competencia
- Llevar la contabilidad y correspondencia mercantil

1.1.6 Tipos de empresa según la forma jurídica

- **Empresa Individual:** es toda persona que ejerce en nombre propio cualquier actividad económica, lo que indica que al momento de una eventualidad, debe responder con todos sus bienes a terceros.
- **Empresa en sociedad:** posee personalidad jurídica, para el efecto las personas naturales o jurídicas que se establezcan como socios deben hacerlo por sí o en representación de otra persona.

1.1.7 Tipos de empresa según magnitud de la empresa

Las empresas Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME están definidas según los parámetros de clasificación para las empresas de acuerdo al número de empleados, ventas anuales, así como el total de activos que conforman, entre otros. El 30 de diciembre de 2016 el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, en coordinación con la OCSE MIPYME, redefinieron los parámetros de clasificación de las empresas. La nueva definición fue aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo 288-2016, publicado el día mencionado, oficialmente en todo el territorio nacional.

Criterios para la clasificación de MIPYME en Guatemala:

Criterio por número de Empleado			
Institución	Micro	Pequeña	Mediana
Cámara de Comercio	1-10	11-20	21-50
Cámara de Industria	1-5	6-50	51-100
Ministerio de Economía	1-10	11-80	81-200

Fuente: Ministerio de Economía y Cámara de Comercio

Criterio por No. De Salario y Volumen de Ventas			
Institución	Micro	Pequeña	Mediana
Cámara de Comercio	Hasta Q 60,000.00	Q 60,001.00 a Q300.000.00	Q 300,001.00 a Q3,000,000.00
Ministerio de Economía	1 a 190 salarios no agrícolas Q 2,643.21	191 a 3,700 salarios mínimos no agrícolas	3,701 a 15,420 salarios mínimos no agrícolas

Fuente: Ministerio de Economía y Cámara de Comercio

1.1.8 De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera

- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES): “Las pequeñas y medianas entidades son entidades que: no tienen obligación pública de rendir cuentas, y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.”(13:12).

1.1.9 Tipos de empresa según su actividad o giro

- Las empresas de servicios: ofrecen a los clientes servicios en lugar de productos.
- Las empresas comerciales: venden a los clientes productos que compran a otras empresas.
- Las empresas industriales: convierten factores productivos básicos en productos que venden a los clientes.

1.2 Empresa industrial

Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas orgánicas e inorgánicas, las cuales pueden ser proporcionados por la agricultura, ganadería, minería y cualquier otra de las actividades económicas primarias, que permitan obtener un producto final para la venta empleando para ello recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos.

1.2.1 Características de la empresa industrial:

- Es de los sectores económicos más importante de un país, como el de la producción de bienes y prestación de servicios.
- Transforma la materia prima para obtener un nuevo producto.
- Contribuye al desarrollo socioeconómico del país, ya que crea recursos y fuentes de empleo.
- A través de sus productos brinda satisfacción de acuerdo a lo que el consumidor requiere.

Una empresa industrial se concentra en tres áreas básicamente:

- **Planta Industrial:** debe existir un lugar físico donde se transforme la materia prima en producto terminado. También se le llama fábrica o taller.
- **Administración:** todo negocio o empresa requiere de organización en sus áreas físicas, en la económica, en la producción y comercialización con el fin de obtener los resultados que se desean.
- **Comercialización:** es la venta de los productos que elabora la empresa industrial.

1.2.2 Objetivos de la empresa industrial

La actividad industrial comprende tres objetivos importantes:

- Fabricar productos destinados a satisfacer necesidades específicas directas o indirectas de los consumidores.
- Servirle a la población del lugar en donde se encuentra ubicada la empresa.
- Generar riqueza mediante la inversión de una suma determinada de recursos en la elaboración de bienes o servicios.
- Aumentar su producción y crear nuevos productos.

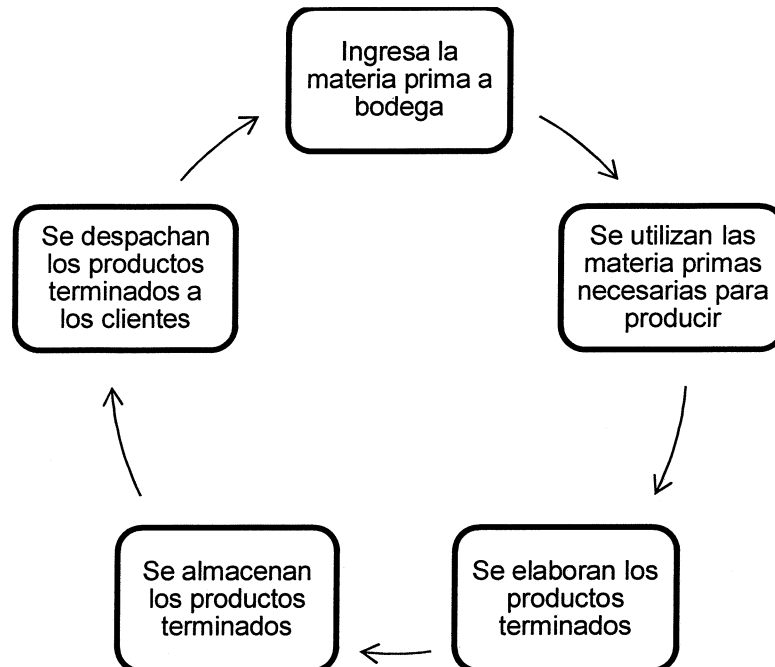
1.3 Empresa industrial de adhesivo para piso cerámico

1.3.1 Definición

Es un conjunto de acciones que se llevan a cabo dentro de la fábrica con la finalidad de obtener un producto final, el cual se encuentra terminado y listo para su comercialización, se conoce como proceso de producción. En el caso de la empresa industrial de adhesivo para piso, es de transformación ya que convierte la materia prima a un producto terminado esto con la ayuda de máquinas y herramientas correspondientes. El producto final de esta empresa es adhesivo para pisos, acabado para paredes y boquillas para piso.

Entre las etapas de producción de la empresa se encuentran las siguientes:

Figura 1. Etapas de producción



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación realizada

Las operaciones las realiza en el ámbito de la construcción, por lo que los clientes potenciales son los proyectos de construcción.

1.3.2 Importancia

Debido a que la comercialización de adhesivos para pisos cerámicos es parte del sector de la construcción, cabe resaltar en esta sección la importancia de dicho sector para Guatemala. Así mismo contribuye al desarrollo de la sociedad al generar de forma directa e indirecta puestos de trabajo tanto para hombres como para mujeres.

1.3.3 Constitución legal y financiera

Para la constitución de una empresa industrial de adhesivo para piso, los propietarios deben considerar el proceso para constituirla.

El proceso para la inscripción de la empresa industrial de adhesivo para piso inicialmente conlleva trámites de autorización en tres instituciones, las cuales son:

- **Registro Mercantil:** la sociedad debe inscribirse en el Registro Mercantil, deberá elaborar la escritura de la sociedad; registrarla en su protocolo y posteriormente llevarla al Registro Mercantil para iniciar los trámites respectivos.
- **Superintendencia de Administración Tributaria:** todos los contribuyentes y responsables están obligados a inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria antes de iniciar actividades afectas. Es una obligación formal el inscribirse en el registro tributario unificado, para lo cual debe aportar los datos y documentos necesarios y comunicar las modificaciones de los mismos.

- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:** el patrono o su representante, deberán acudir a la Sección de Inscripciones en la División de Registro de Patronos y Trabajadores, deberán presentar obligatoriamente para su inscripción una fotocopia de la Patente de Comercio de Empresa. Al emplear los servicios de 3 trabajadores el patrono está obligado a inscribir su empresa en el Régimen de Seguridad Social, debiendo descontar la cuota laboral correspondiente a sus empleados posteriores a la inscripción. Cuando una empresa se afilia al IGSS debe pagar la contribución al IRTRA, según la actividad económica a la que se dedica, el impuesto a pagar es el 1% sobre el total de salarios ordinarios y extraordinarios mensuales.

1.3.4 Estructura de empresa industrial

La mayoría de empresas industriales poseen la siguiente estructura:

- **Asamblea General de Accionista:** formada por los accionistas, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad social en las materias de su competencia.
- **Consejo de Administración:** en la empresa objeto de estudio el consejo de administración son electos por la asamblea general y tienen a su cargo la dirección de los negocios de la entidad.
- **Gerencia General:** de acuerdo al nivel jerárquico la gerencia general tiene las funciones de coordinar todos los recursos a través del proceso de planeamiento, organización dirección y control a fin de alcanzar los objetivos establecidos. Así como las funciones de mercado y ventas de una

empresa. La mayoría de veces la gerencia es la responsable de liderar y coordinar las funciones de planeamiento estratégico.

- Departamento de Ventas: el departamento de ventas es el responsable de dirigir, organizar y controlar las ventas, el mismo contrata a los vendedores.

Los vendedores son los responsables de la distribución y venta de los productos y dar seguimiento a las distintas rutas para garantizar la cobertura y abastecimiento a los clientes, así como de efectuar el cobro a los clientes.

- Departamento de Contabilidad: su trabajo consiste en revisar la documentación proveniente de los demás departamentos y realizar los registros contables, mediante un proceso de autorización y segregación de funciones dentro del mismo, a fin de lograr independencia en la elaboración de los registros contables, como parte de las atribuciones del departamento contable se mencionan:
 - Enviar los cheques a los proveedores, una vez que los materiales solicitados sean recibidos satisfactoriamente.
 - Revisar la documentación, para dar entrada en el inventario a la nueva materia prima solicitados a los proveedores.
 - Comprobar los asientos y las sumas en las facturas, asimismo, registrar los detalles financieros de las operaciones.

Este departamento se encuentra conformado por el contador general, quien es el jefe de contabilidad, tiene a su cargo un auxiliar y la secretaria quien es la encargada de recibir la documentación que será de utilidad para contabilidad.

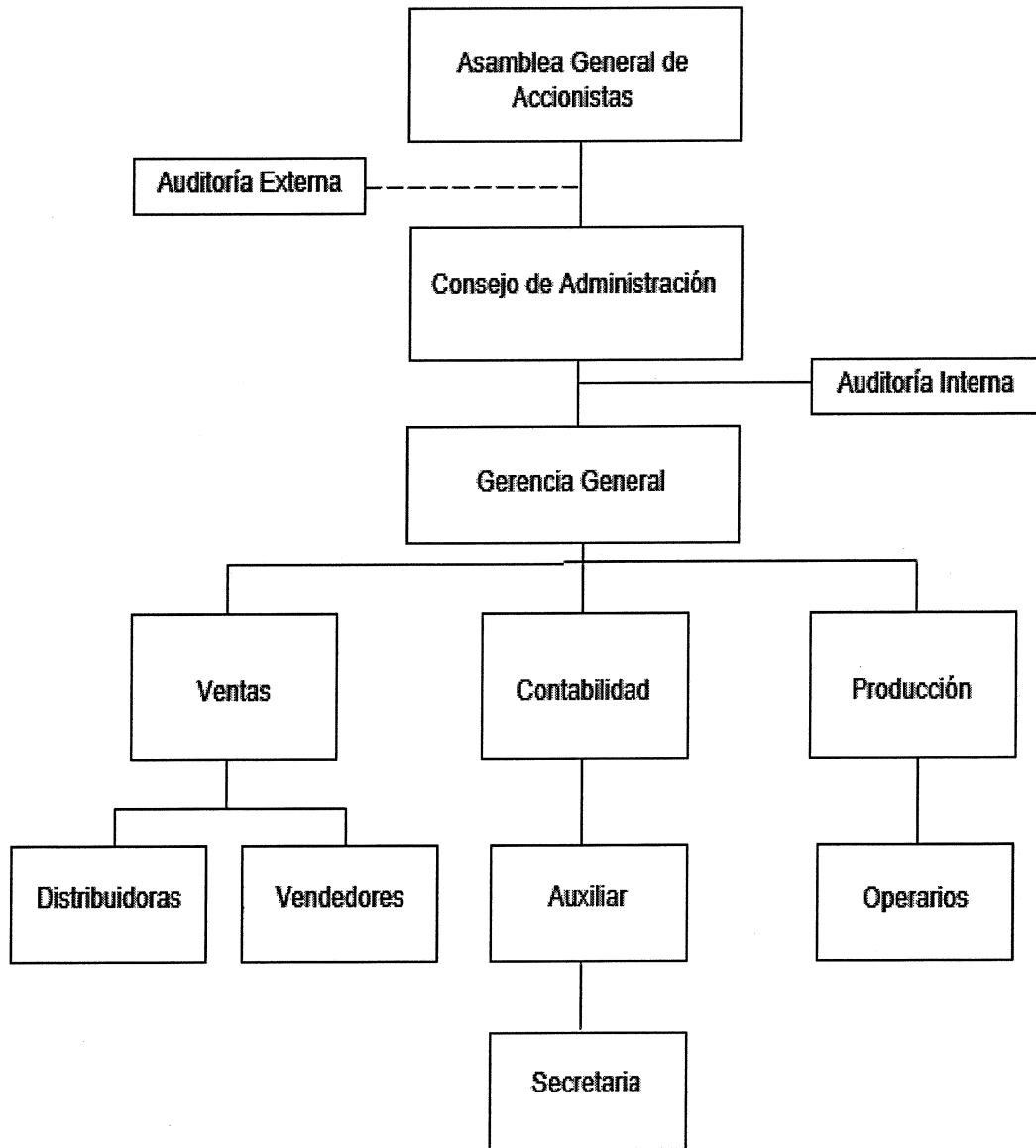
- Departamento de Producción: está representada por el gerente de producción quien es el máximo responsable de realizar la actividad propia a la que la empresa se dedica. Entre otros asuntos de este departamento depende la correcta forma de fabricar algún adhesivo, la calidad con que se fabrique el producto para la venta, conducir al personal bajo su cargo de manera eficiente, velar por cumplir las metas de calidad y cantidad, trazadas por la empresa.

Por tanto, el gerente de producción suele tener a su cargo, la mayor parte de la plantilla e instalaciones o infraestructuras de la empresa. Cuenta con personal para la realización de su trabajo como los son los operarios:

- Operarios: personas encargadas directamente de transformar la materia prima en producto terminado.

Figura 2. Ejemplo de la estructura organizacional de una empresa dedicada a la fabricación de adhesivos para piso

Organigrama de Empresa Industrial



Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

1.4 Legislación aplicable

Las empresas industriales están sujetas a cumplir con aspectos legales vigentes los cuales regulan su funcionamiento. A continuación de forma breve se describen las leyes aplicables a éste tipo de empresas.

1.4.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

La constitución es el conjunto de leyes que rigen al país, es la que se encuentra en la parte más alta del sistema jerárquico de las leyes. En ésta se determinan los derechos de los habitantes de la nación, la organización de los poderes públicos y el gobierno.

En el artículo 43 de la Constitución Política de la República de Guatemala indica que la Libertad de industria, comercio y trabajo. "Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes". (2:13)

1.4.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas

En el Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, indica los aspectos legales para la inscripción de la empresa individual o jurídica en el Registro Mercantil, así como llevar de manera organizada su contabilidad.

1.4.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 14-41, Código de Trabajo y sus reformas

El código de trabajo regula los derechos y obligaciones, esta ley establece las normas para el desarrollo de la persona que labora y abarca todo tipo de

profesiones y oficios, todo trabajo que se desempeña se rige bajo los siguientes derechos: tiempo de contratación, descanso, vacaciones, alimentación, salarios e indemnizaciones. En el momento de concluir un contrato laboral se debe tener conocimiento acerca de la justificación por la cual las autoridades respectivas dan por terminada una relación de trabajo.

1.4.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas

En el Código Tributario indica el campo de aplicación “Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.”(6:1)

1.4.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

El Decreto 27-92 del Congreso de la República establece los actos y contratos gravados por dicha norma, el porcentaje de este impuesto es el 12%, el contribuyente indica que puede ser toda persona individual o jurídica, e incluso el Estado y sus entidades descentralizadas.

Esta ley es aplicable a las empresas industriales, ya que en la venta de sus productos se genera el impuesto sobre las facturas emitidas, así como por la adquisición de bienes o servicios respaldados por facturas están afectas a dichos impuestos.

1.4.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

El decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria Libro I, norma que la ley es aplicable a los ingresos que obtengan las personas individuales o jurídicas que desarrollen actividades mercantiles, el impuesto es aplicado a su renta imponible. Las empresas industriales obtienen sus ingresos de la venta de sus productos terminados.

En la Ley de Actualización Tributaria establece dos regímenes a las cuales la empresa pueda optar para hacer efectivo los pagos del Impuesto Sobre la Renta, el primero es Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos en el cual realiza retención del 5% hasta Q30,000.00 y 7% sobre el excedente de Q30,000.00 el cual es de manera mensual, el otro régimen Sobre Actividades Lucrativas el cual el tipo impositivo a partir del año 2015 es el 25%, el pago se debe realizar de forma trimestral y la Declaración Jurada Anual debe presentarla dentro de los primeros tres meses calendario inmediato siguiente.

1.4.7 Congreso de la República, Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad

El Decreto 73-2008 establece "un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y

obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. "(8:1)

1.4.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sus reformas

La Ley Orgánica del IGSS indica que las empresas privadas y públicas de Guatemala, están obligadas a inscribir a sus colaboradores en el Instituto, los trabajadores están sujetos al pago de una cuota el cual equivale al 4.83% sobre el sueldo ordinario, extraordinario y comisiones, dichas cuotas son descontadas de manera mensual a cada trabajador y el patrono está obligado al pago del 10.67%, posteriormente el patrono entrega este dinero a las cajas de la institución.

1.4.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1528, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala y sus reformas

Las empresas industriales están sujetos al 1% sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas, porcentaje que será calculado sobre la totalidad de las planillas. El impuesto, será pagado por las empresas o patronos particulares que estén inscritos o se inscriban en el Régimen de Seguridad Social

1.4.10 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 17-72, Ley Orgánica del Instituto de Capacitación y Productividad y sus reformas

Es un organismo técnico al servicio de la nación y con la colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad. El Decreto número 17-72 del Instituto de Capacitación y

Productividad indica en su artículo 28 “Para contribuir al financiamiento de las labores del Instituto, se establece a su favor una tasa patronal que será pagada mensualmente por las empresas y entidades privadas, y por las entidades públicas que realicen actividades con fines lucrativos, sobre la totalidad de las planillas de sueldos y salarios, exceptuándose aquellas que no sean sujeto de contribución del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social(IGSS).”(12:9)

En dicho artículo, numeral 1 indica que las empresas industriales a partir del 1 de enero de 1974 tiene una tasa del 1% sobre el valor de sus planillas mensuales de sueldos y salarios.

1.4.11 Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Acuerdo Gubernativo 229-2014, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y sus reformas

En este reglamento se regula las condiciones generales de higiene y seguridad en que deberán ejecutar sus labores los empleados con el fin de proteger su vida, salud e integridad física. Ya que deben existir dentro de las empresas industriales los ambientes seguros, sobre todo en este tipo de empresas las cuales deben estar señalizadas y rotulados, contar con extintores, la vestimenta necesaria (casco, botas puntas de acero, guantes de látex, mascarillas, entre otros).

El reglamento tiene por objeto lo siguiente “regular las condiciones generales de Salud y Seguridad Ocupacional, en las cuales deben ejecutar sus labores los trabajadores de entidades y patrono privados, del Estado, de las Municipalidades y de las instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas con el fin de proteger la vida, la salud y su integridad, en la prestación de sus servicios”. (21:1)

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS

2.1 Cuentas principales

Un rubro está compuesto por varias cuentas, las cuentas tienden a aumentar o disminuir su valor. Existen distintos rubros que conforman el activo, pasivo y patrimonio, tales como el rubro de caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, entre otros. En el caso del rubro de caja y bancos está conformado por distintas cuentas entre los que están caja chica, caja general, distintos bancos en moneda nacional como extranjera.

El rubro caja y bancos comprende los fondos que se encuentran en poder de la organización. Este rubro pertenece a activo corriente y posee poder cancelatorio legal ilimitado y otros con similares características de liquidez, certeza y efectividad

2.2 Caja y Bancos

“Comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios. Como cuenta, se utiliza para registrar las entradas y salidas de dinero tanto de la caja como de las cuentas bancarias; cuando se usa esta cuenta no se registran los depósitos que salen de caja para el banco; ya que en la misma cuenta está registrado el efectivo existente en la caja y los depósitos existentes en los bancos.” (24:25)

“Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificamente de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar para inversión u otros propósitos. Por consiguiente, una inversión será un equivalente al

efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.” (13:39)

Por lo general, en la contabilidad de las empresas, se observa que el rubro de caja y bancos se encuentra integrado por varias cuentas, dentro de las cuales están:

- Caja: “disponibilidades de medios líquidos en caja, figurarán en el activo corriente del balance, su movimiento es que se cargarán a la entrada de los medios líquidos y se abonarán a su salida, con un abono y cargo a las cuentas que han de servir de contrapartida, según la naturaleza que provoca el cobro o el pago.”(3:197)
- Caja chica: por lo general la caja chica se conservan en un saldo bajo, ya que cuando se utiliza para gastos pequeños y se repone conforme vaya necesitándose, puede variar el tiempo para liquidar, algunas empresas liquidan cada semana, quince días o bien cada mes.
- Bancos: esta es la cuenta donde se registra el dinero de la empresa que se encuentra en una institución financiera bancaria.

“Su movimiento es el siguiente: se cargarán por las entregas de efectivo y por las transferencias, con abono a la cuenta que ha de servir de contrapartida, según sea la naturaleza de la operación que provoca el cobro. Y se abonarán por la disposición, total o parcial, del saldo, con cargo a la cuenta que ha de servir de contrapartida, según sea la naturaleza de la operación que provoca el pago.”(3:197)

- Bancos cuenta de ahorro: “es una cuenta bancaria en la cual se depositan aquellos valores en efectivo que no van a ser utilizados por la empresa o

individuo en sus operaciones corrientes inmediatas, desde el punto de vista de la contabilidad, una cuenta de ahorros es una cuenta de activos que debitamos por los depósitos efectuados y acreditamos por los retiros que realizamos.”(16:226)

La cuenta de ahorro recibe intereses periódicos, éstos pueden ser de manera mensual, trimestral, semestral o anual, y el monto que genere es de acuerdo a la cantidad de dinero que exista en la cuenta.

- Banco cuenta corriente: “son cuentas bancarias que se nutren de los depósitos que efectuamos en ellas y que utilizamos generalmente para girar cheques como medio de pago, contablemente es una cuenta de activo, que es de origen deudor, la cual debitamos por los valores que depositamos y se acredita por los cheques que emitimos.” (16:226)
- Banco cuenta moneda extranjera: son depósitos en moneda extranjera recibidos por el banco a las personas naturales y jurídicas.

2.2.1 Naturaleza de caja y bancos

Este rubro se muestra en el activo corriente, el mismo está conformado por el total de dinero del que puede disponer la empresa, por lo que en esta cuenta las entradas de dinero se registran en el lado del debe y se contabiliza en el lado del haber las salidas de dinero, los desembolsos pueden ser por comprar algún bien o requerir servicios, es decir que se abona de la cuenta cada vez que se emiten cheques, transferencias, o bien salidas de efectivo. Por ser parte del activo su saldo es deudor y se registra en el Estado de Situación financiera, en el activo corriente.

El efectivo por lo general incluye cuentas de caja chica de la cual puede haber de administración y de operaciones, así como cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera. Las cuentas del rubro de caja y bancos aumentan con las ventas al contado, con la cobrabilidad de cuentas por cobrar y la inversión de más capital, y disminuyen con los gastos en los que incurre la empresa. En algunos casos las condiciones de un contrato de préstamo bancario acuerdan que la cuenta general de la entidad conserve un saldo mínimo el cual es el saldo compensatorio.

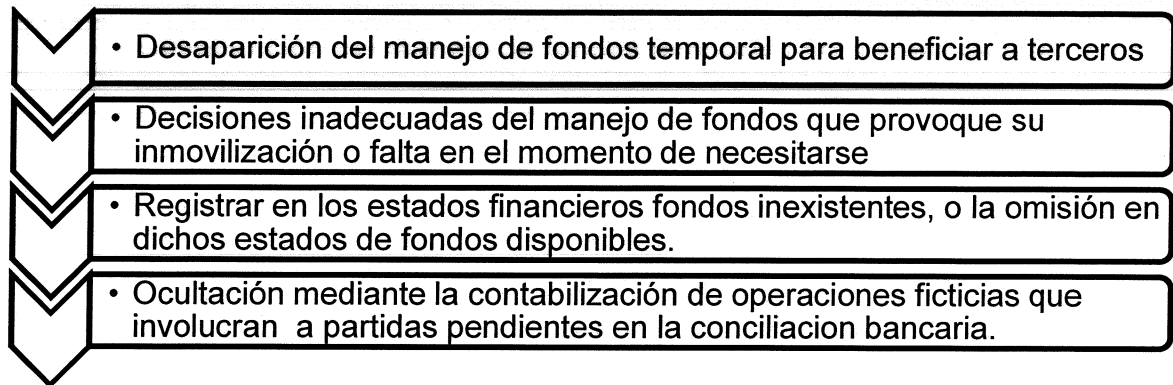
En la mayoría de ocasiones los errores que puedan darse en caja y bancos pueden detectarse a través de las actividades de control interno. La naturaleza líquida del efectivo aumenta el riesgo de fraude esto debido a la tentación para cometer hurto o malversación.

2.2.2 Riesgos en caja y bancos

La cuenta Caja y Bancos es una de las más importantes dentro del programa de los estados financieros por cuanto controla precisamente el dinero en efectivo y/o cheques, los mismos que por su propia naturaleza conlleva a riesgos en su manejo y control. Esta cuenta generalmente se relaciona con todos los ciclos de transacciones, por lo que en la revisión debe considerarse su interrelación con otras cuentas, ya sea de balance o del estado de resultados, éste último muchas veces es por donde se inicia la operación debido a los ingresos.

El riesgo aumenta cuando una persona maneja una transacción de inicio a fin, es decir que no exista una segregación de funciones. Otro riesgo es que los clientes no soliciten los comprobantes de cuando efectúan el pago.

Figura 3. Riesgos frecuentes del rubro de caja y bancos.



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación realizada

- Malversación de ingresos: “apropiación indebida de ingresos procedentes de cuentas a cobrar o desvío de importes recibidos, por cuentas canceladas contablemente hacia cuentas bancarias personales.”(18:160)
- Fraude: “un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal”.(18:32)
- Jineteo: el jineteo sucede cuando un empleado toma dinero prestado de la empresa y luego de un tiempo repone el mismo.
- Errores de cálculo: son omisiones o inexactitudes en el rubro de caja y bancos de una entidad con relación a uno o más períodos anteriores, sobre los cuales la información estaba disponible para esos períodos y la entidad por alguna razón voluntaria o involuntaria no utilizó dicha información.

- Congelación de cuentas: esto ocurre en el momento en el que la empresa está sujeta a un juicio, y por lo cual ya no tiene acceso para retirar dinero de su cuenta en bancos.
- Falsificación de cheques: ocurre en el momento que una persona tiene acceso a la chequera y falsifica la firma o alterando un cheque que pertenece a la empresa.

Tabla 1. Errores Posibles: desembolsos en efectivo

Descripción del error	Ejemplos	Debilidades o factores del control interno que aumentan el riesgo del error
Registro erróneo de una compra o desembolso	Fraude: <ul style="list-style-type: none"> • El contador extiende un cheque a sí mismo y lo registra como si hubiera sido emitido a favor de un proveedor importante 	<ul style="list-style-type: none"> • División inadecuada de las funciones de llevar los registros y de preparar los desembolsos en efectivo; o el que firma los cheques no revisa, ni cancela los documentos de soporte.
	Errores: <ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa un desembolso para pagar una factura de productos que no se han recibido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controles ineficaces para comparar las facturas con los documentos de recepción antes que los desembolsos sean autorizados.
Duplicar el registro y el pago de compras	Error: <ul style="list-style-type: none"> • Se registra una compra cuando se recibe la factura del proveedor y se registra de nuevo cuando envía una copia de la factura 	<ul style="list-style-type: none"> • Controles ineficaces para revisar y cancelar los documentos de soporte por parte del que firma los cheques.

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación

Tabla 2. Errores Posibles: Ingresos de efectivo

Descripción del error	Ejemplos	Debilidades o factores del control interno que aumentan el riesgo del error
Registrar ingresos ficticios en efectivo	Fraude: <ul style="list-style-type: none"> Exagerar los ingresos en los libros y transferir el efectivo entre las cuentas bancarias sin el registro correspondiente para ocultar un desfalco de efectivo 	Ausencia de división de funciones en el acceso al efectivo y en el mantenimiento de los registros; ausencia de una revisión eficaz de las conciliaciones bancarias
No registrar el efectivo proveniente de las cuentas por cobrar	Fraude: El cajero desfalca los pagos al contado hechos por los clientes a las cuentas por cobrar, sin que registre los ingresos en las cuentas de los clientes.	No se dividen las funciones entre el personal que tiene acceso a los ingresos en efectivo y los que hacen los asientos en los registros de las cuentas por cobrar.
	Error: El contador accidentalmente no registra el pago de una cuenta por cobrar	Conciliaciones inadecuadas de los registros auxiliares de las cuentas por cobrar con la cuenta de control del diario general
Reconocimiento temprano(tardío) de los ingresos en efectivo(problemas de corte)	Fraude: Mantener abierto el diario de ingresos en efectivo para registrar los del siguiente año como si hubieran ocurrido en el año	Función ineficaz del consejo de administración, del comité de auditoría o de auditoría interna; ejemplo de la alta dirección no propicia la conducta ética; excesiva presión para mostrar una mejoría de la posición financiera.
	Error: Registrar los ingresos en efectivo basándose en mala información sobre la fecha de la recepción	No anotar ni depositar de inmediato los ingresos en efectivo.

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación

2.2.3 Características del rubro de caja y bancos

El rubro de caja y bancos posee las siguientes características:

- El efectivo es el activo más líquido de una empresa.
- Puede ser utilizado para el pago de cancelación de obligaciones a esto se le conoce como poder cancelatorio ilimitado.
- La mayor parte de operaciones mercantiles de la entidad involucra el efectivo ya que puede iniciar o terminar con éste.

2.2.4 Objetivos de auditoría de caja y bancos

El examen del saldo de la cuenta de efectivo en caja y bancos tiene cuatro objetivos principales. Estos objetivos son para determinar, en un momento dado:

- Existencia: verificar que los fondos en efectivo y los depósitos a la vista presentados en los estados financieros existen realmente.
- Valuación: verificar que aquellos fondos y depósitos no representados en moneda nacional (moneda extranjera), estén debidamente valuados.
- Clasificación y presentación: si se han presentado en forma adecuada las cuentas bancarias en el Estado de Situación Financiera.
- Corte: las operaciones de ingresos y egresos de caja han sido registradas en el período contable adecuado.

El objetivo de una auditoría para el componente es obtener suficiente evidencia de que las afirmaciones (aseveraciones) correspondientes son válidas. Las afirmaciones constituyen el eje central de la evolución de riesgos y controles y para la selección de procedimientos de auditoría. A continuación

se identifican las aseveraciones específicas del rubro de caja y bancos de una empresa dedicada a la fabricación de adhesivos para piso:

Tabla 3. Aseveraciones y pruebas de validación

Objetivos de auditoría	Pruebas de validación
Integridad: los saldos de caja y bancos representan todas las disponibilidades que pertenecen a la compañía	Verificar que todos los ítems correspondientes a disponibilidades se encuentren registrados en los estados financieros.
Exactitud: los registros de caja son matemáticamente correctos y concuerdan con el mayor general	Efectuar arqueo del efectivo y cotejarlo con los registros
Existencia: todas las cuentas bancarias registradas al cierre existen y están en condiciones de ser utilizadas	Obtener confirmación de entidades bancarias que posean cuentas aperturadas a nombre de la empresa
Corte: Todos los depósitos y cheques a terceros han sido registrados en el período correspondiente.	Prueba de cortes de documentación efectuados al cierre.
Clasificación y presentación: los componentes del rubro están apropiadamente clasificados y revelados	Obtener confirmaciones de terceros que posean efectivo de la compañía. Verificar la adecuada revelación de posibles restricciones de disponibilidad de las cuentas
Valuación: verificar que aquellos fondos y depósitos no representados en moneda nacional.	Recalculo de la moneda extranjera de acuerdo al tipo de cambio del Banco de Guatemala al cierre del período.

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación. NIA 315

2.2.5 Procedimientos obligatorios en caja y bancos

- Arqueo de caja: este procedimiento consiste en verificar los fondos de caja con el fin comprobar la autenticidad del saldo de caja. “La función de caja chica, es la de realizar los pagos menores necesarios dentro de la empresa, previa disposición y autorización de la gerencia.”(19:50).

Existen varios métodos para operar un fondo de caja chica, los cuales se describen a continuación:

- Funciona con un sistema de fondo fijo y su saldo en el mayor es igual al fondo.
- Se usan comprobantes de los gastos realizados como: facturas, vales y recibos de caja chica
- Los fondos se reponen de acuerdo al total de comprobantes de gastos que se han efectuado.
- Se debe controlar todo el efectivo
- Se verifican las sumas
- Los arqueos de caja deben realizarse de forma sorpresiva, al realizar este procedimiento debe haber un testigo de cuando se realice, para evitar que se le acuse de deshonestidad en caso de un faltante, una vez contado el fondo, el auditor debe tener un recibo del cajero de caja chica en que conste que recibe intacto el fondo y los comprobantes de caja chica fueron auditados.

“Cuando se establece la caja chica, se extiende un cheque a nombre del responsable de caja chica quien lo hará efectivo en un banco local para poder realizar los pagos de los gastos menores y gastos autorizados por la gerencia, por lo que contabilidad hará la siguiente partida:” (19:51)

--P#x--

Caja chica		Q xxx
a) Bancos		Q xxx
		Q xxx
Para establecer el fondo fijo de caja chica del mes de enero de 20xx, se emitió cheque No. 023 del Banco La Inmobiliaria a la orden de Carmen Navarro, encargada de caja chica.		Q xxx Q xxx

- Conciliaciones bancarias: “es el procedimiento por el cual las cifras que reporta el banco se comparan con la información interna elaborada por la contabilidad de una empresa. Las diferencias que existan entre los dos, pueden ser por: cheques emitidos y no cobrados, depósitos no reportados por el banco, notas de débito y crédito emitidas por el banco no recibidas por la empresa y otras operaciones que se realicen.” (19:58)

El propósito de las conciliaciones bancarias es asegurar que el banco y la empresa, estén de acuerdo sobre la cantidad de dinero que está en depósito. En el momento que la empresa apertura una cuenta de banco, éste solicita una tarjeta de firmas donde aparezcan todas las persona autorizadas para firmas y extender cheques.

- Corte de formas: el procedimiento consiste en verificar la correlatividad de la emisión de los cheques, facturas, entre otros documentos, se debe chequear que no existan documentos en blancos, y los documentos que contengan errores, se encuentre original y copia estén anulados.
- Cobros: entre estos se encuentran las ventas al contado o bien el cobro de las ventas al crédito, por lo general en el último caso cuando se realiza el cobro de una venta al crédito se emite un recibo de caja, posteriormente el dinero se deposita en el banco, para lo cual es emitido una boleta de depósito como comprobante de la entrada de dinero al banco.
- Desembolsos: en este caso los desembolsos se pueden dar por pago de nómina, compras de materia prima, así como de distintos gastos entre los cuales están la energía eléctrica, agua potable, seguridad, entre otros. Para el pago de estos puede ser con cheque, transferencia bancaria o efectivo.

2.3 Documentos relacionados al movimiento de caja y bancos

2.3.4 Documentos Comerciales

Son constancias de las operaciones que realizan en la actividad mercantil, los cuales quedan plasmados en comprobantes extendidos por escrito. Éstos permiten un control de las operaciones practicadas por la empresa y dan origen a los asientos contables. Entre los documentos comerciales están:

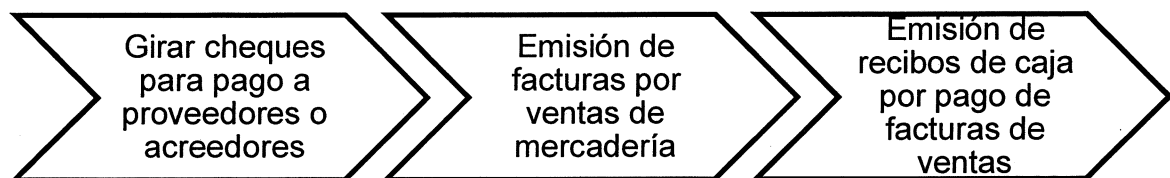
- **Factura:** es un documento autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria, sin embargo es gestionada por una imprenta autorizada e inscrita como "imprenta del contribuyente". En dicho documento se detalla el producto comprado o vendido, o bien por un servicio prestado o adquirido, indica la cantidad y su importe, es entregada a la persona que debe pagar el total de la factura, en esta se consigna el 12% del Impuesto al Valor Agregado, debe indicar en qué régimen se encuentra la persona individual o jurídica que la emite.
- **Nota de débito:** este documento debe estar autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria, en el caso de la nota de débito se utiliza incrementar el valor de la factura o deuda de un cliente, para registrar un cargo por mora por una factura emitida, puede suceder que se atrase en el pago. El documento original es entregada al cliente, y la copia debe ser firmada y sellada de haber sido recibida por parte del mismo, y dicha copia es la que queda en el archivo de contabilidad.
- **Nota de crédito:** debe ser autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), pueden ser utilizados para aplicar un descuento por pronto pago o documentar las devoluciones de mercadería previamente facturadas. Debe registrarse en la contabilidad de la empresa

que la emitió dentro de un plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha que fue emitida la factura.

- **Cheque:** es un título valor, una orden escrita de pago, la función principal es de servir como medio de pago, emite y firma una persona la cual es quien extiende este documento.
- **Transferencias bancarias:** estas pueden realizarse de una cuenta bancaria a otra, con ésta se realizan pago de nómina, proveedores, acreedores. Consiste en la operación realizada por una persona o entidad autoriza y da instrucciones a su entidad bancaria para cargar a la cuenta de otra persona o institución cierta cantidad de dinero.
- **Recibo de caja:** es una constancia de haber recibido dinero o de pago. Es emitido por quien recibe y debe consignar su firma de conformidad con la cantidad de dinero recibida.

Los documentos comerciales son utilizados para distintas actividades como las siguientes:

Figura 4: Documentos comerciales para distintas actividades



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación realizada

2.4 Políticas Contables

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar los estados financieros.” (13:54)

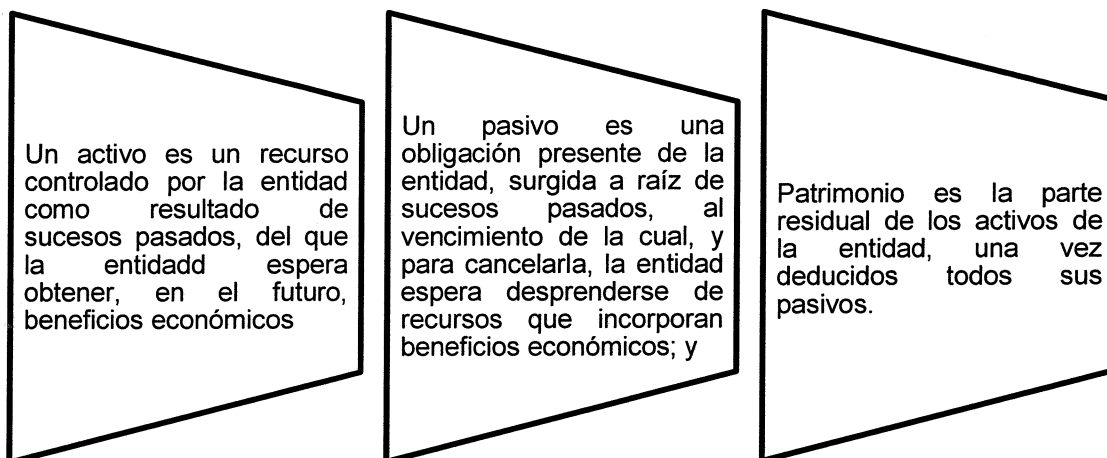
2.5 Estados financieros de las pequeñas y medianas entidades

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no está en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.”(13:13)

2.5.4 Estado de Situación Financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.

Figura 5 Estructura de estado de situación financiera

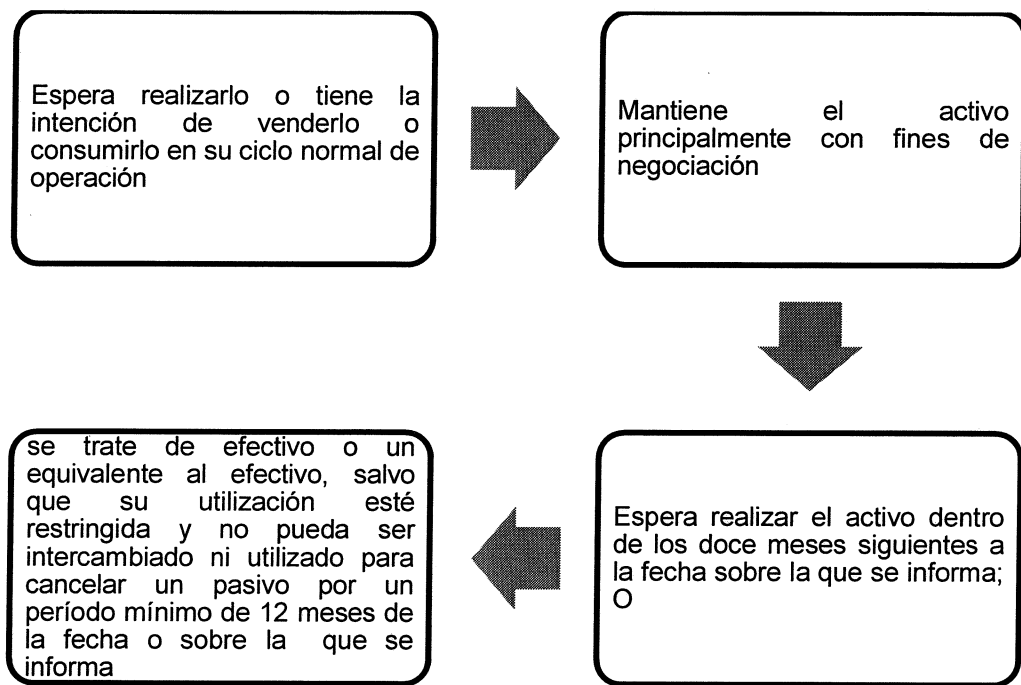


Fuente: Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 2

- Activos: “los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos del efectivo y de equivalentes de efectivo de la entidad. Esos flujos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.”(13:16)

Activos corrientes: una entidad clasificara un activo corriente cuando:

Figura 6. Clasificación de activos corrientes



Fuente: Norma Internacional para Pequeñas y Mediana Entidades, Sección 4

- Pasivos: obligaciones presentes derivada de las actuaciones de la entidad.
- Patrimonio: es la diferencia entre activos reconocidos menos los pasivos.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Auditoría

“Es el acto de revisar o examinar los libros de contabilidad o cualquier otro medio en que se lleve la contabilidad, así como los documentos que sirvieron de base para tales asientos con el fin de comprobar su veracidad.” (25:10)

Es llevada a cabo por un Contador Público y Auditor el cual realiza una revisión analítica del control interno así como de los registros contables de una empresa comercial, industrial, farmacéutica, colegios, entre otras entidades privada o de cualquier entidad pública, de las conclusiones a los que llegó emite una opinión sobre la presentación de los estados financieros.

3.2 Auditoría externa

“Llevada a cabo por auditores profesionales que no son colaboradores de la empresa. Es la practicada por uno o varios auditores profesionales, constituidos como persona individual o jurídica, ajenos a la entidad que se audita.”(25:12)

En la auditoría se verifican los registros contables para lo cual el Contador público y auditor debe recabar información que ofrezca un nivel de seguridad adecuado de que los estados financieros cumplen con las normas aplicables, así como examinar la información de soporte.

El auditor debe entender el control interno de la entidad, realizar la inspección de documentos, observar los activos, efectuar las indagaciones correspondientes dentro de la compañía y fuera de ella, así también procedimientos alternos.

3.2.1 Características de auditoría externa:

- Sus objetivos son especializados y definidos: dictamen para efectos financieros y fiscales, en las cuales debe mostrar sus conclusiones por medio de informes.
- El Contador Público Independiente, al efectuar una auditoría realiza las pruebas sustantivas correspondientes.
- El Auditor independiente se basa en las normas y procedimientos de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (NIA) Pronunciamientos Técnicos. Éstas se consideran como los fundamentos distintivos de la actividad profesional y se refieren a las cualidades profesionales del auditor, al desarrollo de su examen y a la información relativa a su trabajo.

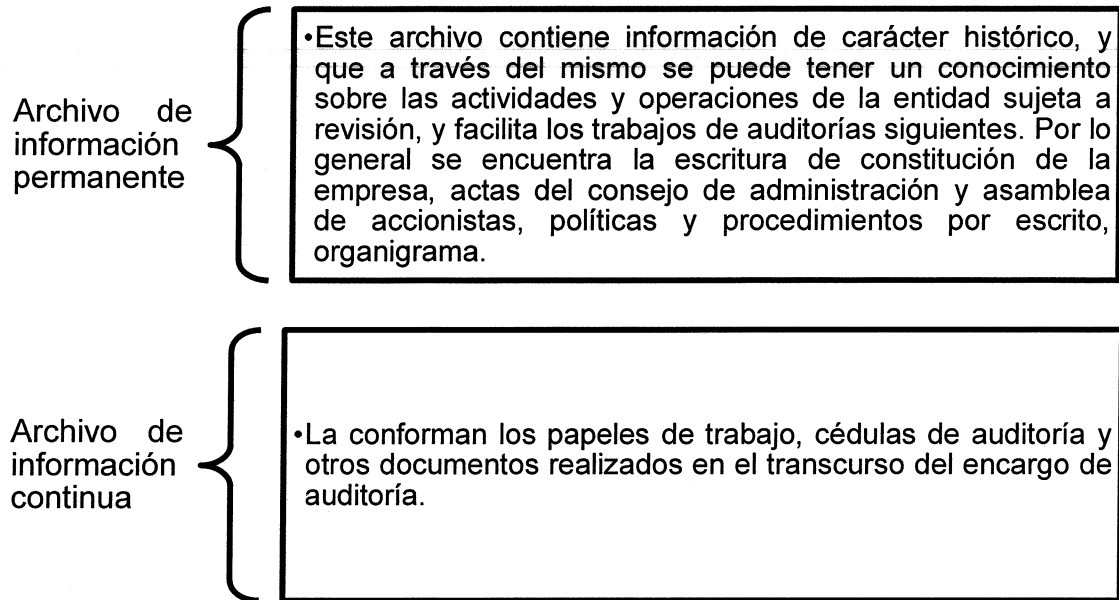
3.2.2 Documentación de auditoría:

La Norma Internacional de Auditoría 230 define a la documentación de auditoría como: "registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor(a veces se utiliza como el sinónimo el término papeles de trabajo)." (18:189)

En los papeles de trabajo se plasman los programas de trabajo de auditoría, resúmenes del libro de actas, cuestionarios de control interno, fotocopias de documentos como la escritura de constitución, memorándums de reuniones con el equipo de encargo y la administración, confirmación de saldos, cédulas analíticas, entre otros.

- Archivo de los documentos de trabajo: los documentos de trabajo deben estar archivados ordenadamente, las carpetas de documentos de trabajo se dividen en dos tipos:

Figura 7. Archivo de los documentos de trabajo



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación realizada, contenido NIA 230

- Propiedad y custodia de los documentos de trabajo: son propiedad del auditor la cual se encuentra establecida en el apartado A59 de la Norma de Control de Calidad que se refleja en las NIA, sin embargo parte de los mismos los puede poner a disposición del cliente si lo requiere, sin embargo no son sustitutos o parte de los registros de contabilidad de la empresa.
- Marcas de auditoría: son símbolos de distintas formas, tamaños, el color por lo general es rojo, sin embargo puede variar de acuerdo al criterio del auditor. Se utilizan en los papeles de trabajo ya que sirven para identificar que se ha realizado una operación de auditoría. Las marcas deben ser

claras, legibles. Por lo general se realiza una cédula de marcas para que el lector sepa el significado de cada una.

- Referencias cruzadas: los papeles de trabajo deben ser identificados y referenciados con el fin de permitir relacionarlos y facilitar su acceso a las evidencias en cualquier fase de la auditoría. Dichas referencias debe efectuarse en el transcurso del trabajo. La información a ser cruzada puede encontrarse en el mismo archivo o en otro, en tal caso deben ir conjuntamente a los códigos referenciados, e indicar el nombre del archivo del cual proviene o a cual se envía la información.

3.3 Perfil del auditor

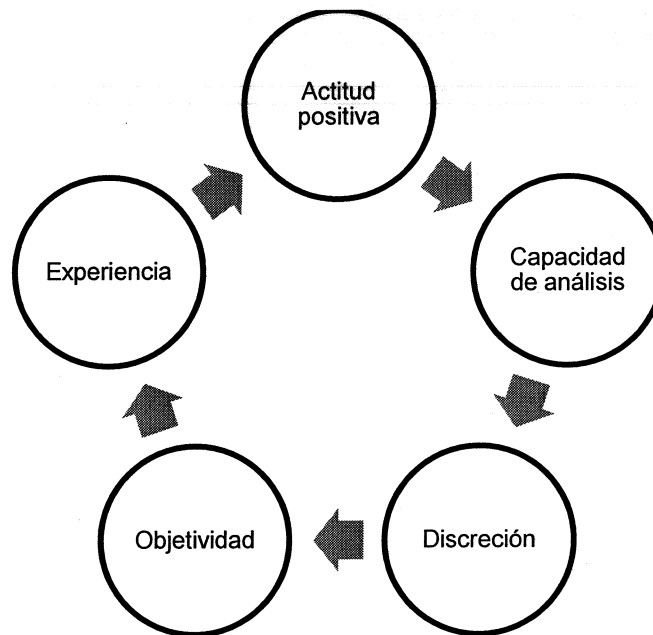
“Las características de un auditor constituyen uno de los temas de mayor importancia en el proceso de decisión de aplicar una auditoría, en virtud que es en quién recae la responsabilidad de conceptualizarla, ejecutarla y lograr los resultados necesarios para mejorar el desempeño de la organización que ha optado por este recurso.” (19:20)

3.3.1 Habilidades y destrezas:

“En forma complementaria a la formación profesional, teórica y práctica, el auditor debe contar con otro tipo de cualidades determinantes en su actividad, referidas a recursos personales producto de su desenvolvimiento.”(19:21)

La expresión de estos atributos puede variar de acuerdo con el modo de ser de cada persona, pero es conveniente que quien asuma la tarea de cumplir con la función de auditor.

Figura 8. Características de un auditor



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación realizada, contenido Auditoría Teoría y Práctica.

Uno de los elementos fundamentales que se deben destacar entre las características del auditor, es el relativo a su experiencia personal, ya que de ello depende en gran medida el cuidado y diligencia profesional que emplea para determinar la importancia de sus observaciones.

De acuerdo a la naturaleza de la función que realiza, existen varios campos que debe dominar:

- Conocimiento de las áreas sustantivas de la organización

“El dominio de este campo implica la experiencia que brinda el contacto permanente con las iniciativas o programas orientados hacia la producción de resultados específicos para la organización de acuerdo con su objeto y atribuciones primordiales”. (19:23)

- Conocimiento de las áreas adjetivas de la organización

“La competencia en este rubro se deriva de la experiencia en la implementación constante de decisiones de orden administrativo para emplear de manera puntual los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos como soporte de las áreas o proyectos sustantivos de la organización.” (19:23)

- Conocimiento de casos prácticos

Es el conocimiento adquirido en las capacitaciones y formación adquirida en las empresas auditadas, ya que en ambos casos determina la naturaleza, alcance y condiciones de las técnicas que se utilizaran para auditar.

- Conocimiento personal basado en elementos diversos

Este conocimiento se adquiere a través de las distintas áreas de la administración, técnicas de estudio, la posición jerárquica de la empresa, el respeto, capacidad.

Esto puede ser a través de un liderazgo formal e informal, en el caso de la primera es derivada de la posición jerárquica o lineal, ya que merece la credibilidad de las personas que laboran en la entidad, en el caso del segundo es por tener la capacidad de convocatoria para hacer que las personas se sumen y apoyen las iniciativas de cambio.

- Responsabilidad profesional

El auditor debe mantener su independencia mental, realizar su trabajo sobre la base de capacidad profesional, inteligencia y el conocimiento adquirido para determinar el alcance, así como las técnicas y procedimientos de auditoría, debe de cumplir con las normas aplicables y capacitarse continuamente, para

evaluar correctamente los resultados y presentar los informes correspondientes.

- Independencia mental: “es la actitud mental que permite expresar una opinión sin influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo que un individuo actúe con integridad, objetividad y escepticismo profesional”. (18:36)

3.4 Clasificación de la auditoría

3.4.1 De acuerdo al objetivo general que se persigue, la auditoría se clasifica en:

- Auditoría Financiera: “Esta auditoría comprende el examen de los estados financieros elaborados por la administración de la entidad, cuyo objetivo primordial es el determinar si la información financiera que se emite es confiable, oportuna y útil; y además de ello si fue preparada de acuerdo al marco de información aplicable. Esta auditoría solo puede llevarla a cabo un contador público independiente y la información sujeta a revisión está integrada por Estado de Situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Flujo de efectivo.” (20:35)
- Auditoría Administrativa: “Es un examen completo y constructivo de los métodos de control y empleo que se le da al recurso humano y material de una entidad, con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia administrativa de la misma. Su objetivo es evaluar y promover el cumplimiento del funcionamiento de las etapas del proceso administrativo (organización, integración, dirección y control).” (20:36)

- Auditoría Operacional: “Su objetivo es la promoción de la eficiencia en la operación. Es la revisión de cualquier parte del proceso y métodos de operación de una entidad con el propósito de evaluar su eficiencia y eficacia o efectividad. En esta auditoría, el análisis no se limita en aspectos contables de la entidad, sino además se analiza la estructura de la organización, operaciones cómputo, métodos de producción, la comercialización y cualquier otra área que éste capacitado el auditor a realizar”. (20:36)

3.4.2 De acuerdo a la fecha en que se efectúa la auditoría, se clasifica en:

- Auditoría Preliminar: Es la auditoría que se efectúa dentro del año normal de operaciones de cada tres o cuatro meses, con el fin de adelantar el trabajo de la auditoría final. Ésta permite examinar con más cuidado las diferentes áreas que integran los estados financieros. Es útil, ya que algunas pruebas de auditoría como lo es la confirmación de saldos de las áreas de cuentas por cobrar, pasivos a corto plazo, pasivos a largo plazo y bancos, se pueden hacer oportunamente y sus resultados estarán disponibles para la auditoría final.
- Auditoría Final: Es la revisión en lo que se conectan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio verificando aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes durante el período. Es importante destacar que aquí se realiza el informe final sobre la auditoría realizada, y se emite la opinión según los resultados obtenidos.

3.4.3 De acuerdo a la profundidad de la investigación o alcance de la auditoría ésta clasificada en:

- Auditoría Completa: es la realizada a todas las cuentas que forman parte de los estados financieros y de los procedimientos internos de la entidad a la cual se audita, se revisan y comprueban todos los asientos y transacciones, con el objetivo de descubrir y prevenir fraudes o malversaciones de fondos y errores de contabilidad o de operación, o para establecer una forma de control interno, proporcionando al final una opinión sobre lo evaluado.
- Auditoría Especial: se limita a la revisión de algún componente de los estados financieros, implica el examen y comprobación de algunas cuentas.

Un ejemplo de esto es una auditoría detallada practicada a la cuenta de caja y bancos, la cual consiste en revisar y comprobar todas las operaciones registradas en los libros como los asientos de diario, traspasos al mayor y toda la documentación de soporte contable relacionados con dicha cuenta.

- Auditoría por Pruebas Selectivas: Consiste en verificar las partidas seleccionadas tomadas como muestra de una cuenta o registro, con el objeto de llegar a una opinión sobre la exactitud de toda la cuenta o del registro.

En lugar de revisar y verificar todos los documentos de soporte contable y las operaciones registradas en libros de la cuenta caja durante todo el período contable, solamente seleccionamos un mes como muestra, el

resultado de practicar ese examen justifica que las demás partidas y meses restantes son de igual calidad que la muestra. Es decir si en el mes tomado como muestra no se encontraron errores o irregularidades en dicha área o cuenta, esta muestra justifica la probable exactitud de su saldo.

3.5 Normativa aplicable a la auditoría y al Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor debe cumplir con las normas que lo rigen, entre ellas se encuentran las Normas Internacionales de Auditoría, los cuales son la guía para la realización del encargo de auditoría, así como el código de ética que rige las normas personales del profesional, en la cual indica las cualidades personales y profesionales que debe reunir el auditor.

3.5.1 Normas Internacionales de Auditoría

Son las normas que deben cumplir los Contadores Públicos y Auditores en cuanto a su personalidad y el desempeño de su trabajo, impuestas de común acuerdo por un cuerpo científico de profesionales.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores en su artículo 1 indica que se debe adoptar las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) y bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como las Normas de Auditoría a observar en Guatemala.

A continuación se presenta la estructura de la Norma Internacional de Auditoría, las cuales son aplicadas a toda auditoría realizada:

Tabla 4. Normas aplicables en una auditoría de estados financieros

Etapas de una auditoría	Descripción de la normativa	
	Número	Norma
Planificación	200-299	Principios generales y responsabilidades
	300-499	Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados
Ejecución	500-599	Evidencia de Auditoría
	600-699	Utilización del trabajo de terceros
Terminación	700-799	Conclusiones y dictamen de auditoría
	800-899	Áreas Especializadas

Fuente: International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Auditoría. Ciudad de México, México. Año 2016.

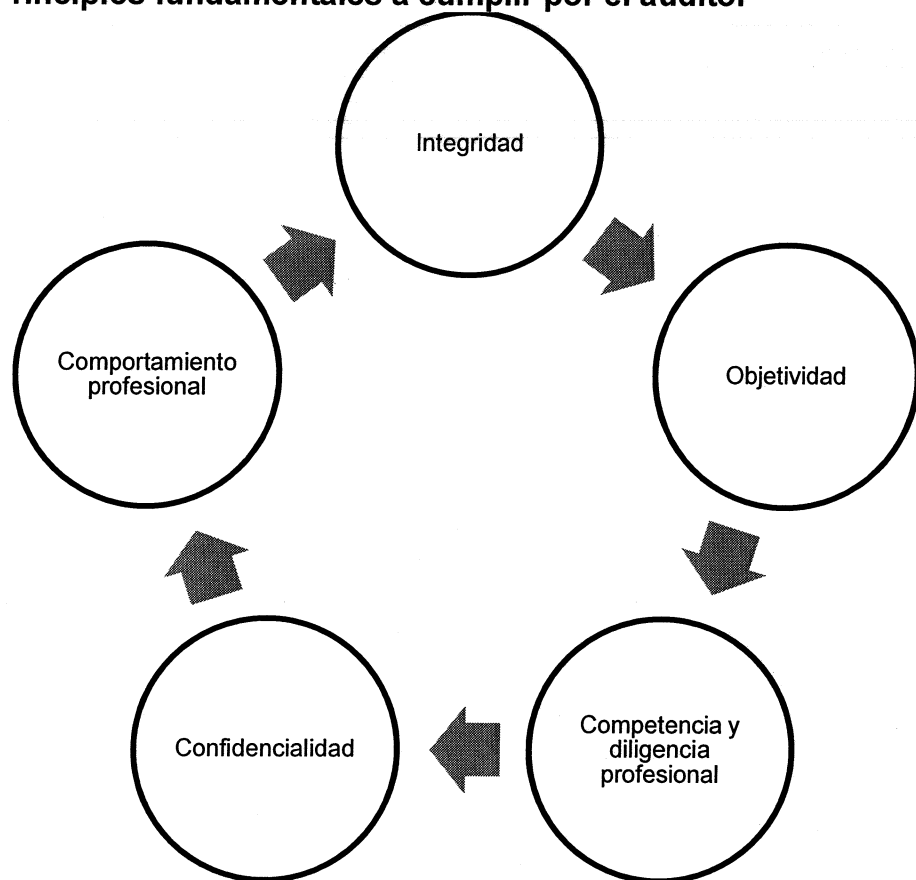
3.5.2 Código de ética profesional

“Conjunto de principios morales y normas que orientan el comportamiento en el mundo de los negocios.” (16:44)

Las normas y principios son parte del código de ética del IFAC del cual debe regirse todo Contador Público y Auditor, además de los códigos de ética o conducta que los colegios de profesionales e instituciones preparan, los cuales se tiene acceso durante el período de formación académica y, posteriormente, en el transcurso de la vida profesional del contador público y auditor.

Los principios fundamentales a cumplir por el auditor según el Código de IFAC son:

Figura 9. Principios fundamentales a cumplir por el auditor



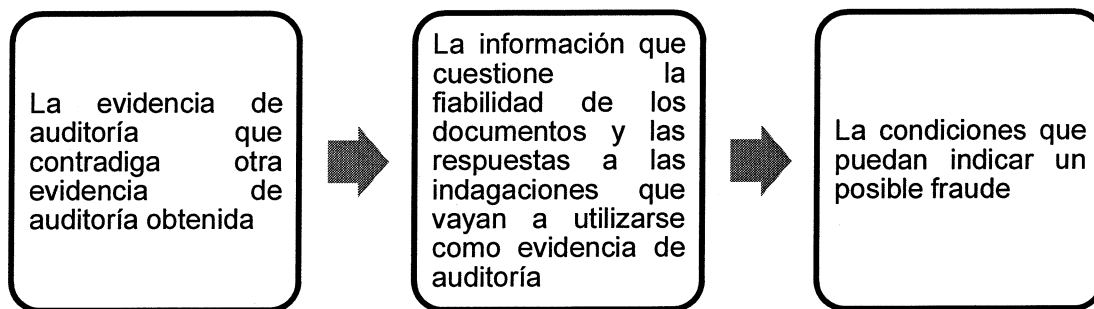
Fuente: Contenido NIA 200

3.5.3 Escepticismo profesional e independencia del auditor

La NIA 200 Objetivos Globales del Auditor Independiente y Realización de la Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, define al escepticismo como: “La actitud que incluye una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría”. (18:325)

El escepticismo profesional implica una especial atención, por ejemplo a:

Figura 10: Escepticismo Profesional



Fuente: Contenido NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

3.5.4 Técnicas de auditoría

“Son los métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional”. (18:107)

Cabe resaltar que una sola técnica no es suficiente para confirmar que se obtuvo la evidencia adecuada, por la aplicación de otras técnicas, con el alcance y la oportunidad, determinadas.

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

- Estudio general: evaluación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes, significativas, la administración, controles internos, recursos humanos, etc. Es conocida como la técnica del conocimiento del cliente, de los riesgos

que conlleva, los controles que existen para mitigar esos riesgos y concluir con procedimientos precisos y específicos para llevar su examen.

- **Análisis:** clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyen unidades homogéneas y significativas.
- **Inspección:** examen físico u observación directa de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de verificar la existencia de un activo y su ubicación presentada en contabilidad, es decir la operación registrada o presentada en los estados financieros.
- **Confirmación:** Obtención de una comunicación escrita por parte de una persona externa de la empresa examinada, que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y por lo tanto de confirmar de una manera válida.

Esta técnica se aplica al solicitar a la entidad auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita.

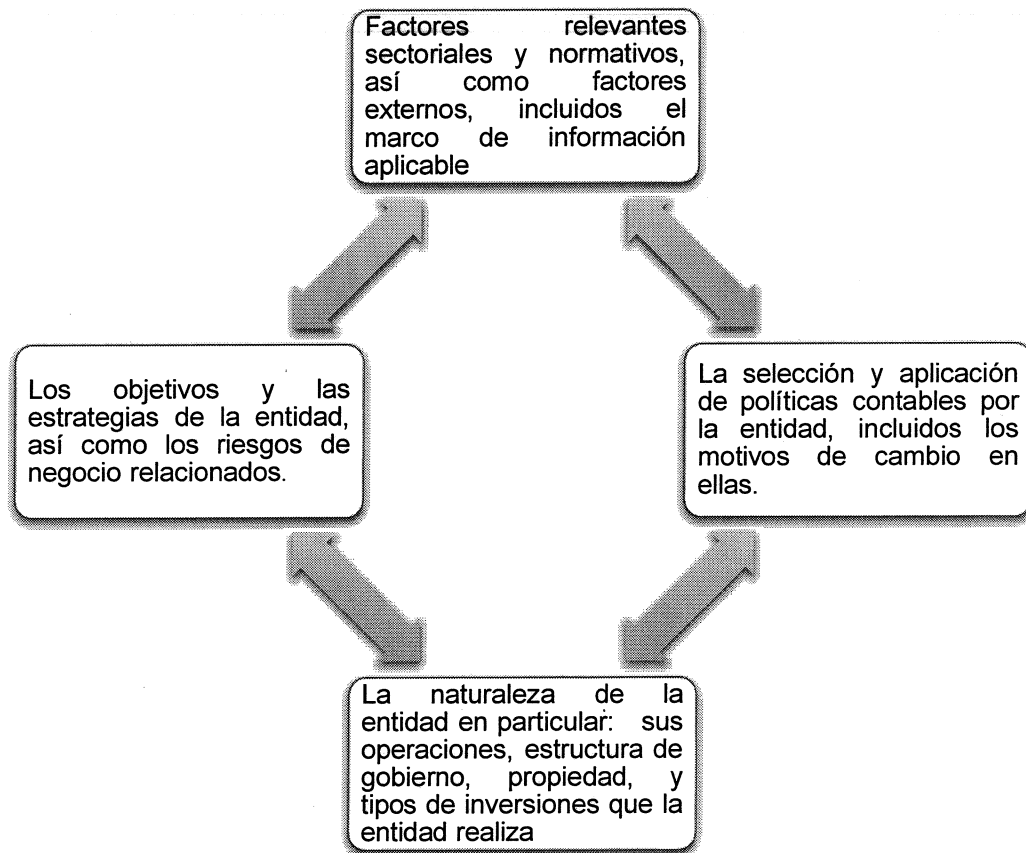
- **Investigación:** obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la entidad a evaluar. Con esta técnica el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunas operaciones, realizadas por la empresa.
- **Observación:** es estar presente físicamente cuando realizan ciertas operaciones o hechos. De esta forma se asegura de la realización de operaciones por el personal de la empresa.

- **Cálculo:** es la verificación matemática de alguna partida. Es conveniente seguir un procedimiento diferente al empleado originalmente en la determinación de las partidas. Como el del importe de los intereses ganados originalmente calculados sobre la base de cómputos mensuales sobre operaciones individuales, se puede comprobar por un cálculo global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del período.
- **Comprobación:** en esta técnica el auditor debe examinar los documentos soporte que amparan la contabilidad, y cotejar los mismos con los registros contables con el objetivo de verificar que los documentos sean auténticos y su exactitud matemática.
- **Sintetizar:** se reúne la información que según a juicio del auditor serán de utilidad para formar conclusiones, por lo que esta información se debe resumir, ya que de esta forma es más fácil de chequear la información de mayor relevancia.

3.6 Conocimiento del cliente

En la Norma Internacional de Auditoría 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno indica que el auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

Figura 11. Identificación y valoración de los riesgos de Incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno



Fuente: Contenido NIA 315

3.6.1 Naturaleza del cliente: se debe indagar a que se dedica la empresa, conocer su posición competitiva, la estructura organizacional, las políticas y procedimientos contables, la propiedad, la estructura del capital y las líneas de productos. Por ejemplo en la empresa industrial objeto de estudio se puede obtener el conocimiento de:

- Los procesos con que se consiguen, almacena y administran las materias primas.

- Los procesos de la elaboración del adhesivo para pisos, se empacan y aprueban el producto.
- Los procesos con que se crea la demanda de los productos y servicios y manejan las relaciones con los clientes.
- Los procesos con que se reciben los pedidos y se entregan los productos.

3.6.2 La industria, los organismos regulatorios y otros factores externos

Entre los factores aquí incluidos se cuentan las condiciones de la industria: ambiente competitivo, relaciones con los proveedores y los clientes, avances tecnológicos. También hay que tomar en cuenta el ambiente regulatorio, legal y político. Por lo tanto se deben tomar los siguientes factores:

- Poder de negociación de los proveedores de materias primas y mano de obra
- Poder de negociación de los clientes.

3.6.3 Objetivos, estrategias y riesgos conexos de negocios: los objetivos son los planes globales de la empresa, por lo que tratan de conseguirlos al diseñar estrategias o acciones operacionales. Sin embargo su consecución siempre está sujeta a los riesgos del negocio, es decir que amenazan la capacidad de poner en práctica las estrategias y conseguir los objetivos. Por lo que los auditores deben identificar los riesgos más importantes del cliente como por ejemplo los riesgos relacionados con la competencia, cambios en las regulaciones gubernamentales, avances tecnológicos, volatilidad de los precios de las materias primas, al obtener toda esta información a los auditores les interesa conocer el proceso con el cual la gerencia evalúa el riesgo.

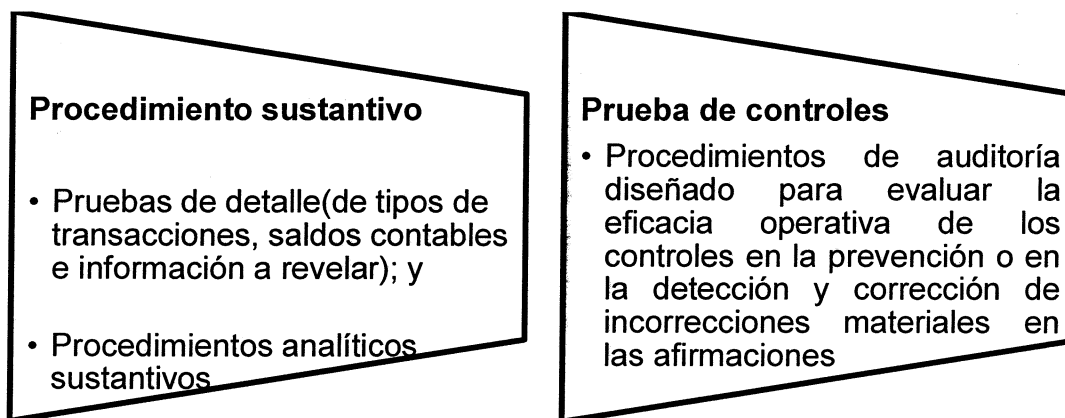
3.6.4 Métodos para medir y revisar el desempeño: la administración aplica varias técnicas para medir y revisar el desempeño como a través de las metas alcanzadas por los vendedores en las ventas que realizan, al personal de producción por la cantidad de producto terminado realizado, análisis de variación e informes parciales del desempeño. El tener conocimiento por parte del auditor de los métodos con que se hace es importante ya que de esta forma establece los incentivos de los ejecutivos y otros empleados, dichos incentivos pueden ocasionar que los colaboradores falsifiquen los estados financieros o a cometer otra clase de fraude y sobre esto pueden diseñar procedimientos analíticos que aporten evidencia sobre la objetividad de los estados financieros.

3.7 Procedimientos de auditoría

En la NIA 330 referente a las Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados indica que para llevar a cabo la auditoría externa el auditor deberá realizar procedimientos de auditoría los cuales deben estar basados en los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y responder a dichos riesgos.

A efecto de las NIA, a continuación se indican los procedimientos:

Figura 12: Procedimientos de auditoría



Fuente: Contenido NIA 330

3.7.1 Pruebas de control o cumplimiento

El auditor realizará procedimientos y exámenes sobre los controles internos, con el objetivo de comprobar la existencia y efectividad de las políticas y procedimientos que tiene establecidos la administración, es decir que realmente se cumplan.

A continuación, se detallan ejemplos de este tipo de procedimientos

Tabla 5. Ejemplo de pruebas de controles

Área	Prueba de control	Naturaleza	Extensión
Caja	Carta de Responsabilidad de caja chica	Existencia de un documento en el cual indique la persona responsable de la caja chica	De las cajas chicas
Caja	Manual de Caja chica	Verificación de las funciones y tratamiento de los desembolsos de caja chica	Caja chica

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación realizada

3.7.2 Pruebas sustantivas

Se diseñan y realizan procedimientos sustantivos a nivel de afirmaciones para identificar incorrecciones materiales, y si se encuentran, deberá cuantificarse su efecto en los estados financieros.

Los procedimientos sustantivos consisten en:

- **Procedimientos Analíticos Sustantivos:** éstos proporcionan evidencia cuando se aplican a grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser predecibles con el tiempo. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con la información relevante.

- Pruebas de detalle: proporcionan evidencia de auditoría directa de transacciones o saldos. Se utilizan para verificar que las transacciones o los saldos estén debidamente contabilizados.

3.8 Etapas de auditoría externa

3.8.1 Etapa de planificación: en esta etapa el auditor desarrollará una estrategia general para la conducción del trabajo y la determinación de la oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar. En esta fase se identificará lo que se realizará, quien lo hará y cuándo lo hará, siguiendo así lineamientos modernos de administración.

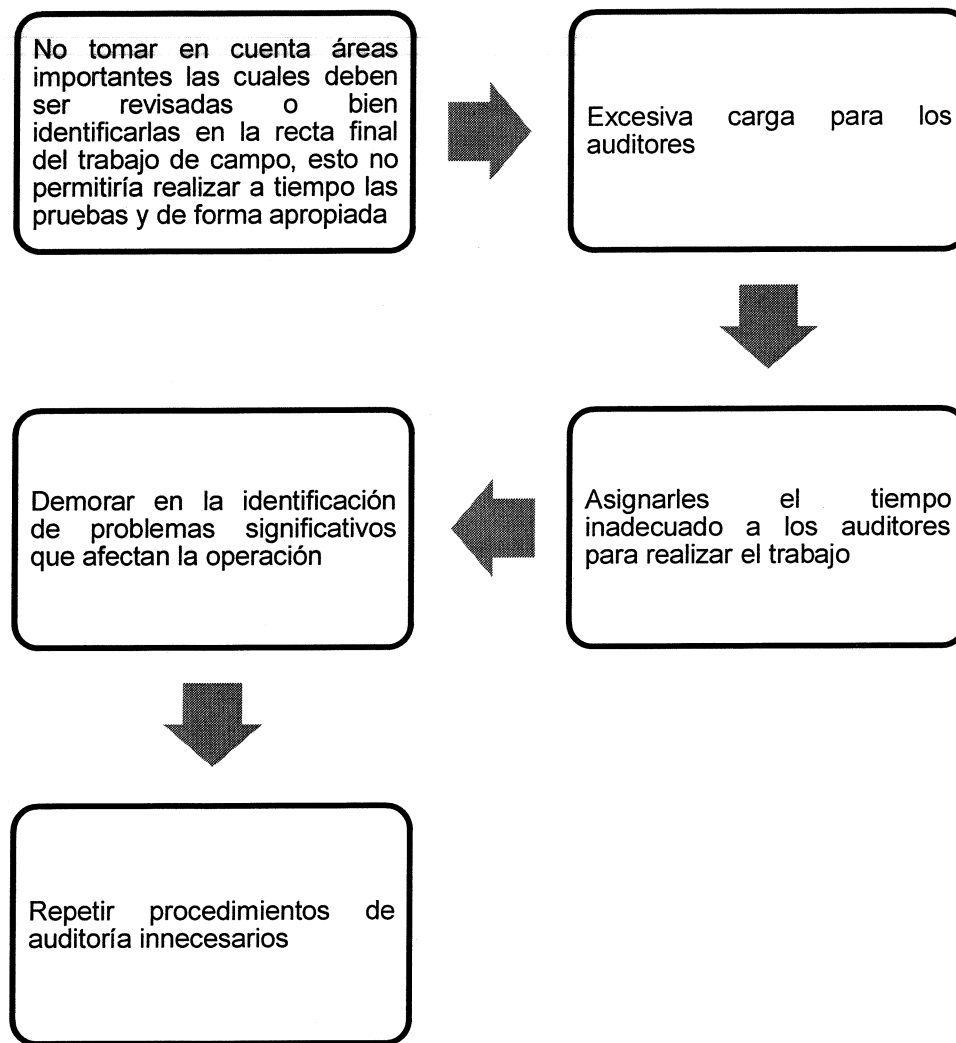
En la NIA 300, Planificación de la Auditoría de Estados Financieros indica que el objetivo de esta etapa es el de planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz.

- Importancia de la planificación

Es la etapa fundamental de cualquier revisión, ya que es en esta fase de la auditoría en donde se define el tiempo a emplear para una adecuada investigación preliminar, así también la planeación del alcance general y desarrollo de la revisión por realizar.

Es de vital importancia realizar una adecuada planificación ya que existen numerosos peligros desde el inicio. Se pueden mencionar los siguientes:

Figura 13. Numerosos peligros de una inadecuada planificación



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación realizada

- Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

En la NIA 210 indica que “el auditor acordará los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad, según corresponda. Los términos del encargo de auditoría acordados se harán

constar en una carta de encargo u otra forma adecuada de acuerdo escrito, e incluirán:

Tabla 6. Términos a incluir en la carta de encargo

No.	Descripción
1	El objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros
2	Las responsabilidades del auditor
3	Las responsabilidades de la dirección
4	La identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros; y
5	Una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración de que pueden existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado

Fuente: NIA 210 Acuerdo de los Términos del Encargo de Auditoría

- Determinación de la Importancia relativa

En la Norma Internacional de Auditoría 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría indica que la “importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto”:(18:320)

“La importancia relativa de aquellos componentes en relación con los cuales sus auditores vayan a realizar una auditoría o una revisión a efectos de la auditoría del grupo.”(18:635)

3.8.2 Etapa de ejecución: en esta etapa el auditor ejecutará el plan de acción preparado previamente, es aquí donde el auditor debe observar que se

cumplan con los objetivos trazados por éste en la etapa de planificación y para lograrlo debe mantener la dirección de la auditoría y una adecuada supervisión del trabajo efectuado por los asistentes o auxiliares de auditoría. En esta etapa se incluye los siguientes pasos:

- Realización de pruebas de auditoría para verificar el cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos previamente por la gerencia, para el registro contable de las transacciones y protección de su patrimonio.
- Hacer uso de técnica y procedimientos de auditoría con el fin de obtener evidencia comprobatoria suficiente y adecuada, o todos aquellos elementos de juicio que ayudarán al auditor a emitir su opinión final sobre la auditoría realizada. Como por ejemplo:
 - Verificación de comprobantes
 - Examen a los libros de contabilidad
 - Confirmación de saldos de cuentas
 - Interpretación de los Estados Financieros
- Elaboración de papeles de trabajo, cédulas, hojas de cálculo, cuestionarios y otros documentos que prueben la realización de la auditoría.
- Supervisión constante por parte del auditor en jefe del trabajo realizado por sus asistentes.

3.8.3 Etapa de elaboración del informe

En esta etapa se ve el producto final de cualquier tipo de auditoría, ya que se emite un informe escrito el cual se entrega a los clientes. El auditor debe empezar a elaborar el informe final cuando termina su trabajo de auditoría. Por lo que debe tomar en cuenta varias condiciones:

- Haber cumplido con el programa de auditoría mediante el cual se cubrió el trabajo asignado
- Que todos los puntos pendientes se hayan aclarado.

Es importante la forma de comunicar los resultados, en el tono y en la manera de documentar observaciones y el dictamen. En la auditoría debe interpretarse el significado de la información y justificar las conclusiones alcanzadas. El informe se debe evitar conclusiones basadas sólo en opiniones personales, ya que debe ser sustituida por la normatividad y experiencia de la firma profesional, sea claro y de redacción sencilla.

3.9 Control interno y riesgos de auditoría

3.9.1 Control Interno

El control interno es “el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias”. (18:265)

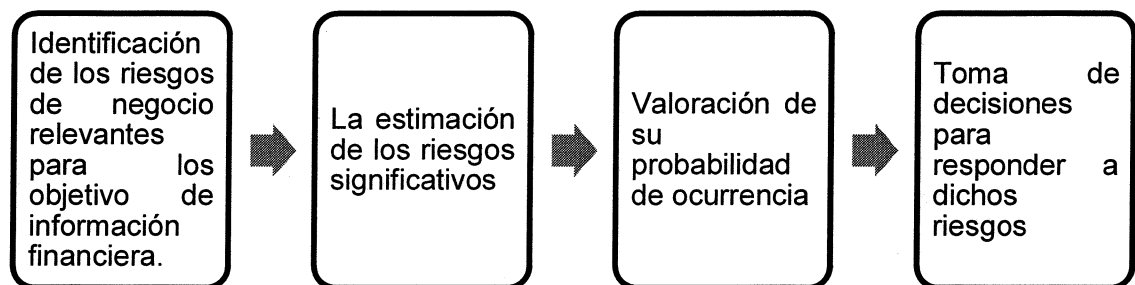
NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” se compone de los siguientes elementos:

- Entorno de control
 - “(a) la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad. Ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético; y si

(b) los puntos fuertes de los elementos del entorno del control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno”(18:267)

- El proceso de valoración del riesgo de la entidad: el auditor debe obtener conocimiento sobre si la entidad tiene un proceso para la valoración del riesgo.

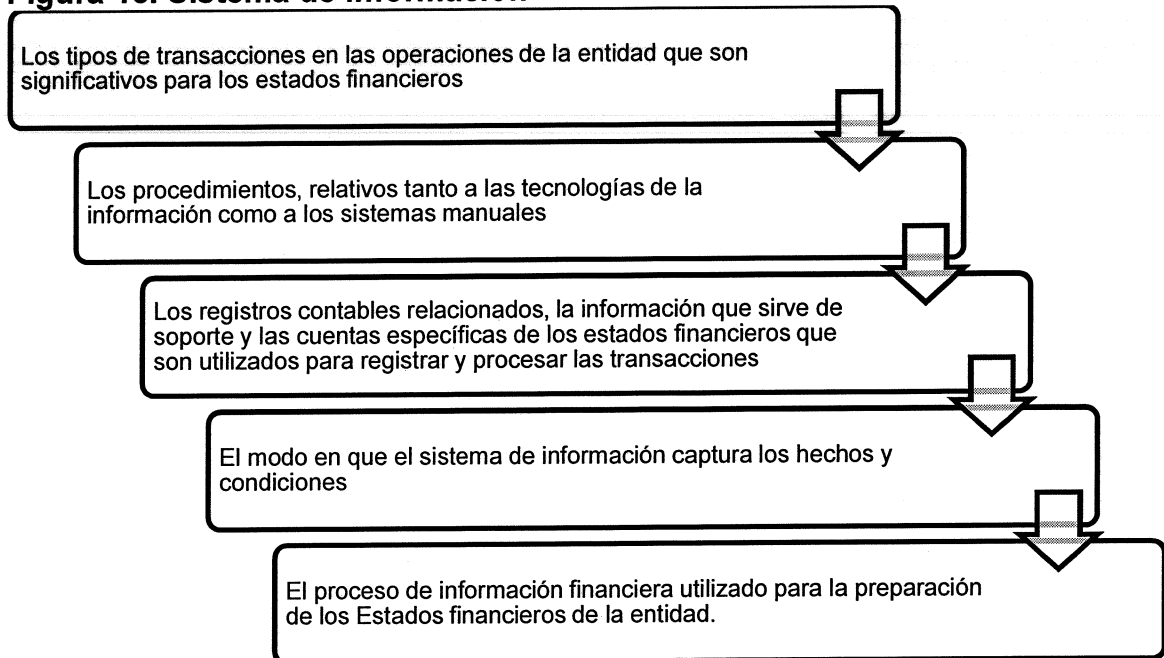
Figura 14. El proceso de valoración del riesgo de la entidad:



Fuente: NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno

- El sistema de información, incluidos en los procesos de negocio relacionados, relevante para la información financiera, y la comunicación.

Figura 15. Sistema de información



Fuente Norma Internacional de Auditoría 315

- Actividades de control: “son aquellas que a juicio es necesario conocer para valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados”.(18:269)
- Seguimiento de los controles: el auditor debe dar seguimiento al control interno relacionado a la información financiera, de tal modo en que la entidad con medidas correctores de las deficiencias de los controles implementados.

El Marco Integrado de Control Interno facilita la labor de diseño y supervisión del Sistema de Control Interno y permite comprender con más claridad el contenido, significado y el impacto que los Sistemas de Control Interno implementados tienen al momento de mitigar los riesgos de la organización.

“El control interno consta de cinco componentes interrelacionados. Estos se derivan de la forma como la dirección maneja un negocio y están integrado con el proceso de dirección. A pesar de que los componentes están presentes en todas las entidades, las pequeñas y medianas compañías pueden implementarlos en forma diferente a como lo hacen las grandes. Sus controles pueden ser menos formales y menos estructurados pero, con todo, una compañía pequeña puede tener un eficaz control interno.” (15:4)

Los componentes son:

- Ambiente de control: el ambiente de control establece el tono de una organización influyendo la conciencia de control de su gente. Es la base para todos los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control que influyen son integridad, valores éticos y competencia de la gente de la entidad, filosofía y estilo operativo de la dirección, la forma como la dirección asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla su gente y la atención y orientación dadas por el directorio.
- Evaluación del riesgo: cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas o internas que deben ser evaluados. Una pre condición para la evaluación del riesgo es establecer objetivos ligados a los distintos niveles e internamente consistentes. La evaluación de los riesgos es la identificación y análisis de los riesgos pertinentes al logro de los objetivos, formando una base para determinar cómo los riesgos deben ser manejados.
- Actividades de control: Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las órdenes de la dirección se

lleven a cabo. Ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para encarar los riesgos asociados al logro de los objetivos de la entidad. Las actividades de control están presentes a través de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activo y segregación de cargos.

- Información y comunicación: la información pertinente debe ser identificada, capturada y comunicada en una forma y en un marco de tiempo que habilite a la gente a cumplir sus responsabilidades. Los sistemas de información producen informes que contienen información operativa, contable y relativa al cumplimiento que hacen posible manejar y controlar el negocio. Deben tener un medio de comunicar información significativa hacia todos los niveles superiores. Debe existir también comunicación eficaz con partes externas, tales como clientes, proveedores, órganos reguladores y accionistas.
- Monitoreo: los sistemas de control interno necesitan ser monitoreados, el monitoreo es un proceso que aprecia la calidad del desempeño del sistema a través del tiempo. Esto es cumplido a través de actividades de monitoreo continuo, evaluaciones separadas o una combinación de ambas. El monitoreo continuo se concreta en el curso de las operaciones. Las diferencias del control interno deben ser informadas hacia arriba, informándose, con respecto a los asuntos graves, a la alta gerencia y al directorio.

3.9.2 Riesgo de auditoría

Este riesgo puede evaluarse en el nivel de afirmación, ya que la auditoría consiste en conseguir evidencia respecto a las afirmaciones materiales contenidas en los estados financieros. El riesgo de auditoría se refiere a dos: 1) al que haya ocurrido el riesgo del error material de una afirmación sobre la cuenta, y 2) que los auditores no descubran el error. El primero puede dividirse en dos componentes: riesgo inherente y riesgo de control. El riesgo de detección es el que consiste en que los auditores no detecten el error.

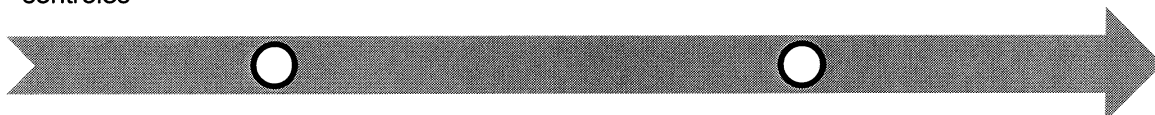
- Riesgo incorrección material:

La NIA 200 Objetivos del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría indica que es el “riesgo de que los estados financieros contenga incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría. El riesgo comprende dos componentes, descritos del siguiente modo, en las afirmaciones:

Figura 16. Componentes del riesgo de incorrección material

Riesgo inherente:

Susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable y otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, antes de tener en cuenta los posibles controles



Riesgo de control:

Riesgo de que una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y que pudiera ser material, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente por el sistema de control interno de la entidad.

Fuente: Norma Internacional 200

- Riesgo de detección.

“Es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor para el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, no detecten errores que existen y que podrían ser materiales, individual o en el agregado con otros errores.” (18:43)

3.10 Evidencia de auditoría

Es la información que utiliza el auditor externo para emitir su opinión, ésta debe incluir los registros contables. La evidencia debe ser suficiente y adecuada, es decir que su relevancia y fiabilidad es importante para fundamentar las conclusiones en la que se basa el auditor.

3.10.1 Definición

Según la NIA 500 la define como “información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.”(18:483)

Por lo que en la Normas Internacionales de Auditoría indica que la evidencia debe ser suficiente y adecuada para emitir la opinión correcta. Ya que la información utilizada incluye tanto los registros de los estados financieros como otro tipo de información. La evidencia ordinariamente es más válida cuando:

- Se obtuvo de fuentes independientes, es decir fuera de la empresa auditada.
- Se generó internamente a través de un sistema provisto de controles eficaces.

- Se obtuvo directamente del auditor, como cuando se obtiene de observar la aplicación de un control.
- Tiene forma documental, es decir por medio de papel (documentación soporte), medios electrónicos o de otro tipo, y no de una información oral.
- Se obtiene de documentos originales, las fotocopias de los documentos no son confiables, debido a que pueden ser alterados.

Para evaluar la eficiencia de los controles de la recepción de efectivos, un auditor puede observar a un empleado abrir la correspondencia y procesar las entradas de efectivo. Además deberá investigar al personal de la empresa y revisar la documentación del funcionamiento de los controles.

Tipos de evidencia de la auditoría

- **Sistemas de información contable**

Comprende los métodos y registros con que se procesan y comunican las transacciones de la compañía y se mantiene la responsabilidad por el activo, pasivo y el patrimonio. Se incluyen los asientos iniciales que forman parte de un sistema integrado de información. Por lo general se incluye el libro diario y mayor.

- **Evidencia documental**

Este tipo de evidencia abarca varios registros que dan soporte al negocio de la industria y al sistema de información contable como lo son cheques, facturas, contratos actas de las juntas. No basta con solo tener a la vista los documentos se deben evaluar la confiabilidad de la evidencia documental, por lo que el auditor debe determinar si el documento es de un tipo que pueda ser falsificado o creado fácilmente por un empleado deshonesto.

- Declaraciones de terceros

Obtener declaraciones de algunos externos tales como de los proveedores, clientes, instituciones financieras y aseguradoras. Además en algunas auditorías puede obtenerse información de especialistas.

- Confirmaciones: según la Norma Internacional de Auditoría 505, Confirmaciones externas indica que es "evidencia de auditoría obtenida mediante una respuesta directa escrita de un tercero (la parte confirmante) dirigida al auditor, en formato papel, en soporte electrónico u otro medio". (18:399)
- Cartas de los abogados: la fuente primaria de información referente a un litigio contra el cliente son las cartas de los abogados. Para obtenerlas el auditor debe pedirle al cliente que solicite a sus abogados les entreguen su evaluación de los resultados del litigio.

- Evidencia física

Esta es la evidencia que se puede ver, en el rubro de caja y bancos es la existencia del efectivo puede obtenerse contándolo. El examen físico o la observación ofrecen evidencia de alta calidad respecto a la existencia de ciertos activos, pero casi siempre hay que complementarla con otros tipos de evidencia para determinar la propiedad, la valuación correcta y su estado.

- Cálculos

Los cálculos efectuados independientes por el personal de auditoría externa para averiguar la corrección matemática de los análisis de la entidad y sus registros. Los cálculos independientes sirven para determinar la exactitud de los realizados por la empresa.

- Declaraciones de la empresa

Declaraciones escritas por parte de la administración, obtienen una carta donde se resumen las declaraciones orales más importantes que hicieron los directivos durante la auditoría. Se incluyen muchas cuentas específicas. Por lo general las declaraciones caen en cuatro grandes categorías:

- Todos los registros contables, la información financiera y las minutas de las juntas de los directores, ha sido puestas a disposición de los auditores.
- Los estados financieros están completos y fueron preparados de conformidad con el marco de referencia.
- La administración piensa que los asientos de ajuste que les presentaron los auditores y no registrados no son materiales, ni individualmente ni en su conjunto.

3.11 Informe de auditoría

La comunicación por parte de auditoría con la administración se realiza a través de los requerimientos de información que envía el auditor externo a la dirección. Posteriormente al finalizar la auditoría se comunican los hallazgos con la carta a la gerencia.

3.11.1 Dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros

La auditoría externa tiene como objeto el examen y/o revisión de los estados financieros básicos por parte de los auditores diferente de la persona que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los mismos, y el resultado de la revisión es decir las conclusiones a las llegadas, esto se da a conocer a través de un Dictamen en el cual indica la Opinión emitida por el auditor, esto con el fin de incrementar la utilidad que la información posee.

3.11.2 Tipos de opinión

Opinión No Modificada

En la NIA 700 indica “el auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable”. (18:659)

- Opinión limpia: es la emitida si a juicio profesional del auditor refleja razonablemente la situación financiera de la empresa a la fecha de realización del informe y el resultado por el período examinado.

Opinión Modificada

En la Norma Internacional de Auditoría 705 indica que existen tres tipos de opinión modificada, entre las que se encuentra la opinión con salvedades, desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión. Para emitir alguna de estas opiniones modificadas depende de:

“La naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales, o en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales”.(18:687)

“El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros.” (18:687)

A continuación se realiza una breve descripción de las opiniones modificadas:

- Opinión con salvedades: en diversas ocasiones el auditor se encuentra con ciertas limitaciones en el encargo de auditoría, por lo que deberá al emitir una opinión con salvedades, las situaciones pueden provenir de:

- Existe limitación en el alcance para la aplicación de los procedimientos de auditoría.
- Existe incertidumbre sobre algún asunto por resolver en el futuro, y no está bajo el control directo de la entidad, que puede afectar a los estados financieros, o bien sólo a un estado financiero, o de un elemento específico de un estado financiero.
- Opinión desfavorable: "el auditor expresará una opinión desfavorable cuando, al haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros(18:840)
- Denegación (abstención) de opinión: "el auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizadas." (18:840)

"Cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros." (18:841)

Tabla 7. Efecto sobre los estados financieros

Naturaleza del hecho que origina la opinión modificada	Juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos sobre los estados financieros	
	Material pero no generalizado	Material y generalizado
Los estados financieros contienen incorrecciones materiales	Opinión con salvedades	Opinión desfavorable(o adversa)
Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada	Opinión con salvedades	Denegación de opinión (o abstención)

Fuente: Norma de Auditoría Internacional 705, Opinión Modificada en el Informe emitido por un auditor Independiente.

3.11.3 Informe de auditorías especiales

Las empresas pueden requerir cierto tipo de informes sobre asuntos de trabajo desarrollados. Esta información puede ser de utilidad para solicitar préstamos, arrendamientos, avances presupuestales. La presentación y contenido de estos informes dependen de la naturaleza del asunto y la formalidad deseada.

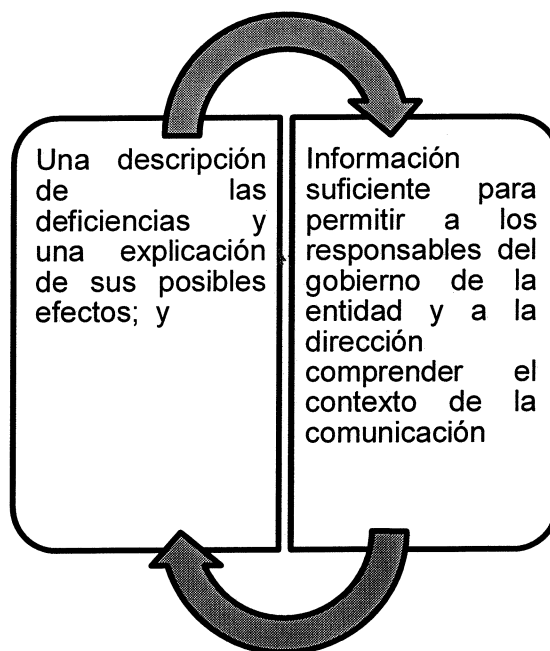
En la Norma Internacional de Auditoría 805, Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero indica que “un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero comprenden las correspondientes notas explicativas. Las notas explicativas, normalmente, incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante para el estado financiero o para el elemento”. (18:808)

3.11.4 Comunicación de las deficiencias de Control Interno

En la Norma Internacional 265 Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad: “indica que al efectuar la valoración del riesgo, tiene en cuenta el control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuada a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. El auditor puede identificar las deficiencias en el control interno no sólo durante el proceso de valoración del riesgo, sino también en cualquier otra fase de la auditoría. Esta NIA especifica las deficiencias identificadas que el auditor debe comunicar a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección.”(18:306)

El auditor incluirá en la comunicación escrita sobre las deficiencias significativas en el control interno:

Figura 17. Deficiencias significativas en el control interno



Fuente: NIA 265 Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ADHESIVOS PARA PISO CERÁMICO (CASO PRÁCTICO)

4.1 Introducción

En el caso práctico que se presenta a continuación, se realiza una auditoría externa al elemento específico de un estado financiero Caja y Bancos de una empresa industrial, denominada "Industria Cerámica, S.A.", para lo cual se consideró las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), misma que se realiza por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Se recibió la carta una invitación por parte del cliente, seguidamente se proporcionó la propuesta de servicios profesionales para realizar la auditoría al rubro de caja y bancos.

Posteriormente al recibir la aceptación del cliente de la propuesta de servicios profesionales se procedió con la planificación de la auditoría, y el programa de auditoría con el diseño de cada prueba a ejecutar, como resultado se entregará una informe de auditoría basado en la Norma Internacional 805 "Auditoría de un solo estado financiero o elemento" el cual contendrá la opinión o dictamen del auditor basado en la evidencia obtenida durante la ejecución de los procedimientos" a Industria Cerámica, Sociedad Anónima.

4.1.1 Planificación y ejecución de la auditoría del rubro de caja y bancos

La parte de planificación y ejecución se trabajará en conjunto, por lo que se presenta el índice de los papeles de trabajo que serán utilizados a lo largo de la realización de la auditoría.

Índice de Papeles de Trabajo

Papel de Trabajo	Referencia	Página
Invitación del cliente	-	73
Propuesta de servicios profesionales	-	74
Aceptación del cliente	-	79
Carta de compromiso	-	80
Requerimiento de Información	-	82
Antecedentes de la empresa	-	83
Organigrama de la entidad	-	84
Estados financieros	-	85
Memorándum de planificación de auditoría de caja y bancos	MP	88
Importancia relativa de auditoría	IR	92
Matriz de Riesgo	MR 1/3	93
Programa de auditoría	PA	96
Cuestionario de control interno	CI ½	97
Control interno de conciliaciones bancarias	CI.1 1/2	99
Control interno de facturas	CI.2	101
Control interno de cheques	CI.3 ½	102
Centralizadora de activo	BG ½	104
Centralizadora de pasivo	BG 2/2	105
Centralizadora de Resultados	ER -1	106
Sumaria de caja y bancos	A	106

Papel de Trabajo	Referencia	Página
Arqueo de caja chica administración	A-1	108
Arqueo de caja chica operaciones	A-2	109
Arqueo de caja general	A-3	110
Conciliación Banco La Ahorradita	A-4	111
Conciliación Banco Ahorro Seguro	A-5	112
Conciliación Banco Comercial	A-6	113
Conciliación Banco La Popular	A-7	114
Conciliación Banco Central	A-8	115
Requerimiento de confirmaciones bancarias	A-9-1 1/6	116
Confirmación de saldos enviada	A-9-1 2/6	117
Confirmación de saldos recibida	A-9-2 1/5	123
Estadística de confirmaciones de bancos	A-9-3	122
Revaluación de moneda extranjera	A-10	129
Corte de formas cheques y facturas	A-11 1/2, A-11 2/2	130
Cédula de Deficiencias de Control Interno	A-12	132
Cédula de Ajustes y Reclasificaciones	A-13	133
Análisis de Opinión	A-14	134
Cédula de marcas	CM	135
Carta de Representación	-	136
Informe del Auditor Independiente	-	139
Estado de caja y bancos	-	143
Notas al Estado de caja y bancos	-	144
Carta a la gerencia	-	147



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
VILLA CANALES, GUATEMALA

4.2 Invitación del cliente

Guatemala, 8 de enero de 2018

Licenciada
Gabriela Sánchez
GC&Asociados, S.C.
Guatemala, Ciudad

Estimada Licenciada:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en todas sus labores cotidianas, sirva la invitación para solicitar sus servicios profesionales en la realización de una auditoría, específicamente del rubro de caja y bancos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Derivado que la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, están interesados en saber sobre el registro y presentación adecuada del rubro de caja y bancos en base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) del período al 31 de diciembre de 2017.

Por tal motivo agradeceríamos nos envíen su propuesta de servicios profesionales.

Atentamente,

Licenciado Fernando Villatoro
Presidente de Consejo de Administración
Industria Cerámica, S.A.

4.3 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 11 de enero de 2018

Licenciado

Fernando Villatoro

Presidente de Consejo de Administración

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.

Estimado Licenciado Villatoro:

Es un gusto saludarle y al mismo tiempo presentar nuestra propuesta de servicios profesionales de auditoría del rubro de caja y bancos para la empresa: **Industria Cerámica, S. A.**, misma que ha sido preparada de acuerdo a nuestra experiencia en trabajos similares, por lo que consideramos llenará sus expectativas.

a) Oferta Técnica:

Objetivo y alcance de la auditoría:

Han solicitado ustedes que auditemos el rubro de Caja y Bancos de Industria Cerámica, S.A. al 31 de diciembre de 2017, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta, aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos el contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro.

Responsabilidades del auditor:

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el rubro esté libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la planificación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro de Caja y Bancos, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación del rubro.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestra valoración del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación del rubro por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, le comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría para lo cual partiremos de la premisa que la dirección de Industria Cerámica, S.A., reconocen y comprenden que son responsables de:

- a) La preparación y presentación fiel del rubro de caja y bancos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades;
- b) El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del elemento específico de un estado financiero libre de incorrección material, debida a fraude o error, y
- c) Proporcionarnos:
 - i) Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación del rubro, tal como registros, documentación y otro material;
 - ii) Información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría; y
 - iii) Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

Informes a presentar:

El contenido del informe final de auditoría se resume en lo siguiente:

- Informe sobre el rubro de caja y bancos

- Notas reveladoras de rubro de caja y bancos
- Carta a la gerencia con los comentarios y recomendaciones en relación con las deficiencias de control interno contable y administrativo, detectados durante la realización del trabajo.

b) Oferta Económica

Honorarios profesionales:


En lo que respecta a nuestros honorarios profesionales, los mismos se estiman de acuerdo a la inversión de tiempo y recursos a utilizar así como la responsabilidad que se adquiere como firma con representación internacional y el respaldo ante las diferentes entidades o personas interesadas, por lo que los mismos quedarían así: un total de **Q 44,940.00** monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Forma de pago:

60% al momento de contratar e inicio de la auditoria, 40% contra entrega de informe.

Será un gusto poder atenderles a través de la prestación de nuestros servicios profesionales, estando en la mejor disposición de solventar las consultas que nos sean requeridas sobre el contenido de la presente.

Cordialmente,



Gabriela Sánchez
GC & ASOCIADOS, S.C.
Socio División Financiera

4.3.1 Cálculo de honorarios profesionales

Los honorarios profesionales se calculan bajo el método denominado uno por tres, consistente en determinar el valor por hora hombre del personal asignado al compromiso. Al momento de determinar el valor por hora hombre se debe considerar montos iguales por gastos administrativos y utilidad, a continuación se describe el cálculo efectuado:

a) Valoración de horas hombre (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Socio	Gerente	Supervisor	Encargado	Asistente
Sueldo mensual	32,000	24,000	20,000	16,000	8,000
Horas al mes	160	160	160	160	160
Costo por hora	200	150	125	100	50
Gastos administrativos	200	150	125	100	50
Utilidad	200	150	125	100	50
Costo por hora hombre	600	450	375	300	150

b) Cálculo de honorarios

Fases de la auditoría	Horas estimadas					Total horas
	Socio	Gerente	Supervisor	Encargado	Asistente	
Actividades previas a la planificación						
Evaluación y aceptación del trabajo		1				1
Propuesta de servicios profesionales	1	1				2
Planificación de la auditoría						
Memorándum de planificación		1	3	4		8
Ejecución de la auditoría						
Evaluación del control interno				9	9	18
Revisión del trabajo de control interno			3			
Auditoría de caja y bancos				29	41	70
Auditoría de cuentas relacionadas				8	10	18
Supervisión del trabajo de auditoría		1	7			8
Finalización de la auditoría						
Borrador del informe de auditoría	1	1	2	4		8
Borrador de la carta de control interno		1	2	4		7
Discusión del informe de auditoría	1	1	1	1		4
Discusión de la carta de control interno	1	1	1	1		4
Total horas estimadas	4	8	19	60	60	148
Honorarios por hora según categoría	600	450	375	300	150	
Total honorarios según categorías	2,400	3,600	7,125	18,000	9,000	40,125



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
VILLA CAÑALES, GUATEMALA

4.4 Aceptación del cliente

Guatemala, 16 de enero de 2018

Señores

GC&Asociados, S.C.

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Por medio de la presente confirmamos la contratación de los servicios profesionales de su firma para realizar la auditoría del rubro de caja y bancos a nuestra empresa Industria Cerámica, S.A., al 31 de diciembre de 2017.

La empresa brindará la información necesaria para satisfacer los requerimientos para la realización de la auditoría. Con relación a los honorarios presentados en la propuesta estamos de acuerdo en el valor y la forma de pago, por lo que quedamos a la espera de que nos indiquen la fecha exacta y el nombre del personal que realizará la evaluación del rubro.

Me despido con un cordial saludo, atentamente,

Fernando Villatoro
Presidente Consejo de Administración
Industria Cerámica, S.A.

4.5 Carta de compromiso

Guatemala, 17 de enero de 2018

Licenciado

Fernando Villatoro

Industria Cerámica, S.A.

Estimado Licenciado Villatoro:

Con esta carta estamos confirmando la auditoría del rubro de caja y bancos de Industria Cerámica, S.A. al 31 de diciembre de 2017, y un resumen de las políticas contables y otras notas aclaraciones.

Nuestra auditoría se realizará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Éstas establecen que se obtenga una seguridad razonable de si el rubro de Caja y Bancos no contiene deficiencias materiales debidas a errores o fraude. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones del rubro de caja y bancos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, así como la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa del rubro de caja y bancos, ya sea debida a fraude o error. La auditoría incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables que se usan en la presentación de dicho rubro.

La auditoría incluye el estudio y evaluación del control interno para planearla y determinar la naturaleza, la oportunidad y alcance de los procedimientos en cuestión; pero no se propone garantizar la seguridad de los controles

internos ni detectar condiciones reportables. Sin embargo, le comunicaremos la que encontremos y realizaremos las comunicaciones que requieren la Norma Internacional de Información Financiera Para las Pymes.

La elaboración del rubro de caja y bancos es responsabilidad de la administración de la entidad. También debe: 1) Establecer y mantener un buen control interno sobre el rubro de caja y bancos, 2) Identificar y garantizar que la empresa cumpla las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades como empresa productora, 3) Darnos acceso a los registros financieros y la información pertinente, 4) Información adicional que podamos solicitar a la administración para fines de auditoría.

La auditoría está programada así:

Inicio de trabajo de campo	23 de enero de 2018
Terminación del trabajo de campo	03 de febrero de 2018
Entrega del borrador del informe	17 de febrero de 2018
Entrega del informe de auditoría	21 de febrero de 2018

Los honorarios profesionales se estiman de acuerdo a la inversión de tiempo y recursos a utilizar así como la responsabilidad que se adquiere como firma con representación internacional y el respaldo ante las diferentes entidades o personas interesadas, por lo que los mismos quedarían así: un total de **Q44,940.00** monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente,



Licenciada Gabriela Sánchez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2808

4.6 Requerimiento de información



PARA: Manuel Fuentes
Contador General
Industria Cerámica, S.A.

FECHA: 23 de enero de 2018

ASUNTO: Requerimiento Inicial de información para auditoría

Estimado señor Fuentes, derivado de la auditoría que realizaremos al rubro de Caja y Bancos de la entidad, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, agradeceremos nos sea proporcionada la siguiente información para realizar nuestras pruebas de auditoría:

1. Información contable.
 - 1.1 Estado de activos, pasivos y patrimonio al 31.12.17
 - 1.2 Organigrama de la entidad
 - 1.3 Recibos de caja emitidos y sus respectivos depósitos bancarios.
 - 1.4 Facturas emitidas
 - 1.5 Estados de cuenta bancarios de enero a diciembre 2017
 - 1.6 Conciliaciones bancarias del período 2017
 - 1.5 Cheques voucher emitidos en el período 2017, ordenados por banco.

Cualquier otra información se solicitará en su oportunidad.

De antemano agradecemos su colaboración y sin más por el momento, no es grato suscribirnos.

Atentamente,

Gladys Chavix
Encargada

4.7 Situación actual o diagnóstico

4.7.1 Antecedentes de la empresa

La Industria Cerámica, S.A. es una empresa guatemalteca, la cual fue fundada el 13 de septiembre de 2016 como una Sociedad Anónima, con el número de escritura 14, desde el inicio ha tenido como meta principal ofrecer productos de calidad que faciliten los procesos de la construcción, prestando principal atención a los estándares de fabricación para cumplir con las normas de calidad nacionales e internacionales, dedicándose a la compra de materias primas para la producción y posterior venta de adhesivo para piso cerámico, acabados para paredes y boquillas para piso cerámico.

La empresa se encuentra en la 8 avenida 3-31 zona 3 Villa Canales, Guatemala. Sus clientes claves son CCAC S.A., Instalaciones Populares S.A., Piedra S.A., Decoraciones Exteriores, S.A., Pisos Ixchel, S.A., Azulejos del Caribe, S.A, entre otros. Sus operaciones las realiza en la construcción, por lo que practica la visita a los principales proyectos de construcción para visualizar posibles clientes.

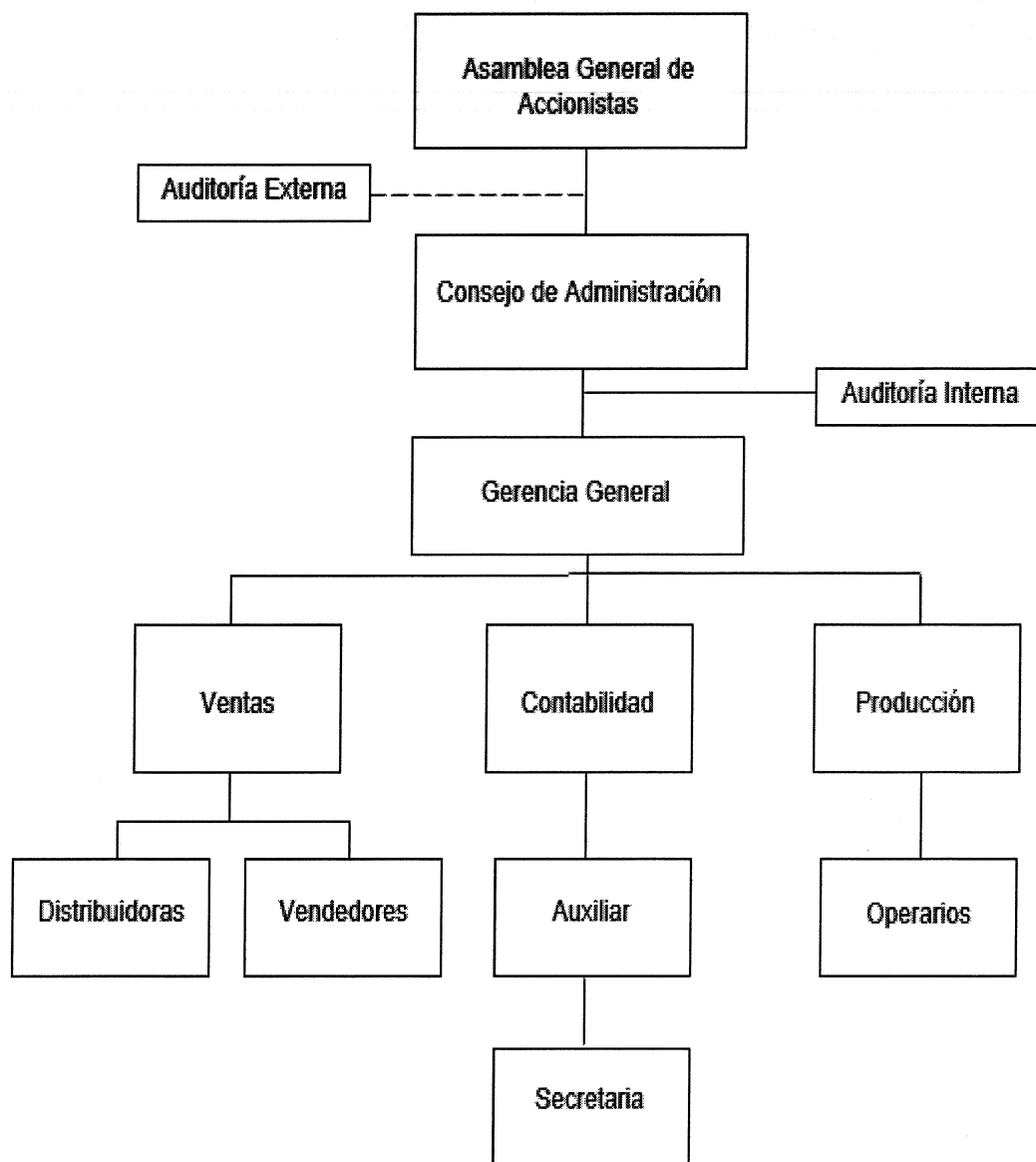
La Asamblea General de Accionistas, está conformado por 5 accionistas, quienes aportan efectivo a la empresa de la forma siguiente:

Nombre	Tipo de Acciones	Cantidad de Acciones	% De Participación
Alexander Palacios	Comunes	9,000	30%
Ingrid Sagastume	Comunes	9,000	30%
Fernando Villatoro	Comunes	6,000	20%
Lucio Flores	Comunes	3,000	10%
Lorena Castro	Comunes	3,000	10%

El capital autorizado lo conforman 30,000 acciones, los cuales se encuentran totalmente pagados, cada acción tiene un valor nominal de Q100.00 C/U

El objetivo de la empresa es proporcionar los mejores productos y servicios y cumplir con las exigencias de los clientes.

4.7.2 Organigrama de la entidad



Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación realizada

4.7.3 Estados financieros



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2017
Cifras Expresadas en Quetzales

ACTIVO**Activo Corriente**

Caja y Bancos	A	↩	5,894,538
Cuentas por cobrar-neto-			3,273,526
Inventarios			5,424,732

Total de Activo Corriente			14,592,796
----------------------------------	--	--	-------------------

Activo No Corriente

Propiedades, Planta y Equipo-neto-			5,047,610
Activos Intangibles –neto-			2,150,500

Total de Activo No Corriente			7,198,110
-------------------------------------	--	--	------------------

Total De Activo			21,790,906
------------------------	--	--	-------------------



Industria Cerámica, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras Expresadas en Quetzales

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente

Proveedores	3,106,586
Acreedores	868,283
ISR por pagar	1,353,685
Compañías relacionadas	3,582,667

Total de Pasivo Corriente 8,911,221

Pasivo No Corriente

Préstamos bancarios	3,000,000
Documentos por pagar	2,543,525
Prestaciones laborales por pagar (Indemnización)	275,105

Total de Pasivo No Corriente 5,818,630

Patrimonio

Capital autorizado, suscrito y pagado	3,000,000
Reserva Legal	203,053
Resultado del ejercicio	3,858,002

Total Patrimonio 7,061,055

Total De Pasivo y Patrimonio 21,790,906

Gerardo Valencia
 Representante Legal

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 16598756 Certifica: que el Estado de Situación Financiera que antecede fue preparado en base a cifras obtenidas de los registros contables de la entidad Industria Cerámica, S.A., en las que se aplicó la Norma Internacional Para las Pequeñas y Medianas Entidades, y reflejan la situación financiera por el período citado. En virtud de lo anterior, firmo y sello el presente, el día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil diecisiete en ciudad de Guatemala”.

F.

Manuel Fuentes
 Contador registrado 16598756

PPC



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.

Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Ingresos	40,679,130
Costo de ventas	31,229,011
Margen Bruto	9,450,119
(+) Productos financieros	
Intereses producto	22,420
Sub total	9,472,539
(-) Gastos de Operación	
Gastos de distribución	2,248,770
Gastos de administración	1,606,529
Ganancia en Operación	5,617,240
(-) Gastos financieros	
Intereses gasto sobre préstamos bancarios	202,500
Ganancia antes de Impuesto y Reserva	5,414,740
Impuesto sobre la Renta	1,353,685
Ganancia después del Impuesto	4,061,055
Reserva Legal	203,053
Ganancia Neta del Período	3,858,002

Gerardo Valencia
Representante Legal

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 16598756 Certifica: que el Estado de Resultados que antecede fue preparado en base a cifras obtenidas de los registros contables de la entidad Industria Cerámica, S.A., en las que se aplicó la Norma Internacional Para las Pequeñas y Medianas Entidades, y reflejan la situación financiera por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. En virtud de lo anterior, firmo y sello el presente, el día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil diecisiete en ciudad de Guatemala".

F. Manuel Fuentes
Contador registrado 16598756



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S. A.
Auditoría de caja y bancos
Memorándum de planificación
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	MP	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	23-1-18
Revisado por:	CV	24-1-18

4.7.4 Memorándum de planificación de auditoría de caja y bancos

Para cumplir este objetivo la entidad realiza pruebas selectivas a los productos para determinar la calidad, para que sea la adecuada y evitar algún tipo de reclamo por parte de los clientes.

La estrategia para el crecimiento de la empresa es elevar las ventas a través de promociones a los principales clientes para que estos adquieran más producto de la empresa. Se capacita al personal de ventas través de una entidad externa, se realiza de forma mensual. La empresa contrato personal de recursos humanos para que se enfoque específicamente a mejorar el ambiente de trabajo de los empleados.

El desempeño del personal de ventas se mide por el alcance de sus metas de ventas, los empleados que laboran en el departamento de producción por el alcance de la producción. En el caso del área administrativa es por el correcto registro de la información y el cumplimiento de la utilidad presupuestada.

El incentivo otorgado a los empleados de ventas por alcanzar la meta es una bonificación del Q 0.30 sobre el total de ventas realizadas mensualmente.

El personal clave de la empresa es el siguiente:

Nombre	Cargo
Gerardo Valencia	Representante Legal
Alejandro España	Gerente General
Manuel Fuentes	Contador General
Pablo García	Auxiliar Contable
Josué Valencia	Gerente de Ventas
Edgar Molina	Gerente de Producción

Entre los riesgos de la empresa se encuentra la competencia, ya que existen empresas en el mismo sector de producción, los cuales ofrecen precios más bajos que los manejados por Industria Cerámica, sin embargo está en proceso de tecnificación y diseño de nuevos procesos, con el objetivo disminuir sus costos y ofrecerle mejor precios a sus clientes, que le permita ser más competitivo dentro del mercado.

I. Objetivos de la auditoría

- a. Comprobar que los fondos sean utilizados de acuerdo a los fines de la entidad.
- b. Comprobar la existencia del efectivo y que en el estado de situación financiera incluya todos los fondos de propiedad de la empresa.
- c. Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d. Verificar la correcta valuación de la moneda extranjera.
- e. Comprobar su adecuada presentación en el estado de situación financiera y la revelación de las restricciones.

II. Fechas claves de la auditoría e informe

Cierre a revisar:	31 de diciembre de 2018
Inicio de trabajo de campo	23 de enero de 2018
Terminación del trabajo de campo	03 de febrero de 2018
Entrega del borrador del informe	17 de febrero de 2018
Entrega del informe de auditoría	21 de febrero de 2018

III. Estructura organizativa

La Asamblea General de Accionista, está conformado por 5 accionistas, quienes aportan en efectivo a la empresa se la forma siguiente:

Nombre	% De Participación
Alexander Palacios	30%
Ingrid Sagastume	30%
Fernando Villatoro	20%
Lucio Flores	10%
Lorena Castro	10%

El personal clave de la empresa de la cual se espera su total colaboración para llevar a cabo la auditoría del rubro de caja y bancos son los siguientes:

Nombre	Cargo
Gerardo Valencia	Representante Legal
Alejandro España	Gerente General
Manuel Fuentes	Contador General
Adriano Montenegro	Gerente Financiero
Pablo García	Auxiliar Contable
Josué Valencia	Gerente de Ventas
Edgar González	Gerente de Producción

IV. Enfoque de la auditoría

Alcance

El propósito de la auditoría es emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de caja y bancos de la Industria Cerámica, S.A., al 31 de diciembre de 2017, realizaremos nuestra evaluación de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

Actividades a desarrollar

Se aplicarán al rubro de caja y bancos los procedimientos los cuales se describen a continuación:

- Se realizará cuestionario para describir el control interno, éste será enfocado en el conocimiento de los procesos.
- Revisión del control interno de las conciliaciones bancarias de las cinco cuentas bancarias, de los tres meses más significativos del 2017.
- Resumen de las conciliaciones de bancarias de diciembre 2017
- Arqueo de caja chica de administración y operaciones
- Confirmaciones de todas las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2017
- Indagación e investigación con el personal involucrado en el área de caja y bancos sobre las transacciones relacionadas con dicha área.

- Corte de formas de los cheques de las distintas cuentas bancarias, y de las facturas por ventas realizadas.

V. Personal de auditoría

Nombre	Cargo	Iniciales
Gabriela Sánchez	Socio a cargo	GS
Giovanni Rojas	Gerente	GR
César Váldez	Supervisor	CV
Gladys Chavix Sutuj	Encargado	GCS
Elissa Barrientos	Asistente	EB

VI. Tiempo estimado

La auditoría iniciará el trabajo de campo del 23 de enero al 03 de febrero del año 2018.

VII. Informe a presentar

Como resultado del trabajo realizado al área de caja y bancos con base en procedimientos convenidos, se presentará el siguiente informe:

- Informe sobre el rubro de caja y bancos
- Estado de caja y bancos
- Notas reveladoras de rubro de caja y bancos
- Carta a la gerencia con los comentarios y recomendaciones en relación con las deficiencias de control interno contable y administrativo, detectados durante la realización del trabajo al 31 de diciembre de 2017.



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Importancia relativa de la auditoría (materialidad)
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	IR	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	23-1-18
Revisado por:	CV	25-1-18

Caja y bancos es una de las principales áreas de enfoque para los usuarios de los estados financieros debido a que este rubro es el de mayor liquidez con el que cuenta la entidad para cubrir sus inmediatas obligaciones. Por lo descrito anteriormente y según lo establecido en la NIA 320 indica que la determinación de un porcentaje a aplicar a una referencia elegida implica la aplicación del juicio profesional del auditor para determinar la importancia relativa, con el fin de reducir a un nivel bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones inateriales individualmente puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros.

Se considera que la materialidad de la empresa se aplicara el punto de referencia establecido en el apartado A3 y A7 en la NIA 320 sobre el total del rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017, el monto determinado asciende a Q 5,894,602.00. Se aplicara el punto de referencia del 0.05% como el monto mínimo y el 2% como máximo del total de caja y bancos. Las incorrecciones no corregidas que representen menos del 0.05% equivalente a Q 2,947.25 se consideran insignificantes y quedaran como parte de la carta a la gerencia, mientras que para los montos mayores a los Q 117,892.04 generaran una modificación en la opinión a emitir, si en dado caso las incorrecciones detectados a través de los hallazgos son aceptados y corregidos por la administración se emitirá una opinión limpia.

Descripción	Cifras en quetzales
Total Caja y bancos al 31 de diciembre de 2017	5,894,602.00
Materialidad total (2%)	117,892.04
Monto de error aceptable (0.05%)	2,947.25



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Matriz de riesgos
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	MR 1/2
	Auditor
Hecho por:	GCS
Revisado por:	CV
	Fecha
	23-1-18
	25-1-18

Riesgo inherente	Riesgo de control
Bajo	Bajo

Conclusión: De acuerdo a la pruebas realizadas para la evaluación de riesgo, se concluye que el riesgo de auditoría es bajo

Criterio utilizado para medir el riesgo de auditoría

En las pruebas aplicadas, que hace referencia a cada prueba se hace referencia	Bajo	0-1 desviación
	Medio	2-3 desviaciones
	Alto	5-x desviaciones

Aseveración	Descripción del riesgo por aseveración	Naturaleza del riesgo	Magnitud del error	Probabilidad de la ocurrencia	Referencia Procedimiento
Integridad	Efectivo no registrado su totalidad	Riesgo inherente bajo, sobre la integridad del efectivo, ya que la empresa registra los recaudos en el libro de auxiliares, en los cuales se identifican a que cuentas contables deben ser aplicadas	Bajo, ya que los saldos de caja y bancos representan todas las disponibilidades que pertenecen a la compañía incluyendo los que están en depósito en tránsito	Bajo, debido a que la empresa realiza conciliaciones bancarias, y que los comprobantes de este clasificados de acuerdo a su naturaleza	A-4 a A-8 Conciliaciones bancarias
Exactitud	El efectivo sea registrado por montos incorrectos	Riesgo inherente bajo, debido a que los cálculos aritméticos no son complejos y los mismos son realizados de forma automática	Bajo, debido a que los registros de caja y bancos son matemáticamente correctos y concuerdan con el mayor general	Bajo, ya que la empresa se cerciora que los registros de caja y bancos sean matemáticamente correctos y concuerdan con el mayor general	A-1, A-2, A-3 Arqueo de caja chica de forma sorpresiva



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Matriz de riesgos
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	MR 2/3
Hecho por:	Auditor GCS
Revisado por:	CV
	Fecha 23-1-18
	25-1-18

Aseveración	Descripción del riesgo por aseveración	Naturaleza del riesgo	Magnitud del error	Probabilidad de la ocurrencia	Referencia	Procedimiento
Existencia	Efectivo existente no sea registrado	Riesgo inherente bajo, ya tienen registradas a nombre de la entidad las cuentas corrientes de cheques que se manejan	Moderado, en caso de que no todas las cuentas bancarias registradas al cierre existen y están en condiciones de ser utilizadas	Bajo, ya que la entidad tiene las cuentas bancarias corrientes de acuerdo a su destinación específica según sea la naturaleza del gasto	A-3-2	Confirmaciones bancarias
Corte	Ingresos o desembolsos de efectivo no sean registrados en el período correcto	El riesgo inherente es bajo, sobre el corte de cheques ya que estos son emitidos en el momento de ser autorizado el gasto, y los ingresos son facturados al momento de entregarse el bien	Bajo, todos los ingresos son facturados y cheques a terceros han sido registrados en el período correspondiente.	Bajo, ya que el número de cheques y facturas se encuentran impresos de forma correlativa	A-11 1/2	Corte de formas



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Matriz de riesgos
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	MR 3/3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	23-1-18
Revisado por:	CV	25-1-18

Aseveración	Descripción del riesgo por aseveración	Naturaleza del riesgo	Magnitud del error	Probabilidad de la ocurrencia	Nivel de Riesgo (Normal, elevado, significativo)	Procedimiento
Clasificación y presentación	El efectivo no sea registrado en las cuentas apropiadas	Riesgo inherente bajo, debido a que la empresa realiza la conciliaciones bancaria de forma mensual, y la existencia de cuentas contables para cada cuenta bancaria la cual se refleja en los Estados Financieros	Bajo, los componentes del rubro están apropiadamente clasificados y revelados	Bajo ya que todos los gravámenes y restricciones sobre el uso del dinero en efectivo o en bancos ha sido revelado adecuadamente en los Estados Financieros	A-9-3	Confirmaciones bancarias
Valuación	El tipo de cambio de la moneda extranjera no sea valuada al cierre del período	Riesgo inherente bajo, debido a que la empresa realiza la valuación de la forma mensual de la moneda extranjera a la moneda local utilizando el tipo de cambio corriente que publica el BANGUAT	Bajo, la entidad lleva al tipo de cambio según el Banguat al final del período, sin embargo puede que al no ser utilizado el tipo de cambio al cierre del período, afecte de manera significativa	Bajo ya que los saldos de dinero en efectivo o en bancos se encuentran expresados a su valor de realización. Lo saldos en moneda extranjera se encuentran expresados al tipo de cambio vigente a la fecha de presentación de los estados financieros	A-10	Revaluación de la moneda



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Programa de Auditoría
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	PA	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	23-1-18
Revisado por:	CV	24-1-18

Objetivos de Auditoría				
a.	Comprobar la Existencia del efectivo y que en el estado de situación financiera se incluya todos los fondos de propiedad de la empresa			
b.	Comprobar que los fondos sean utilizados de acuerdo a los fines de la entidad.			
c.	Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones			
d.	Verificar la correcta valuación de la moneda extranjera			
	Procedimiento	Fecha	Auditor	Referencia
a.	Elaborar cédulas centralizadoras y sumarias	24-1-18	GCS	BG 1/2
b.	Comprobar cálculos aritméticos	24-1-18	GCS	A
Procedimientos para pruebas de cumplimiento				
c.	Obtención de manual de políticas y procedimientos de control interno relacionado con el efectivo en caja	23-1-18	GCS	CI ½
d.	Verificar que las personas que manejan los fondos de la empresa cuenten con carta de responsabilidad	23-1-18	GCS	CI ½
e.	Realización de cuestionario de control interno a funcionarios y empleados relacionados con el manejo de caja y bancos	23-1-18	GCS	CI ½
f.	Evaluación de control interno de las conciliaciones bancarias	23-1-18	EB	CI.1 ½
g.	Evaluación de control interno de facturas	23-1-18	EB	CI. 2
h.	Evaluación de control interno de cheques	23-1-18	EB	CI. 3 1/2
Procedimientos para Pruebas Sustantivas				
i.	Efectuar un arqueo de los valores que integran la caja tanto de la administración como el de operaciones	25-1-18	GCS	A-1
j.	Comprobar el corte de caja efectuado por el departamento de la contabilidad	25-1-18	GCS	A-1, A-2
k.	Recalcular el valor del efectivo en moneda extranjera que se encuentran en caja y depositado en los bancos de acuerdo con el tipo de cambio oficial del BANGUAT	29-1-18	GCS	A-10
l.	Revisión de conciliaciones bancarias	26-1-18	GCS	A-4 a A-8
m.	Confirmación de cuentas bancarias	28-1-18	EB	A-9-1 1/6
N	Corte de formas de cheques y facturas	30-1-18	EB	A-11 ½



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Prueba de cumplimiento
Cuestionario de control interno
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	CI ½	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	23-1-18
Revisado Por:	CV	24-1-18

No.	Descripción	Si	No	Observación	Ref.
Generalidades					
1	¿La empresa tiene con más de una cuenta bancaria?	X		Posee 5 cuentas bancarias	A-9-3
2	¿Las cuentas bancarias tienen firmas mancomunadas?	X			A-9-2
3	¿Al dejar de laborar un colaborador que tiene firma autorizado es inmediatamente informado al banco?		X	Deben presentar una nueva tarjeta de firmas registradas y autorizadas	A-4
4	¿Todas las cuentas bancarias a nombre de la empresa, están registradas en el mayor general?		X	Derivado de la recepción de confirmaciones validamos que existe una cuenta no registrado en contabilidad	A-9-3
Caja					
5	¿La responsabilidad principal del fondo de caja chica está limitada a una sola persona?	X			CI ½
6	¿Cuentan con carta de responsabilidad de caja chica?		X	No poseen carta de responsabilidad de caja chica	CI ½
7	¿Existe un manual de caja chica?		X	No tienen un manual de caja chica	CI ½
8	¿Se realizan arquezos de caja chica sorprendidos a los encargados del fondo?	X			A-1 a A-3
9	¿Existe un monto máximo autorizado para pagar con caja chica?	X		El monto máximo para pagar con caja chica son Q 500.00	A-1
10	¿Se realizan liquidaciones de caja chica?	X		Se realizan liquidaciones de las cajas chicas de administración y operaciones	A-1, A-2
11	¿Cada cuánto son realizada las liquidaciones de caja chica?	X		Son realizadas las liquidaciones de caja chica cada quince días	A-1, A-2
12	¿Para el reintegro de caja chica se emite cheque?	X		Es emitido el cheque de reintegro a la persona responsable de la caja chica	A-1, A-2
Conciliación de saldos bancarios					
13	¿Las cuentas bancarias son conciliadas regularmente por la empresa?	X		Son conciliadas mensualmente	A-4 a A-8
14	¿Las conciliaciones bancarias son preparadas y revisadas por colaboradores que no preparen o firmen cheques?	X			CI.1 ½



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Prueba de cumplimiento
Cuestionario de control interno
Al 31 de diciembre de 2017

Pt No.	CI 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	23-1-18
Revisado Por:	CV	24-1-18

No.	Descripción	Si	No	Observación	Ref.
15	Los procedimientos para efectuar la conciliación contemplan todos los pasos esenciales que aseguren una efectiva conciliación, particularmente				
	a. Comparación de los saldos con el estado de cuenta	X		Son utilizados los estados de cuenta de bancos	A-4 a A-8
	b. Comparación con los saldos del mayor	X			A-4 a A-8
	c. Son revisados los cheques en circulación mayores a 6 meses	X			A-4
	Ingresos de efectivo				
16	¿Están respaldados todos los ingresos en efectivo con copias de recibos de caja?	X			CI. 2
18	¿Están prenumeradas desde la imprenta las facturas?	X			A-11 2/2
18	¿Se registran en el libro de ventas todas las ventas?	X			A-11 2/2
19	¿Las boletas de depósito se encuentran adjuntas a los recibos de caja?	X		Se adjuntan después de efectuado el depósito	CI. 2
20	¿En los recibos de caja se encuentra el número de la factura?	X			CI. 2
	Egresos de efectivo				
21	¿Se tiene control de los cheques emitidos?	X			A-11 1/2
22	¿Los cheques emitidos se les colocan el sello de No Negociable?	X		Se les coloca el sello de no negociable	CI. 3 1/2
23	¿Emiten contraseña a los proveedores?	X			CI. 3 1/2
24	¿Se comprueba que todo pago realizado esté respaldado por documento soporte?	X			CI. 3 1/2

Entrevista realizada a: El presente cuestionario fue contestado el día 23 de enero de 2018, por el contador quien tiene a su cargo el monitoreo y control de caja y bancos

(f): 
 Manuel Fuentes (contador)

Nota: La evidencia que soporta cada respuesta fue verificada físicamente por el auditor



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Prueba de cumplimiento
Control interno de conciliaciones bancarias
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	Cl.1 1/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	23-1-18
Revisado por:	CV	24-1-18

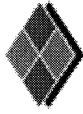
Procedimiento:

Examinamos las conciliaciones bancarias de las cuentas de banco que se manejan en la entidad de los meses de Enero a diciembre, para evaluar que cumplan correctamente con los atributos requeridos, sin embargo se tomó como muestra los tres meses de mayor movimiento de los bancos para evaluar dichos atributos.

Atributos:

1. Nombre y Firma de Elaboración
2. Presenta cheques antiguos en circulación
3. Nombre y Firma de revisado
4. Estado de cuenta del banco
5. Fecha de elaboración
6. No. De cuenta bancaria
7. Nombre de la empresa
8. Depósitos en tránsito antiguos
9. Moneda de elaboración
10. Se utilizan firmas mancomunadas

Cuenta Contable	Conciliación Bancaria Evaluada	Mes	ENERO-DICIEMBRE 2017													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
11102001-000-000	Moneda Nacional Banco La Ahorradita/Monetario/Cuenta No. 79-009884-2 Banco Ahorro Seguro/Ahorro/Cuenta No.323-3703021-9 Banco Comercial/Ahorro/Cuenta No. 453-004834-0 Banco La Popular/Monetario/ Cuenta No. 79-0010058-6	Abril	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11102002-000-000		Abril	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11102003-000-000		Abril	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11102004-000-000		Abril	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11103001-000-000	Moneda Extranjera Banco Central, cuenta No. 901702135	Abril	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.

**Auditoría de caja y bancos
Prueba de cumplimiento
Control interno de conciliaciones bancarias
Al 31 de diciembre de 2017**

PT No.	CI.1 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	23-1-18
Revisado por:	CV	24-1-18

Cuenta Contable	Conciliación Bancaria Evaluada	Mes	ENERO-DICIEMBRE 2017													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
11102001-000-000	Moneda Nacional Banco La Ahorradora/Monetario/Cuenta No. 79-009684-2 Banco Ahorro Seguro/Ahorro/Cuenta No. 323-3703021-9 Banco Comercial/Ahorro/Cuenta No. 453-004834-0 Banco La Popular/Monetario/ Cuenta No. 79-0010058-6	Julio	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11102002-000-000		Julio	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11102003-000-000		Julio	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11102004-000-000		Julio	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11103001-000-000	Moneda Extranjera Banco Central, cuenta No. 901702135	Julio	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11102001-000-000	Moneda Nacional Banco La Ahorradora/Monetario/Cuenta No. 79-009684-2 Banco Ahorro Seguro/Ahorro/Cuenta No. 323-3703021-9 Banco Comercial/Ahorro/Cuenta No. 453-004834-0 Banco La Popular/Monetario/ Cuenta No. 79-0010058-6	Diciembre	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11102002-000-000		Diciembre	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11102003-000-000		Diciembre	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11102004-000-000		Diciembre	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11103001-000-000	Moneda Extranjera Banco Central, cuenta No. 901702135	Diciembre	✓	N	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Conclusión:

En base a los procedimientos aplicados en nuestra auditoría y lo que consideramos necesario en las circunstancias en el área de Bancos concluimos que el control interno de las conciliaciones bancarias carecen de algunos atributos tales como:

a) Se encuentran cheques antiguos en circulación. . C.I 2 Ver: A-12



Industria Cerámica, S.A.

**Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Prueba de cumplimiento
Control interno de facturas por venta
Al 31 de diciembre de 2017**

PT No.	CI.2	
Hecho por:	Auditor	Fecha
Revisado por:	EB	24-1-18
	CV	25-1-18

Procedimiento:

Se seleccionó una factura de cada mes aleatoriamente, con el fin de evaluar la implementación y eficacia del control interno de la emisión de facturas, por lo que se verificó los siguientes atributos:

Atributos:

1. Consigna el monto en números y letras
2. Las facturas se encuentran vigentes
3. Consigna el número de resolución
4. Consigna NIT de Industria Cerámica
5. Consigna la Dirección de Industria Cerámica, S.A.
6. Consigna la Descripción del producto
7. Boleta de depósito adjunto al recibo de caja
8. Recibo de caja adjunta a la factura

Fecha	Serie	No. De Factura	Nombre	ATRIBUTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8		
09/01/2017	A	1515	CONSTRUCCIONES CFG, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
03/02/2017	A	1964	CCAC, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18/03/2017	A	2716	INSTALACIONES POPULARES, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10/04/2017	A	3069	PIEDRA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22/05/2017	A	3838	DECORACIONES EXTERIORES, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12/06/2017	A	4233	FERRETERIA EL PUNTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31/07/2017	A	5217	EL METRO, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
06/08/2017	A	5230	FERCOMPAS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
05/09/2017	A	5867	CERAMIKASA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27/10/2017	A	6995	MULTIPISOS MODERNOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
04/11/2017	A	7192	ADP, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23/12/2017	A	8474	DIPROLIN, SOCIEDAD ANONIMA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Conclusión:

En base a los procedimientos de auditoría realizados, se observó que de la muestra seleccionada, no identificamos ningún incumplimiento de los atributos evaluados en las facturas por venta



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Prueba de cumplimiento
Control interno de cheques
Al 31 de diciembre de 2017

Pt No.	Cl.3 1/2
	Auditor
Hecho Por:	EB
Revisado Por:	CV
	Fecha
	24-1-18
	25-1-18

Procedimiento:

Se seleccionaron de forma aleatorio cheques de los distintos bancos, la cuenta principal del Banco La Ahorradita, es la que mayor movimiento presenta en egresos, y la mayoría de cuentas bancarias son captadoras y los egresos que realiza son para traslado de fondos a la principal

Atributos:

1. Contraseña de Pago
2. Cotización
3. Orden de Compra
4. Firma y nombre de elaborado

5. Firma y nombre de revisado
6. Consigna la palabra No Negociable
7. Factura adjunta

No.	Nombre	Cheque No.	Banco	Fecha	Concepto	Monto	Atributos							Observaciones		
							1	2	3	4	5	6	7			
1	Innovaciones, S.A.	398	Banco La Ahorradita	20/01/2017	Por compra de mobiliario y equipo	54,786.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Jorge Alfredo Rosales	695	Banco La Ahorradita	20/04/2017	Por elaboración de mantas vinílicas	5,800.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	RASSA	823	Banco La Ahorradita	02/06/2017	Por prestación de servicios jurídicos	8,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Transportes San Sebas	1025	Banco La Ahorradita	31/07/2017	Por servicio de transporte de producto terminado a distintas partes del país.	64,308.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	Luces, S.A.	1286	Banco La Ahorradita	23/10/2017	Por compra de equipo de computación	27,572.84	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El cheque voucher no cuenta con la contraseña de pago
6	Comercializadora Las Minitas, S.A.	1347	Banco La Ahorradita	04/11/2017	Por compra de materia prima	75,800.10	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	RTC, S.A.	1529	Banco La Ahorradita	17/12/2017	Por pago de mantenimiento de maquinaria	11,560.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El cheque voucher no cuenta con la contraseña de pago



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.

Auditoría de caja y bancos

Prueba de cumplimiento

Control interno de cheques

Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	CI.3 2/2	
Hecho Por:	Auditor	Fecha
Revisado Por:	EB	24-1-18
	CV	25-1-18

No.	Nombre	Cheque No.	Banco	Fecha	Concepto	Monto	Atributos							Observaciones		
							1	2	3	4	5	6	7			
8	Industria Cerámica, S.A.	12784502	Banco La Popular	12/03/2017	Por traslado de Fondos	500,000.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β
9	Industria Cerámica, S.A.	12784520	Banco La Popular	19/06/2017	Por traslado de fondos a Banco La Ahorradita	1,150,000.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β
10	Industria Cerámica, S.A.	7	Banco Ahorro Seguro	19/03/2017	Por traslado de fondos a Banco La Ahorradita	375,000.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β
11	Industria Cerámica, S.A.	16	Banco Ahorro Seguro	4/10/2017	Por traslado de fondos a Banco La Ahorradita	250,000.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β
12	Industria Cerámica, S.A.	18	Banco Comercial, S.A.	25/06/2017	Por traslado de fondos a Banco La Ahorradita	230,000.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β
13	Industria Cerámica, S.A.	29	Banco Comercial, S.A.	29/11/2017	Por traslado de fondos a Banco La Ahorradita	348,000.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β
14	Fuerza, S.A.	5	Banco Central	5/04/2017	Compra de Materia Prima	US\$ 1,543.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β
15	Constru Fácil, S.A.	23	Banco Central	14/12/2017	Compra de Materia Prima	US\$ 1,948.00	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	β

Conclusión:

Derivado de la revisión de los atributos de cheques, verificamos que los mismos cumplen con la mayoría de los atributos para su emisión, sin embargo detectamos que algunos no tienen adjunto la contraseña de pago, no se dejará como deficiencia de control interno ya que dicho documentos no es relevante.




Industria Cerámica, S.A.


**Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Centralizadora de activo
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Pt No.	BG 1/2	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	24-1-18
Revisado Por:	CV	24-1-18

Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ajustes y/o reclasificaciones				Saldo según auditoría al 31/12/2017
	1		Debe	Ref.	Haber	Ref.	
<u>Activo Corriente</u>							
Caja y Bancos	A	5,894,538	168,184	A-13	71,251	A-13	5,991,471
Cuentas por cobrar -neto-		3,273,526	3,751	A-13	84,071	A-13	3,193,206
Inventarios		5,424,732	0		0		5,424,732
Total de Activo Corriente		14,592,796	171,935		155,322		14,609,409
<u>Activo No Corriente</u>							
Propiedades, Planta y Equipo -neto-		5,047,610	0		0		5,047,610
Activos Intangibles -neto-		2,150,500	0		0		2,150,500
Total de Activo No Corriente		7,198,110	0		0		7,198,110
TOTAL DE ACTIVO	⇓	21,790,906	171,935		155,322		21,807,519

∩ Λ Λ Λ ×<
 CM ∩ ∩
 A-13 A-13

(f) 
 Gladys Chavix
 Encargada de Auditoría

(f) 
 Cesar Váldez
 Supervisor de Auditoría



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Centralizadora de pasivo
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT No.	BG 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	24-1-18
Revisado por:	CV	24-1-18

Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ajustes y/o reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2017
			Debe	Haber	
<u>Pasivo Corriente</u>					
Proveedores	A-13	3,106,586	0	41,067	3,147,653
Acreedores		868,283	0	0	868,283
Compañías relacionadas		3,582,667	0	0	3,582,667
ISR por pagar		1,353,685	0	0	1,353,685
Total de pasivo corriente		8,911,221	0	41,067	8,952,288
<u>Pasivo No Corriente</u>					
Préstamos bancarios		3,000,000	0	0	3,000,000
Documentos por pagar		2,543,525	0	0	2,543,525
Prestaciones laborales por pagar (Indemnización)		275,105	0	0	275,105
Total de pasivo no corriente		5,818,630	0	0	5,818,630
<u>Patrimonio</u>					
Capital autorizado, Suscrito y pagado		3,000,000	0	0	3,000,000
Reserva Legal		203,053	0	0	203,053
Utilidades no distribuidas		3,858,002	0	0	3,858,002
Total Patrimonio		7,061,055	0	0	7,061,055
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	⇓	21,790,906	0	41,067	21,807,519

CM

Λ


Λ
 U
 A-13

Λ
 U
 A-13

>>

(f) 

Gladys Chavix
 Encargada de Auditoría

(f) 

Cesar Váldez
 Supervisor de Auditoría



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Centralizadora de Resultados
El 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT No.	ER -1	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	24-1-18
Revisado por:	CV	24-1-18

Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ajustes y/o Reclasificaciones		saldo final al 31/12/2017 según auditoría
	1		Debe	Haber	
Ingresos		40,679,130	0	0	40,679,130
Costo de ventas		31,229,011	0	0	31,229,011
Margen Bruto		9,460,119	-	-	9,460,119
Productos financieros					
Intereses producto	A-13	22,420	-	43,046	65,465
Sub total		9,472,639	-	43,046	9,516,685
Gastos de Operación					
Gastos de distribución		2,248,770	0	0	2,248,770
Gastos de administración		1,606,529	0	0	1,606,529
Ganancia en operación		6,617,240	-	43,046	6,660,286
Gastos financieros					
Intereses gasto	A-13	202,500	67,500	0	270,000
Resultado antes de Impuesto y Reserva	⇓	6,414,740	-67,600	43,046	6,390,286
	∩ CM	∧	∧	∧	∧

(f) _____

Gladys Chavix
 Encargada de Auditoría

(f) _____

Cesar Váldez
 Supervisor de Auditoría



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Sumaria caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT No.	A	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	24-1-18
Revisado Por:	CV	24-1-18

CODIGO	Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldo según auditoría al 31/12/2017
				No.	Debe	No.	Haber	
<u>Caja Chica</u>								
11101002-000-000	Caja chica Administración	A-1	50,000		0	1	3,751	46,249
11101003-000-000	Caja chica Operaciones	A-2	15,000		0			15,000
11101004-000-000	Caja General	A-3	70,000		0			70,000
			135,000		0		3,751	131,249
<u>Bancos Moneda Local</u>								
11102001-000-000	Banco La Ahorradita, S.A.(Cuenta monetaria)	A-4	1,741,809	2, 3	76,067		0	1,817,875.78
11102002-000-000	Banco Ahorro Seguro, S.A.(Cuenta de ahorro)	A-5	769,000	4	49,071		0	818,071.00
11102003-000-000	Banco Comercial, S.A. (Cuenta de ahorro)	A-6	1,076,145	5	43,046		0	1,119,190.43
11102004-000-000	Banco La Popular, S.A (Cuenta monetaria)	A-7	1,652,584		0	6	67,500	1,585,084.36
			5,239,538		168,184		67,500	5,340,222
<u>Bancos moneda Extranjera</u>								
11103001-000-000	Banco Central, S.A (Cuenta monetaria)	A-8	520,000		0		0	520,000
			520,000		0		0	520,000
	Total Caja y bancos		5,894,538		168,184		71,251	5,991,471

Λ

Λ

∩

A-13

Λ

∩

A-13

××

∩

BG 1/2

Conclusión:

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, concluimos que las cifras mostradas en la cédula A Caja y Bancos, son razonables al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

(f.) 

Gladys Chavix
Encargada de Auditoría

(f.) 

Cesar Váldez
Supervisor de Auditoría



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.

Auditoría de caja y bancos
Arqueo de caja chica administración
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-1	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	25-1-18
Revisado por:	CV	26-1-18

Procedimiento:

Al realizar el arqueo de caja chica de administración, se solicitó la documentación respaldo de los gastos incurridos a la fecha de la realización del arqueo, dicha documentación se verificó los atributos correspondientes.

Bajo Custodia Pablo García

Hora de realización: 11:30 A.M

No.	Denominación	Cantidad	Valor	Total
I. Billetes:				
	Q.200.00	140	Q 28,000.00	
	Q 100.00	101	Q 10,100.00	
	Q50.00	80	Q 4,000.00	
	Q20.00	50	Q 1,000.00	
	Q 10.00	40	Q 400.00	
	Q5.00	75	Q 375.00	
	Q 1.00	100	Q 100.00	Q 43,975.00
II. Monedas:				
	Q 1.00	300	Q 300.00	
	Q0.50	4	Q 2.00	
	Q0.25	2	Q 0.50	
	Q0.10	10	Q 1.00	
	Q0.05	12	Q 0.60	
	Q0.01	0	Q -	Q 304.10
Total Efectivo				Q 44,279.10
III. Documentos				
	* Factura de Combustible del 20/12/2017		Q 500.00	
	* Factura del 10/12/2017 por compra de útiles y enseres		Q 490.00	
	* Factura por compra de papelería y útiles del 21/12/2017 Office Depott		Q 500.00	
	* Factura por compra de alimentos por toma física de inventario 28/12/2017		Q 480.00	
				Q 1,970.00
Total Arqueo				Q 46,249.10
(-) Total Fondo Autorizado				Q 50,000.00
Faltante de Caja General				Q -3,750.90

AJ#1
A-13

Yo Pablo García he recibido de parte de auditoria la cantidad de Q. 44,279.10 lo cual son todos los fondos que tengo en mi poder al momento de realizar el arqueo de caja.

(f)

Encargado fondo fijo

(f)

Auditor

Conclusión:

Se realizó el arqueo de caja chica de administración, bajo la responsabilidad del auxiliar de caja chica por un valor de Q 50,000.00 en el cual detectamos un faltante de Q3,750.90, del cual se procederá a realizar el ajuste correspondiente



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Arqueo de caja chica operaciones
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	25-1-18
Revisado por:	CV	26-1-18

Bajo Custodia Jorge Pineda
 Hora de realización: 11:50 A.M

No.	Denominación	Cantidad	Valor	Total
I. Billetes:				
	Q200.00	48	Q 9,600.00	
	Q100.00	33	Q 3,300.00	
	Q50.00	11	Q 550.00	
	Q20.00	20	Q 400.00	
	Q10.00	7	Q 70.00	
	Q5.00	5	Q 25.00	
	Q1.00	1	Q 1.00	Q 13,946.00
II. Monedas:				
	Q1.00	11	Q 11.00	
	Q0.50	1	Q 0.50	
	Q0.25	30	Q 7.50	
	Q0.10	20	Q 2.00	
	Q0.05	0	Q -	
	Q0.01	0	Q -	Q 21.00
Total Efectivo				Q 13,967.00
III. Documentos				
	* Factura No. 123456, de fecha 27/12/17 por compra de lapirceros en Librería Hispanía		Q 60.00	
	* Factura No. 32125, de fecha 28/12/17 por compra de una docena de mascarillas en JGH,S.A.		Q 80.00	
	* Factura No. 122, con fecha 28/12/17 por compra de 2 candados en Novex, S.A		Q 50.00	
	* Factura No. 128000, con fecha 29/12/17 por compra de 5 resmas de papel en Librería OD, S.A.		Q 363.00	
	* Factura No. 130882 con fecha 29/12/17 por compra de útiles y enseres en Supermercado La Paz		Q 480.00	
				Q 1,033.00
Total Arqueo				Q 15,000.00
(-) Total Fondo Autorizado				Q 15,000.00
Sobrante de Caja General				Q -
Yo Jorge Pineda he recibido de parte de auditoria la cantidad de Q. 13,962 lo cual son todos los fondos que tengo en mi poder al momento de realizar el arqueo de caja.				
(f)				
	Encargado fondo fijo		(f)	
			Auditor	



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Arqueo de caja general
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT No.	A-3	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	25-1-18
Revisado por:	CV	26-1-18

Procedimiento:
Se realizó el conteo físico del dinero existente en la caja general de la empresa. Para esto fue contado y separadas las monedas y billetes así como también los cheques girados a favor de la empresa y que aún no han sido depositados, pues se consideran éstos como dinero en efectivo.

Encargado: José Luis Romero **Puesto:** Cajero
Elaborado por: Gladys Chavix **Moneda:** Quetzales

Arqueo de Fondos					
Efectivo			Comprobante usados		
			Recibos y facturas		
Monedas:		80.00	Del No.	420	Al No. <u>421</u> Q <u>80.00</u>
Billetes:	Q	<u>17,920.00</u>	Del No.	422	Al No. <u>445</u> Q <u>17,920.00</u>
Cheques:	Q	<u>52,000.00</u>	Del No.	446	Al No. <u>448</u> Q <u>52,000.00</u>
Otros:	Q	-	Del No.		Al No. <u> </u> Q <u> </u>
Total a depositar:	Q	<u>70,000.00</u>			
Ingreso a bancos:	Q	-			
(Faltante o sobrante):	Q	-			
Saldo según contabilidad	Q	<u>70,000.00</u>	Total de ingresos según formas:		<u>70,000.00</u>

Los ingresos detallados corresponden al: 31 de Diciembre de 2017

Arqueo de Formularios en Existencia


Documentos	Numeración
Recibos	Del No. <u>420</u> Al No. <u>448</u>
Facturas	Del No. <u>8447</u> Al No. <u>8476</u>
Otros	Del No. <u>-</u> Al No. <u>-</u>

Toto lo que fue objeto de arqueo, quedo en poder de las siguientes personas:


Efectivo: José Luis Romero
Comprobantes usados: José Luis Romero
Recibos en existencia: José Luis Romero

Quien lo recibe a su entera satisfacción

El corte y arqueo se dio por terminado a las 12 horas con 20 minutos



Auditor Externo



Encargado del Fondo



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Conciliación bancaria Banco La Ahorradita
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Pt No.	A-4	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	26-1-18
Revisado Por:	CV	27-1-18

Procedimiento:

Examinaremos las conciliaciones bancarias de la entidad al cierre del periodo, incluyendo las cuentas de efectivo en tránsito, (cheques en circulación, ND, NC) para verificar una la adecuada conciliación de los estados bancarios y cuentas del mayor general, investigar cualquier partida inusual

Conciliación Bancaria de la Cuenta Monetaria

Número 79-009684-2
 Banco Banco La Ahorradita

					Saldo según bancos	Saldo según contabilidad	Referencia
Saldos al día					2,208,636.00	1,741,808.88	
(+) Depósitos en Tránsito Pendientes:							
Depósito pendiente de fecha	31/12/2017	No.		43568		35,000.00	A-13 A.J # 2
Depósito pendiente de fecha		No.					
Depósito pendiente de fecha		No.					
Depósito pendiente de fecha		No.					
Depósito pendiente de fecha		No.					
Total depósitos en tránsito					2,208,636.00	1,776,808.88	
(+) Cheque en circulación							
	Beneficiario	Fecha de emisión	No.	Valor			A-13 A.J # 3 ↑ ↓
	Fetic, S.A.	29/04/2017	729	15,690.00			
	Rio Blanco Centro América, S.A	30/04/2017	817	10,606.79			
	Walter David Morales	1/05/2017	1490	9,111.00			
	Pulverizadora las Flechas	25/05/2017	1502	5,659.11			
	Banco Citibank de Guatemal, S	15/12/2017	1517	10,030.09			
	Banco Citibank de Guatemal, S	15/12/2017	1518	4,998.59			
	Bayercito, S.A.	17/12/2017	1530	109,111.00			
	Juan Pablo Rosales	21/12/2017	1535	99,709.15			
	Wilder Rolando Garcia	21/12/2017	1556	14,657.74			
	Wilder Rolando Garcia	21/12/2017	1557	21,822.80			
	Juan Pablo Rosales	21/12/2017	1558	130,430.85			
Total cheques en circulación						431,827.12	
Sub-total reconciliado					2,208,636.00	2,208,636.00	
(+) Notas de Crédito							
Notas de crédito operadas por el banco y no operadas por contabilidad							
(-) Notas de débito							
Notas de débitos operadas por el banco y no operadas por contabilidad							
Total notas de crédito y débitos					0.00	0.00	
Saldos reconciliados					2,208,636.00	2,208,636.00	A-9-3
						Λ	

Conclusión:

Derivado de los procedimientos de auditoría se determinó que la entidad presenta cheques en circulación mayores de 6 meses, así como un depósito en tránsito por un monto de Q 35,000, para ambos casos fueron realizados los ajustes correspondientes. Ver A-13, ajustes No. 2 y 3

Fecha emisión	No. Cheque	Emitido a:	Monto
29/04/2017	729	Fetic, S.A.	15,690.00
30/04/2017	817	Rio Blanco Centro América, S.A.	10,606.79
1/05/2017	1490	Walter David Morales	9,111.00
25/05/2017	1502	Pulverizadora las Flechas	5,659.11
Total			41,066.90

U A-13
AJ # 3



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.

Auditoría de caja y bancos

Conciliación bancaria Banco Ahorro Seguro

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

Pt No.	A-5	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	26-1-18
Revisado Por:	CV	27-1-18

Procedimiento:

Examinaremos las conciliaciones bancarias de la entidad al cierre del periodo, incluyendo las cuentas de efectivo en tránsito, (cheques en circulación, ND, NC) para verificar una la adecuada conciliación de los estados bancarios y cuentas del mayor general, investigar cualquier partida inusual

Conciliación Bancaria de la Cuenta de Ahorro

Número 323-3703021-9

Banco Ahorro Seguro

Descripción		Saldo según Banco	Saldo según contabilidad	Referencia
Saldos al día		818,071.00	769,000.00	A
(+) <u>Depósitos en tránsito (No operados)</u>				
(+) <u>Cheques en circulación</u>				
(+) <u>nota de Credito</u>				
	Descripción	Fecha	Monto	
	Boleta No. 12425 no operada por contabilidad	31/12/2017	49,071.00	A.J # 4 A-13
(-) <u>Notas de débito</u>				
Total notas de crédito				
Saldos reconciliados		818,071.00	818,071.00	A-9-3

Conclusión:

Derivado de los procedimientos de auditoría se determinó que contabilidad no registró una nota de crédito 12425 realizado por el cliente "La Salvadora" por un monto de Q 49,071.00 el 31 de diciembre de 2017, por lo que se procedió a realizar el ajuste # 4. Ver A.J # 4 en el papel A-13



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Conciliación bancaria Banco Comercial
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Pt No.	A-6	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	26-1-18
Revisado Por:	CV	27-1-18

Procedimiento:

Examinaremos las conciliaciones bancarias de la entidad al cierre del periodo, incluyendo las cuentas de efectivo en tránsito, (cheques en circulación, ND, NC) para verificar una la adecuada conciliación de los estados bancarios y cuentas del mayor general, investigar cualquier partida inusual

Conciliación Bancaria de la Cuenta de Ahorro

Número 453-004834-0
 Banco Banco Comercial

No. De cuenta	Banco	Saldo inicial	Movimiento		Saldo final
			Tasa de interés	Intereses	
453-004834-0	Banco Comercial	1,076,144.64	8%	43,045.79	1,119,190.43 A
	(+)nota de Credito Intereses generados No operados y calculados por contabilidad 8% anual $1,076,144.64 * 8\% / 2 = 44,839.36$				

Total	43,045.79	1,119,190.43
	↻ A-13	↻ A

Conclusión:

Derivado de los procedimientos de auditoría se determinó que contabilidad no registró los intereses generados por el banco Comercial por el segundo semestre del año 2017, por lo que se procedió a realizar el ajuste # 5. Ver A.J # 5 en el Pt A-13



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Conciliación bancaria Banco La Popular
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Pt No.	A-7	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	26-1-18
Revisado Por:	CV	27-1-18

Procedimiento:

Examinaremos las conciliaciones bancarias de la entidad al cierre del periodo, incluyendo las cuentas de efectivo en tránsito, (cheques en circulación, ND, NC) para verificar una la adecuada conciliación de los estados bancarios y cuentas del mayor general, investigar cualquier partida inusual

Conciliación Bancaria de la Cuenta Monetaria

Número 79-0010058-6
Banco Banco La Popular

No. De cuenta	Banco	Saldo inicial	Movimiento		Saldo final
			Tasa de interes	Intereses sobre préstamo	
79-0010058-6	Banco La Popular	1,652,584.00	9.00%	67,500.00	1,585,084.00 A
	(-) nota de Credito Intereses gasto por préstamo No operados y calculados por contabilidad 5% anual $3,000,000 * 9\% / 12 * 3 = 67,500$				

Total	67,500.00	1,585,084.00
	U A-13	U A

Conclusión:

Derivado de los procedimientos de auditoría realizados con la conciliación bancaria, establecimos que existen diferencias entre lo reportado por parte del banco y contabilidad esto derivado de una nota de débito no registrado en contabilidad por un monto de Q 67,500, por lo que se propone el ajuste A.J # 6 ver en PT A-13



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Conciliación bancaria Banco Central
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Pt No.	A-8	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	26-1-18
Revisado Por:	CV	27-1-18

Procedimiento:

Examinaremos las conciliaciones bancarias de la entidad al cierre del periodo, incluyendo las cuentas de efectivo en tránsito, (cheques en circulación, ND, NC) para verificar una la adecuada conciliación de los estados bancarios y cuentas del mayor general, investigar cualquier partida inusual. Así como verificar el tipo de cambio utilizado al cierre.

Conciliación Bancaria de la Cuenta Monetaria

Número 901702135
Banco Banco Central

No. De cuenta	Banco	Saldo inicial	Moneda Extranjera		Saldo final
			Tipo de cambio	Monto en US\$	
901702135	Banco Central	520,000.00	7.34477	70,799.00	520,002.37 A
	Tipo de cambio según Banco de Guatemala el 31 de diciembre de 2017				

Total 520,002.37

U A

Conclusión:

Derivado de los procedimientos de auditoría realizados con la conciliación bancaria, establecimos que no existen diferencias entre lo reportado por parte del banco y contabilidad, adicionalmente verificamos el correcto tipo de cambio según Banguat al cierre, por lo que los saldos al 31 de diciembre de 2017 son razonables.



Industria Cerámica, S.A.

**Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Requerimiento de confirmaciones
Al 31 de diciembre de 2017**

PT No.	A-9-1 1/6	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	27-1-18
Revisado por:	CV	28-1-18

**GC & ASOCIADOS** **Requerimiento No. 2**

Para: Manuel Fuentes
Contador General
Industria Cerámica, S.A.

Fecha: 27 de enero de 2018

Asunto: Confirmación de bancos

Derivado de la auditoría del rubro de caja y bancos de la entidad Industria Cerámica, S.A., por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, solicitamos su colaboración, a efecto de realizar en base a los archivos que se le proporcionaran, las confirmaciones de saldos siguientes:

1. Entidades bancarias(todas)

Las confirmaciones deben enviarse de la siguiente forma:

- Original a la persona o entidad que confirma
- La fotocopia firmada y sellada de recibido, se entregará a los auditores independientes.

De antemano agradecemos su colaboración y sin más por el momento, no es grato suscribirnos.

Atentamente,

Gladys Chavix
Encargada



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación se saldos enviada
Al 31 de diciembre de 2017

PT	A-9-1 2/6	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	27-1-18
Revisado por:	CV	28-1-18



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
 8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
 VILLA CANALES, GUATEMALA

Guatemala, 27 de enero de 2018

Señores:
 Banco: La Ahorradita, S.A.

Guatemala, Cuidad

Estimados señores:

Derivado de la auditoría que nuestros auditores GC & Asociados, están llevando a cabo auditoría sobre el rubro de caja y bancos de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.", por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta con el objeto de solicitarles se sirvan llenar el siguiente informe. Les rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el 30 de enero de 2018. Si la contestación a cualquier partida fuera "No Aplica", les rogamos indicarlo así "N/A".

Para el efecto la información deben enviarla directamente a los auditores abajo mencionados.

De ustedes atentamente,
 "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A."

Banco

RECIBIDO
 27/1/2018

Firma Autorizada

GC & Asociados, S. C.
 9 avenida 30-50 zona 9, Ciudad de Guatemala
 Tel. 2823-8993 e-mail: auditoria@gc&asociados.com



A-9-3

Estimados señores:

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De cuenta	Nombre de la cuenta	Firmas Registradas	Tipo de interés que gana (Si aplicare)

2. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, aceptaciones, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017, un total de Q _____ como sigue:

Interés

Importe	Fecha del préstamo o descuento	vence en	Tipo	Pagado hasta	Descripción de obligaciones, colateral gravámenes, endosantes, No. De Préstamo, etc.

3. Dicho depositante tenía obligaciones eventuales como endosante de efectos a cobrar descontados y/o como fiador, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017; por un total de Q _____ como sigue: (Favor anexar detalle de documentos descontados).

Importe	Deudor	Fecha del efecto	Vence en	Observaciones

4. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2017 eran.

5. Listado de firmas autorizadas.

De ustedes atentamente,

(Banco) _____

Fecha _____



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos enviada
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-1 3/6	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	27-1-18
Revisado por:	CV	28-1-18



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
VIILLA CANALES, GUATEMALA

Guatemala, 27 de enero de 2018

Señores:
Banco: Ahorro Seguro, S.A.

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Derivado de la auditoría que nuestros auditores GC & Asociados, están llevando a cabo auditoría sobre el rubro de caja y bancos de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.", por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta con el objeto de solicitarles se sirvan llenar el siguiente informe. Les rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el 30 de enero de 2018. Si la contestación a cualquier partida fuera "No Aplica", les rogamos indicarlo así "N/A".

Para el efecto la información deben enviarla directamente a los auditores abajo mencionados.



Banco



De ustedes atentamente,
"INDUSTRIA CERÁMICA, S.A."

A-9-3

Firma Autorizada

GC & Asociados, S. C.
9 avenida 30-50 zona 9, Ciudad de Guatemala
Tel. 2823-8993 e-mail: auditoria@gc&asociados.com

Estimados señores:

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De cuenta	Nombre de la cuenta	Firmas Registradas	Tipo de interés que gana (Si aplicare)



Industria Cerámica, S.A.

**Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos enviada
Al 31 de diciembre de 2017**

PT No.	A-9-1 4/6	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	27-1-18
Revisado por:	CV	28-1-18



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
VILLA CANALES, GUATEMALA

Guatemala, 27 de enero de 2018

Señores:
Banco: Comercial, S.A

Guatemala, Cuidad

Estimados señores:

Derivado de la auditoría que nuestros auditores GC & Asociados, están llevando a cabo auditoría sobre el rubro de caja y bancos de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.", por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2017, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta con el objeto de solicitarles se sirvan llenar el siguiente informe. Les rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el 30 de enero de 2018. Si la contestación a cualquier partida fuera "No Aplica", les rogamos indicarlo así "N/A".

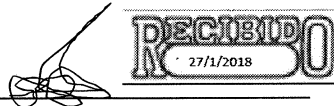
Para el efecto la información deben enviarla directamente a los auditores abajo mencionados.



De ustedes atentamente,
"INDUSTRIA CERÁMICA, S.A."

A-9-3

Banco



Firma Autorizada

GC & Asociados, S. C.

9 avenida 30-50 zona 9, Ciudad de Guatemala
Tel. 2823-8993 e-mail: auditoria@gc&asociados.com

Estimados señores:

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De cuenta	Nombre de la cuenta	Firmas Registradas	Tipo de interés que gana (Si aplicare)



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos enviada
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-1 5/6	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	27-1-18
Revisado por:	CV	28-1-18



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
 8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
 VILLA CANALES, GUATEMALA

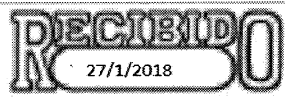
Guatemala, 27 de enero de 2018

Señores:
 Banco: La Popular, S.A.
 Guatemala, Cuidad

Estimados señores:

Derivado de la auditoría que nuestros auditores GC & Asociados, están llevando a cabo auditoría sobre el rubro de caja y bancos de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.", por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta con el objeto de solicitarles se sirvan llenar el siguiente informe. Les rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el 30 de enero de 2018. Si la contestación a cualquier partida fuera "No Aplica", les rogamos indicarlo así "N/A".

Para el efecto la información deben enviarla directamente a los auditores abajo mencionados.



De ustedes atentamente,
 "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A."



Banco

Firma Autorizada

A-9-3

GC & Asociados, S. C.
 9 avenida 30-50 zona 9, Ciudad de Guatemala
 Tel. 2823-8993 e-mail: auditoria@gc&asociados.com

Estimados señores:

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De cuenta	Nombre de la cuenta	Firmas Registradas	Tipo de interés que gana (Si aplicare)



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos enviada
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-1 6/6	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	27-1-18
Revisado por:	CV	28-1-18



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
 8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
 VILLA CANALES, GUATEMALA

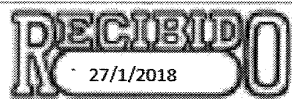
Guatemala, 27 de enero de 2018

Señores:
 Banco: Banco Central, S.A.
 Guatemala, Cuidad

Estimados señores:

Derivado de la auditoría que nuestros auditores GC & Asociados, están llevando a cabo auditoría sobre el rubro de caja y bancos de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.", por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta con el objeto de solicitarles se sirvan llenar el siguiente informe. Les rogamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, o a más tardar el 30 de enero de 2018. Si la contestación a cualquier partida fuera "No Aplica", les rogamos indicarlo así "N/A".

Para el efecto la información deben enviarla directamente a los auditores abajo mencionados.



De ustedes atentamente,
 "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A."

Banco

Firma Autorizada

GC & Asociados, S. C.
 9 avenida 30-50 zona 9, Ciudad de Guatemala
 Tel. 2823-8993 e-mail: auditoria@gc&asociados.com



A-9-3

Estimados señores:

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De cuenta	Nombre de la cuenta	Firmas Registradas	Tipo de interés que gana (Si aplicare)



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos recibida
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-2 1/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	28-1-18
Revisado por:	CV	29-1-18

Confirmación de Saldos



Banco La Ahorradita, S.A.

Referencia: CS-4161022-2017

Señores:
 GC & Asociados
auditoria@gc&asociados.com
 Presente

Estimados señores:

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA. S.A.":

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Firmas Registradas	Tipo de Interés que gana (Si aplicare)	Saldo
79-009684-2	Industria Cerámica, S.A.	3	0.30%	Q2,208,635.85
79-009685-3	Industria Cerámica, S.A.	3	N/A	Q1,000.00

2. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, aceptaciones, etcétera, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017, un total de Q_____ N/A como sigue:

Interés

Importe	Fecha del préstamo o descuento	vence en	Tipo	Pagado hasta	Descripción de obligaciones, coateral, Préstamo, etc.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Dicho depositante tenía obligaciones eventuales como endosante de efectos a cobrar descontados y/o como fiador, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017; por un total de Q_____ N/A como sigue: (Favor anexar detalle de documentos descontados).

Importe	Deudor	Fecha del efecto	Vence en	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2017 eran.

N/A

5. Listado de firmas autorizadas.

Alejandro España
Manuel Fuentes
Adriano Montenegro

De ustedes atentamente,

Si la información le sugiere dudas, agradeceré que las mismas nos la haga saber por medio de la dirección de correo electrónico: wgrodriguez@laahorradita.com.gt las cuales le atenderemos gustosamente.

Siempre es grato suscribirnos de ustedes.

Atentamente,

Licda. Rosa María Rodríguez
 Directora de Auditorías Especiales
 Banco La Ahorradita.



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos recibida
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-2 2/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	28-1-18
Revisado por:	CV	29-1-18

Banco Ahorro Seguro, S.A.

Señores Ref: 89079478/01284202
GC & Asociados
9 avenida 30-50 zona 9
Email: auditoria@gc&asociados.com
Presente

Estimados señores:

En atención a su solicitud de confirmación de saldos a continuación encontrarán la información al 31 de diciembre de 2017 a favor de: **INDUSTRIA CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Firmas Registradas	Tipo de Interés que gana (Si aplicará)	Saldo
11102002-000-000	Industria Cerámica, S.A.	3	2%	Q818,071.00

2. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, aceptaciones, e... al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017, un total de Q_____ N/A_____ sigue:

Interés					Descripción de garantías, colateral Préstamo, etc.
Importe	Fecha del préstamo o descuento	vence en	Tipo	Pagado hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Dicho depositante tenía obligaciones eventuales como endosante de efectos a cobrar descontados y/o como fiador, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017; por un total de Q_____ N/A_____ como sigue: (Favor anexar detalle de documentos descontados).

Importe	Deudor	Fecha del efecto	Vence en	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2017 eran.

N/A

5. Listado de firmas autorizadas.
Alejandro España
Manuel Fuentes
Adriano Montenegro

Sin otro particular nos suscribimos de usted atentamente.

BANCO AHORRO SEGURO, S.A.

Oswaldo Jorge Pérez
Coordinador Servicio al Cliente
Banco Ahorro Seguro



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos recibida
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-2 3/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	28-1-18
Revisado por:	CV	29-1-18

Señores
 Auditores
 GC & Asociados, S.C.
 Presente,

Estimados señores:

Según solicitud realizada a **Banco Comercial**. A continuación detallamos datos requeridos por su firma de auditores

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Firmas Regist	Tipo de Interés que gana Anual	Saldo
453-004834-0	Industria Cerámica, S.A.	4	8%	Q1,119,190.43

2. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, aceptaciones, etcétera, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017, un total de Q_____ N/A como sigue:

Interés					
Importe	Fecha del préstamo o descuento	vence en	Tipo	Pagado hasta	Descripción de obligaciones, colateral, Préstamo etc.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Dicho depositante tenía obligaciones eventuales como endosante de efectos a cobrar descontados y/o como fiador, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017; por un total de Q_____ N/A_____ como sigue: (Favor anexar detalle de documentos descontados).

Importe	Deudor	Fecha del efecto	Vence en	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2017 eran.

N/A

5. Listado de firmas autorizadas.

Alejandro España
 Manuel Fuentes
 Adriano Montenegro
 Luis Romero

Sin otro particular, me suscribo,
 Atentamente,

Gerardo Romero
 Supervisor Apoyo Operativo a Cuentas
 Banco Comercial
 Avenida Petapa, 37-39, Zona 12 Ciudad Guatemala, Guatemala
 Tel(502) 2261-0809
 www.bancocomercial.com.gt



Banco Comercial, S.A.



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos recibida
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-2 4/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	28-1-18
Revisado por:	CV	29-1-18



Señores
 Auditores
 GC & Asociados, S.C.
 Presente,

Estimados señores:

Según solicitud realizada a **Banco La Popular, S.A.**, A continuación detallamos datos requeridos por su firma de auditores

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Firmas Registradas	Tipo de Interés que gana (Si aplicará)	Saldo
79-0010058-6	Industria Cerámica, S.A.	3	0.00%	Q1,585,084.00

2. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, aceptaciones, etcétera, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017, un total de Q_____ N/A
 sigue: A-9-3

Interés

Importe	Fecha del préstamo o descuento	vence en	Tipo	Pagado hasta	Descripción de obligaciones, colateral Préstamo, etc.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Dicho depositante tenía obligaciones eventuales como endosante de efectos a cobrar descontados y/o como fiador, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017; por un total de Q_____ N/A como sigue: (Favor anexar detalle de documentos descontados).

Importe	Deudor	Fecha del efecto	Vence en	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2017 eran.

N/A

5. Listado de firmas autorizadas.

Alejandro España
 Manuel Fuentes
 Adriano Montenegro

Luis Montenegro
 JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE
 PBX 2335-6789



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Confirmación de saldos recibida
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-9-2 5/5	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	28-1-18
Revisado por:	CV	29-1-18



Señores
 Auditores
 GC & Asociados, S.C.
 Presente,

Estimados señores:

Según solicitud realizada a **Banco Central, S.A.**, A continuación detallamos datos requeridos por su firma de auditores

1. Por la presente, informamos que al 31 de diciembre de 2017, nuestros libros mostraban los siguientes saldos a favor de "INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.":

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Firmas Registradas	Tipo de Interés que gana (Si aplicará)	Saldo
11103001-000-000	Industria Cerámica, S.A.	3	0.01%	\$ 70,798.70

2. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, aceptaciones, etcétera, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017, un total de Q. N/A como sigue:

A-9-3

Interés

Importe	Fecha del préstamo o descuento	vence en	Tipo	Pagado hasta	Descripción de obligaciones, colateral Préstamo, etc.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Dicho depositante tenía obligaciones eventuales como endosante de efectos a cobrar descontados y/o como fiador, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2017; por un total de Q. N/A como sigue: (Favor anexar detalle de documentos descontados).

Importe	Deudor	Fecha del efecto	Vence en	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

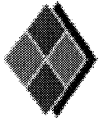
4. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2017 eran.

N/A

5. Listado de firmas autorizadas.

Alejandro España
 Manuel Fuentes
 Adriano Montenegro

José Carlos Solares
 Auditor Interno
 11 calle 8-50 zona 9



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.

Auditoría de caja y bancos

Estadística de confirmaciones bancos

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT No.	A-9-3
Auditor	EB
Fecha	28-1-18
Hecho por:	CV
Revisado por:	CV
	29-1-18

Rúbro	Descripción	Saldo según estado de cuenta bancario			Confirmaciones enviadas por la admón		Confirmación recibida				Variación en			OBSERVACION
		REF	\$	Q	B	REF	S	No	Ref	Si	No	\$	Q	
	<u>Moneda Local</u>													
	Banco La Ahorradita/ Monetario Q/ CTA. No. 79-009884-2	A-4		2,208,636		A-9-1	X		A-9-2 1/5	X	2,208,636			
	Banco La Ahorradita/Monetario Q/ CTA. No. 79-009885-3								A-9-2 1/5	X	1,000		(1,000)	Existe una cuenta bancaria no registrada en contabilidad con un saldo de Q1,000.00 C.17
	Banco Ahorro Seguro/ Ahorro Q/ CTA. No. 323-3703021-9	A-5		818,071		A-9-1	X		A-9-2 2/5	X	818,071			A-12
	Banco La Popular / Monetario Q/ CTA. No. 79-00100558-6	A-7		1,585,084		A-9-1	X		A-9-2 4/5	X	1,585,084			
	Banco Comercial / Ahorro Q/ CTA. No. 453-004834-0	A-6		1,119,190		A-9-1	X		A-9-2 3/5	X	1,119,190			Firma de Luis Romero, ex Gerente Financiero
	<u>Moneda Extranjera</u>													
	Banco Central/Monetario US\$/ Cta No. 901702135	A-8	70,799			A-9-1	X		A-9-2 5/5	X	70,799			
	Totales		70,799	5,730,981					Totales		70,799	5,731,981	(1,000)	

Conclusión: Como procedimiento de auditoría fue solicitado a la administración enviar a las instituciones bancarias solicitud de confirmación de saldos y de información respecto a las cuentas bancarias constituidas en estas, por lo que se obtuvo respuesta del Banco Comercial S.A. CTA. No. 453-004834-0, en la cual indica que uno de los firmantes es el Señor Luis Romero, situación que consideramos inadecuada ya que dicha persona ya no labora para la entidad, lo que evidencia una debilidad de control interno. C.1 6

Como resultado de la solicitud de confirmación de saldos efectuada al Banco La Ahorradita., éste manifestó que a nombre de Industria Cerámica, S.A se tiene aperturada la cuenta bancaria número 79-009885-3 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 es de Q 1,000.00, la cual no encuentra registrada en la contabilidad de éste último.

C.1 7



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Revaluación de moneda extranjera
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT No.	A-10	
	Auditor	Fecha
Hecho Por:	GCS	29-1-18
Revisado Por:	CV	30-1-18

Procedimiento:

De las cuentas bancarias de moneda extranjera realizaremos la reexpresión de dicha moneda, de acuerdo al tipo de cambio según el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017, con el fin de comprobar que cumpla con la aseveración de valuación

Ψ

Revaluación de la moneda		Saldo Contable	Variación
T.C	7.34477		
70,798.7	520,000	520,000	0
TOTAL			



Conclusión:

Derivado del procedimiento de auditoría de la reexpresión de la moneda extranjera, concluimos que el tipo de cambio utilizado por la administración es correcta, ya que es la establecida por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017



Industria Cerámica, S.A.

**Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Corte de formas cheques
Al 31 de diciembre de 2017**

PT No.	A-11 ½	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	30-1-18
Revisado por:	CV	31-1-18

Procedimiento:

- Obtener copia del último cheque emitido de cada cuenta bancaria durante el período 2017 y la primera emitida en 2018
- Verificar el registro adecuado de las mismas en el período correcto

Cuenta contable	Banco	Cuenta bancaria	Cheques				Correlativo
			Último utilizado 31/12/2016	Primero a utilizar 01/01/2017	Último Utilizado 31/12/2017	Primero a utilizar 01/01/2018	
11102001-000-000	Banco La Ahorradita	Cuenta No. 79-009684-2	340	341	1566	1567	✓
11102002-000-000	Banco Ahorro Seguro	Cuenta No. 323-3703021-9	3	4	24	25	✓
11102003-000-000	Banco Comercial	Cuenta No. 453-004834-0	5	6	34	35	✓
11102004-000-000	Banco La Popular	Cuenta No. 79-0010056-6	5115242	5115243	12784549	12784550	✓
11103001-000-000	Banco Central	Cuenta No. 901702135	-	1	24	25	✓

Conclusión:

Posterior a los procedimientos de auditoría aplicados en el corte de formas de los cheques de las distintas cuentas bancarias que utiliza la compañía, concluimos que se encuentran registrados en el período correcto, ya que todos los cheques emitidos físicamente y son los mismos que se emitieron según sistemas los voucher conforme al correlativo y fecha de elaboración



Industria Cerámica, S.A.

**Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Corte de formas de facturas
Al 31 de diciembre de 2017**

PT No.	A-11 2/2	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	EB	30-1-18
Revisado por:	CV	31-1-18

Procedimiento:

Se observaron las facturas emitidas de los meses de enero a diciembre del 2017 y las primeras emitidas en enero 2018 con el objetivo de verificar que el correlativo este correcto y que las fechas no estuviesen intercaladas.

Facturas Físicas		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Descripción	Serie y No. De resolución - SAT	Último utilizado 31/12/2016	Primero a utilizar 01/01/2017	Utilizado 31/12/2017	Primero a utilizar 01/01/2018	Documentos emitidos	Correlativo
Facturas	A-1 (2016-3245-120)	1427	1428	8476	8477	7048	✓

Libro de ventas		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Descripción	Serie y No. De resolución - SAT	Último utilizado 31/12/2016	Primero a utilizar 01/01/2017	Utilizado 31/12/2017	Primero a utilizar 01/01/2018	Documentos emitidos	Correlativo
Facturas	A-1 (2016-3245-120)	1427	1428	8476	8477	7048	✓

Conclusión:

Posterior a los procedimientos de auditoría aplicados se concluye que la entidad registra sus facturas en el período correcto, ya que se encontró que todas las facturas emitidas físicamente y son los mismos que se registrados según el libro de ventas conforme al correlativo y fecha de elaboración.



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A
Auditoría de caja y bancos
Cédula de deficiencias de control interno
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-12	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	01-2-18
Revisado por:	GS	02-2-18

No.	PT	DEFICIENCIA
1	CI 2/2	No tienen carta de responsabilidad de las cajas chicas y caja general
2	CI 2/2	La empresa no tiene un manual para el manejo de cajas chicas
3	CI.1 2/2	El control interno de las conciliaciones bancarias carecen de algunos atributos tales como: Se presentan cheques antiguos en circulación
4	A-1	Al realizar el arqueo de caja chica se observó que existe un faltante de Q3,750.90
5	A-4	Se encontraron cheques caducados en circulación
6	A-9-3	En la confirmación del Banco Comercial S.A. cuenta # 453-004834-0, indica que uno de los firmantes es el Señor Luis Romero, situación que consideramos inadecuada ya que dicha persona ya no labora para la entidad, lo que evidencia una debilidad de control interno.
7	A-9-3	Derivado del procedimiento de confirmaciones bancarias obtuvimos la respuesta por parte del banco, en el cual observamos que no se encuentra contabilizada la cuenta bancaria Banco La Ahorradita Cuenta número 79-009685-3 por Q1,000.00, dicha cuenta debe cargarse a bancos y abonar la cuenta de caja.



Industria Cerámica, S.A.

Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Cédula de ajustes y reclasificaciones
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT No.	A-13	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	01-2-18
Revisado por:	CV	02-2-18

Descripción	Ajustes y Reclasificaciones		REF.
	Debe	Haber	
Partida No. 1			
Cuentas por cobrar			A-1
Funcionarios y Empleados	3,750.90		
a) Caja chica		3,750.90	
Ajuste por faltante de caja chica, al realizar el arqueo al auxiliar Pablo García	3,750.90	3,750.90	
Partida No. 2			
Depósitos en tránsito	35,000.00		A-4
Banco La Ahorradita(Cuenta monetaria)			
a) Clientes (Giovanni Morales)		35,000.00	
Envío de depósito el 31-12-17, pero fue depositado según boleta el 2-1-2018	35,000.00	35,000.00	
Partida No. 3			
Banco La Ahorradita (Cuenta monetaria)	41,066.90		A-4
a) Proveedores		41,066.90	
Por anulación de cheques caducados, ya que los mismos tienen más de 6 meses de haberse emitido	41,066.90	41,066.90	
Partida No. 4			
Banco Ahorro Seguro (Cuenta de ahorro)	49,071.00		A-5
a) Cuentas por cobrar (clientes)		49,071.00	
"La Salvadora"			
Registro de nota de crédito no operada por contabilidad pero si por el banco	49,071.00	49,071.00	
Partida No. 5			
Banco Comercial (cuenta ahorro)	43,045.79		A-6
a) Intereses producto		43,045.79	
Registro de intereses devengados cuenta ahorro al 8% anual, del segundo semestre	43,045.79	43,045.79	
Partida No. 6			
Gastos Financieros(Intereses sobre préstamos)	67,500.00		A-7
a) Bancos La Popular (Cuenta monetaria)		67,500.00	
Registro de nota débito por pago de intereses sobre préstamos Q 3,000,000*9%/12*3 del último trimestre	67,500.00	67,500.00	



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Análisis de opinión
Al 31 de diciembre de 2017

PT No.	A-14	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	01-2-18
Revisado por:	GS	02-2-18

Hemos concluido la auditoría del rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017. Se presentaron los ajustes propuestos por auditoría al Consejo de Administración de la entidad, el cual fue discutido, los mismos se detallan en el **Pt A-13**.

Los responsables del gobierno de la entidad deciden **Si aceptar los ajustes**. Por lo tanto, se emite un informe **no modificado**. De acuerdo a lo que establece la Norma Internacional de Auditoría 805 se evaluó el tipo de opinión emitida para el conjunto completo de los estados financieros, se determinó que fue No Modificada. Por lo que no existe ninguna implicación o restricción de emitir el tipo de opinión que se indicó anteriormente.

Guatemala 01 de febrero de 2018

Gladys Chavix
Auditor

Alejandro España
Gerente

Gabriela Sánchez
Socio



Industria Cerámica, S.A.

**Industria Cerámica, S.A.
Auditoría de caja y bancos
Cédula de marcas
Al 31 de diciembre de 2017**

PT No.	CM	
	Auditor	Fecha
Hecho por:	GCS	1-2-18
Revisado por:	CV	3-2-18

4.8 Cédula de Marcas

Significado de marcas de Auditoría	Marca
Sumatoria	Σ
Suma vertical	Δ
Examinado físicamente	☞
Deficiencia de control interno	◆
Cumple con procedimientos de control interno	✓
No cumple con procedimientos de control interno	✗
Cotejado con diario mayor general	↕
Cotejado con estado de cuenta bancario	β
Sumas horizontales	\times
No aplica	N/A
Viene del papel de trabajo	↻
Pasa del papel de trabajo	↺
Papel proporcionado por el cliente	PPC
De-Hasta	↕
Si	S
No	N
Tipo de cambio Banguat al 31.12.2017	⚡



Industria Cerámica, S.A.

INDUSTRIA CERÁMICA, S.A.
8 AVENIDA 3-31 ZONA 3
VILLA CANALES, GUATEMALA

4.9 Carta de Representación

Guatemala, 21 de febrero de 2018

Señores:

GC & Asociados

Presente

Estimados señores:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría del rubro de Caja y Bancos de Industria Cerámica, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, a efectos de expresar una opinión sobre si el rubro de Caja y Bancos se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Para PYMES).

Confirmamos que somos responsables por lo siguiente:

Caja y Bancos:

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establece en los términos del encargo de auditoría de fecha 8 de enero de 2018, con respecto a la preparación del rubro de Caja y Bancos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades; en concreto, el rubro de Caja y Bancos se presentan fielmente de conformidad con dicha Norma.

- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha del rubro de caja y bancos y con respecto a los que la Norma Internacional de Información Financiera exige un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
- Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto.

Información proporcionada:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación del rubro de Caja y Bancos, tal como registros, documentación y otro material;
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en Caja y Bancos.

Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que rubro de Caja y Bancos pueda contener una incorrección material debida a fraude.

Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La dirección;
- Los empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
- Otros, cuando el fraude pudiera un efecto material en el rubro de Caja y Bancos

Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan al rubro de caja y bancos de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades regulatorias y otros.

Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar el rubro de Caja y Bancos.

Atentamente,



Gerardo Valencia
Representante Legal



Manuel Fuentes
Contador General

4.10 Informe del Auditor Independiente

Señores

Consejo de Administración

Industria Cerámica, S.A.

Opinión

Hemos auditado el rubro de caja y bancos de la empresa Industria Cerámica, S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas del estado de caja y bancos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado del rubro de caja y bancos de Industria Cerámica, S.A. adjunto se presenta fielmente, en todos sus aspectos materiales al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría del rubro de caja y bancos” de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía, de conformidad con el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores, junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código de Ética de IFAC. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para

nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con el rubro de caja y bancos

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel del rubro de Caja y Bancos de conformidad con la NIIF para PYMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del rubro indicado que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación del estado de Caja y Bancos, la dirección también es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría del rubro de caja y bancos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si el rubro de Caja y Bancos está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el rubro de caja y bancos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos la actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el rubro de caja y bancos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección debida a fraude es más elevado que en caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones adicionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la dirección de la Norma Internacional de Auditoría 570 de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una

incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado de Caja y Bancos y de sus notas explicativas, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación, entre otras cuestiones, al alcance y el momento de realización de nuestra auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

GC & Asociados, S.C.



Licda. Gabriela Sánchez
CPA Colegiada No. 2456
9 avenida 30-50 zona 9
21 de febrero de 2,018



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Estado de Caja y Bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

CODIGO	Descripción	Saldo según auditoria al 31/12/2017
	<u>Caja Chica</u>	
11101002-000-000	Caja chica Administración	46,249
11101003-000-000	Caja chica Operaciones	15,000
11101004-000-000	Caja General	70,000
		131,249
	<u>Bancos Moneda Local</u>	
11102001-000-000	Banco La Ahorradita, S.A.(Cuenta monetaria)	1,817,876
11102002-000-000	Banco Ahorro Seguro, S.A.(Cuenta de ahorro)	818,071
11102003-000-000	Banco Comercial, S.A. (Cuenta de ahorro)	1,119,190
11102004-000-000	Banco La Popular, S.A (Cuenta monetaria)	1,585,084
		5,340,222
	<u>Bancos moneda Extranjera</u>	
11103001-000-000	Banco Central, S.A (Cuenta monetaria)	520,000
		0
		520,000
	Total Caja y bancos	5,991,471

* Ver notas que se acompaña



Industria Cerámica, S.A.
Industria Cerámica, S.A.
Notas al Rubro de Caja y Bancos
Al 31 de diciembre de 2017

Nota 1 – Organización y Objeto

Se constituyó en escritura pública número 24, de fecha 13 de mayo de 2006, por un período indefinido y de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala.

Su principal actividad es compra de materias primas, producción y venta de adhesivo para piso cerámico, acabados para paredes y boquillas para piso cerámico.

Nota 2 – Unidad Monetaria

Industria Cerámica, S.A. mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación; según Decreto 94-2000 vigente a partir del 1 de mayo de 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente la tasa de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizada en la liquidación de las obligaciones tributaria u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional

La tasa de cambio de referencia determinada por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017 fue Q 7.34477 por US \$ 1.00 respectivamente

Nota 3 – Políticas Contables

A continuación se presenta un resumen de las prácticas y políticas contables más significativas observadas en la preparación del rubro de caja y bancos.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

La compañía registra sus ingresos, costos y gastos por el sistema contable de lo devengado, o sea cuando estos nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos.

Todos los ingresos y gastos deben corresponder al período anual al que se informa.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales, a la tasa de cambio vigente a la fecha en que se realiza la operación. El diferencial cambiario resultante entre el momento en que se realiza la operación, la fecha de su cancelación o la del cierre contable, se registra contra el resultado del período.

Las cuentas por cobrar o cuentas por pagar en moneda extranjera originadas por operaciones destinadas a la generación de ingresos, se reexpresan al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala al cierre del período

Nota 4 – Caja

Las cuentas que la integran, son las que se presentan:

Descripción	2017
Caja chica de administración	46,249
Caja chica de operaciones	15,000
Caja general	70,000
Total caja	131,249

Nota 5 – Bancos

Las cuentas que la integran son las siguientes:

Descripción	2017
Banco La Ahorradita, S.A. cuenta No. 70-00984-2	1,817,876
Banco Ahorro Seguro, S.A. cuenta No. 323-3703021-9	818,071
Banco Comercial, S.A. cuenta No. 453-004834-0	1,119,190
Banco La Popular, S.A. cuenta No. 79-0010058-6	1,585,084
Banco Central, S.A. cuenta No. 901702135	520,000
Total Bancos	5,860,221

Sobre los fondos de las cuentas bancarias, no existe gravamen o restricción alguna, por lo que están disponibles para su uso.

4.11 Carta a la gerencia

Guatemala, 21 de febrero de 2018

Señores

Consejo de Administración

Industria Cerámica, S. A.

Presente

Estimados señores:

Nos es grato informarles que hemos concluido con la revisión del rubro de caja y bancos de **Industria Cerámica S. A.**, habiendo examinado para el efecto, el rubro de caja y bancos y las operaciones de este correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Nuestro examen lo efectuamos en base a Normas Internacionales de Auditoría, por lo que evaluamos los riesgos de incorrección material en las afirmaciones, planificamos y ejecutamos la auditoría con escepticismo y juicio profesional, con el fin de determinar la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que nos permitieran obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Es importante indicar que el enfoque del trabajo realizado, no tuvo como objetivo el detectar errores o fraudes desde el punto de vista legal. Como auditores externos únicamente nos compete la evaluación e identificación de incorrecciones intencionadas debido a información financiera fraudulenta, y las que se derivan de una apropiación indebida de activos. De igual forma tampoco realizamos una evaluación específica de aspectos fiscales, ni elaboración de diagnósticos relacionados con los mismos; ya que la finalidad de nuestra auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados

financieros, mediante la expresión de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.

No obstante lo anterior, no cabe esperar, ni es posible que como auditores reduzcamos a cero el riesgo de auditoría, por lo que no podemos obtener una seguridad absoluta de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error. Esto se debe a las limitaciones inherentes a la auditoría y al control interno de la entidad, ya que la mayor parte de la evidencia de auditoría sobre la que basamos nuestra opinión es más convincente que concluyente, y el control interno, por muy bien diseñado que esté y que funcione, solo puede reducir pero no eliminar los riesgos.

Durante el desarrollo de la auditoría, detectamos ciertas situaciones de control interno contable y administrativo, en relación a las cuales presentamos nuestros comentarios y recomendaciones para su consideración y análisis.

Agradecemos la colaboración brindada por el personal de la entidad en el desarrollo de nuestro trabajo, estando en la mejor disposición de solventar cualquier duda o ampliación, que resulte del contenido de la presente.

Atentamente,



GC & ASOCIADOS, S.C.
Licenciada Gabriela Sánchez
Socio División de Auditoría

1. Confirmación bancaria recibida

Como procedimiento de auditoría fue solicitado a la administración enviar a las instituciones bancarias solicitud de confirmación de saldos y de información respecto a las cuentas bancarias constituidas en estas, por lo que se obtuvo respuesta del Banco Comercial S.A. cta. # 453-004834-0, en la cual indica que uno de los firmantes es el Señor Luis Romero, situación que consideramos inadecuada ya que dicha persona ya no labora para la entidad, lo que evidencia una debilidad de control interno.

Recomendación:

Sugerimos a la administración realizar las gestiones administrativas correspondientes, a efecto de cambiar como firmante autorizado a la persona anteriormente indicada, ello con el fin de evitar inconvenientes futuros.

2. Debilidades de control en el manejo de los fondos de caja chica

Derivado de la revisión de la caja chica de la entidad, se identificaron algunas debilidades de control interno, mismas que detallamos a continuación:

- No se elabora carta de responsabilidad por la asignación del fondo.
- No se cuenta con políticas para el manejo y resguardo de caja chica. Esto hace que algunos gastos reintegrados con este fondo no se encuentren documentados con un recibo simple o comprobante del gasto realizado
- No se practican arqueos de caja chica al responsable de los fondos.

Recomendación:

Con el objeto de custodiar adecuadamente, así como administrar y prever la disponibilidad de fondos en caja chica, es necesario que se elabore un manual de procedimientos, en el cual se deberán considerar los siguientes aspectos:

1. El establecimiento de un monto máximo a desembolsar, pues se entiende que el fondo se establece para cubrir gastos menores, para lo cual se requiere mantener disponibilidad inmediata.
2. Los retiros de efectivo deben documentarse transitoriamente por medio de vales, los cuales deberán contener las fechas, descripción, así como los nombres y firmas de las personas que participaron en su elaboración, autorización y recepción de los fondos.
3. Previo a efectuarse la liquidación de caja chica, deberá consignarse en la documentación de soporte, el sello de "Pagado por caja chica", con el objeto de evitar que estos sean cobrados nuevamente;
4. Los documentos que se reciban como liquidación o soporte de las compras, deben tener consignado el nombre de la empresa y su respectivo número de identificación tributaria, sin alteraciones y escritos de forma correcta.
5. Restringir que a través del fondo se efectúe el pago de sueldos o anticipos sobre sueldos, aunque los valores sean mínimos.
6. Asignar a una persona o departamento para que efectúe arqueos sorpresivos de los fondos disponibles.
7. Cuando exista sobrante en caja chica este deberá ser depositado en las cuentas bancarias de la compañía. Y en caso de existir faltante, proceder a investigar su origen y requerir al encargado su reembolso al fondo.

Es importante indicar, que dicho manual sería de mucha utilidad para la entidad, ya que es una forma de dejar constancia por escrito de las atribuciones y

responsabilidades que deberá seguir en sus labores el colaborador nuevo que ingrese a la entidad, y a quien se le delegue la responsabilidad de administrar un fondo de caja chica.

3. Debilidades de control en conciliaciones bancarias

Al efectuar la revisión de las conciliaciones bancarias, se identificó que las mismas carecen de la fecha en que fueron elaboradas y revisadas, situación que no permite identificar la oportunidad en que éstas actividades fueron realizadas, lo que genera una debilidad de control interno.

Recomendación:

Es recomendable que se considere como atributo de control interno en las conciliaciones bancarias, el incluir la fecha de elaboración y de revisión de las mismas, ello con el objetivo de evidenciar que las actividades se están llevando a cabo de forma oportuna.

4. Cheques en circulación cuyo período de cobro está prescrito

Se observó la conciliación bancaria de la cuenta La Ahorradita cta. 79-009684-2, existen dos cheques los cuales se encuentran prescritos en su cobro, derivado de que ya se cumplieron los seis meses en que tendría que haberse cobrado por su beneficiario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 513 del Código de Comercio de Guatemala. A continuación se presentan los datos de dicho cheque:

Fecha emisión	No. Cheque	Emitido a:	Monto
29/04/2017	729	Fetic, S.A.	15,690.00
30/04/2017	817	Rio Blanco Centro América, S.A.	10,606.79
1/05/2017	1490	Walter David Morales	9,111.00
25/05/2017	1502	Pulverizadora las Flechas	5,659.11
Total			41,066.90

Recomendación:

Con el objeto de presentar correctamente los saldos de las cuentas de bancos, consideramos conveniente que se anulen los cheques en circulación que cumplan seis meses de haberse emitido, debiendo para el efecto reversar las partidas originalmente registradas, es decir con cargo a las cuentas contables de bancos y abono a cuentas por pagar u otros ingresos según corresponda.

5. Cuenta bancaria no registrada en contabilidad

Como resultado de la solicitud de confirmación de saldos efectuada al Banco La Ahorradita., éste manifestó que a nombre de Industria Cerámica, S.A se tiene aperturada la cuenta bancaria número 79-009685-3 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 es de Q 1,000.00, la cual no encuentra registrada en la contabilidad de éste último.

Con relación lo anterior, la Administración manifestó que dicha cuenta bancaria ya no la utiliza, por lo cual consideraron ya no registrarla contablemente.

Recomendación:

Sugerimos efectuar las gestiones necesarias ante el Banco La Ahorradita, a efecto de que se proceda a cancelar el uso de la cuenta antes mencionada, puesto que al no existir registro contable alguno sobre la misma, en determinado momento genera dudas sobre la clase de transacciones que en ésta se manejan.

CONCLUSIONES

1. Derivado del trabajo de investigación realizado, se concluye que la importancia de realizar una auditoría externa del rubro de caja y bancos a Industria Cerámica, radica en la opinión de un contador público y auditor quién es relevante ya que tiene la responsabilidad ética de seguir ciertos lineamientos de conducta, tales como ser integro, objetivo, discreto e independencia mental, poseer diligencia y competencia profesional, esto permite a la entidad tomar decisiones económicas sobre información financiera confiable.
2. Se concluye que al aplicar los procedimientos adecuados en la auditoría externa del área de caja y bancos ya que dicho rubro es de vital importancia para la empresa Industria Cerámica, permite detectar errores en las aseveraciones específicas de la cuenta, así como obtener toda aquella evidencia suficiente y adecuada, sobre si las operaciones han sido registradas contablemente de forma oportuna y que los saldos han sido preparadas en forma consistente en función a las políticas contables adoptadas por la entidad.
3. Derivado de la realización de la auditoría identificamos que Industria Cerámica no posee un manual de caja chica en el cual se establezcan las políticas para el manejo y resguardo del efectivo esto puede originar que no se identifiquen de manera oportuna errores en las transacciones y la persona a cargo del fondo asuma su responsabilidad.
4. Se comprueba la hipótesis planteada, la realización de una auditoría externa al rubro de caja y bancos tanto de moneda nacional y extranjera se obtuvo certeza razonable de que las operaciones al contado y saldos

de bancos son los adecuados y válidos. La evidencia obtenida fue suficiente para evaluar los saldos, que aparecen en el estado de situación, las cuales reflejan debidamente todas las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo disponibles.

RECOMENDACIONES

1. Para Industria Cerámica es recomendable realizar una auditoría externa de caja y bancos de forma periódica, ya que la misma permite obtener una opinión de un profesional como lo es el contador público y auditor, sobre la razonabilidad que presentan las mismas, lo cual ayudará y respaldará a la entidad en la toma de decisiones económicas.
2. El Contador Público y Auditor debe conocer la importancia que tiene el área de caja y banco para cualquier entidad ya que son los medios líquidos para realizar las actividades de operación, se recomienda al auditor realice un análisis sobre las aseveraciones específicas susceptibles a error, ya que le permitirá determinar adecuadamente sus procedimientos de auditoría, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y adecuada.
3. Es necesario que se elabore un manual de procedimientos de caja con el objeto de custodiar adecuadamente el mismo, así como administrar y prever la disponibilidad de fondos en caja.
4. Que el auditor conozca la referencia técnica aplicable para el trabajo de este tipo como los son las Normas Internacionales de Auditoría, así como las características fundamentales del informe que proporcionará al interesado sobre los resultados de los hallazgos. El informe debe estar redactado de forma clara y concisa, con el fin de que el usuario obtenga una adecuada comprensión del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Anderson, Henry. Raiborn, Mitchell. Conceptos Básicos de Contabilidad de Costos. Vigésima Tercer Reimpresión. Editorial Continental. México. Año 2010. Páginas 802.
2. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas
3. Cerviño, Alicia. Duarte, Nuria. Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresa y los Criterios Contables Específicos para Microempresas. Edición 2011. Editorial Asturias. España. Año 2011. Páginas 221.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70, Código de Comercio y sus reformas. Artículos
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 14-41, Código de Trabajo y sus reformas
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas
8. Congreso de la República, Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas

9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sus reformas
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1528, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala y sus reformas
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 18-72, Ley Orgánica del Instituto de Capacitación y Productividad y sus reformas
13. Consejo de Norma Internacional de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para PYMES -NIIF para PYMES- 2015.
14. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants). New York, Estados Unidos. Año 2016. Páginas 210.
15. Cuellar, Guillermo. Informe Ejecutivo COSO (Control Interno-Marco Integrado de Trabajo). Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Contables, Económica y Administrativas. Cauca Colombia. Año 2012. Páginas 116.
16. Horngren, Charles T. Harrison, Walter. Oliver, Suzanne M. Contabilidad. Octava Edición. Editorial Pearson. México. Año 2010. Páginas 790.

17. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas. Guías de auditoría. Primera Edición. México. Año 2012.
18. International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Auditoría. Ciudad de México, México. Año 2016.
19. Mariscal de Cumes, Elena. Auditoría Teoría y Práctica. Décima Cuarta Edición Actualizada 2010. Impresos Industriales S.A. Guatemala. C.A. Año 2010. Páginas 194.
20. Mendívil Escalante, Victor Manuel. Elementos de Auditoría. Séptima Edición. Editorial Cengage Learning Editores. México. 2016. Páginas 229.
21. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Acuerdo Gubernativo 229-2014, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y sus reformas
22. Napolitano Niosi, Alberto; Holguín Maillard, Fernando; Tejero González, Alberto; Valencia Pozos, Rogelio. Auditoría de Estados Financieros y Su Documentación. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México. 2011. Páginas 554.
23. Rodríguez Valencia, Joaquín. Reorganización de la Empresa. El cambio en la estructura organizacional. Editorial Trillas. México. 2 de enero de 2013. Páginas 287.
24. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. Diccionario de Términos Contables. Quinta Edición. Ediciones ALENRO. Guatemala, Guatemala. Año 2009. Páginas 553.

25. Sánchez Curiel, Gabriel. Auditoría de Estados Financieros, Práctica Moderna Integral. Segunda Edición. Editorial Person Educación. México. Año 2011. Páginas 269.
26. The Institute of Internal Auditors. Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Revisión febrero 2011. Año 2011. Páginas 109.

WEBGRAFÍA

27. www.registromercantil.gob.gt. Consultadas última vez 10 de octubre de 2017
28. www.mineco.gob.gt. Consultada última vez el 12 de octubre de 2017
29. www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html. Consulta última vez 30 de septiembre de 2017.
30. http://infomipyme.tmp.vis-hosting.com/Docs/GT/Offline/Gt_ch_04.htm. Consulta última vez 30 de septiembre de 2017